



DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

**MEMORIA DEL
SERVICIO DE PREVENCIÓN
DE RIESGOS LABORALES
2015**



INDICE

1	INTRODUCCIÓN	4
1.1	TRABAJADORES DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD POR GERENCIAS.....	4
1.2	MEDIOS HUMANOS	4
2	EVALUACIONES DE RIESGOS LABORALES	7
2.1	RELACIÓN DE EVALUACIONES REALIZADAS.....	7
2.2	MEDICIONES EFECTUADAS	11
2.3	PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PREVENTIVAS	11
3	EXÁMENES DE SALUD	14
3.1	EXAMENES DE SALUD POR GERENCIAS	14
3.2	VIGILANCIA DE LA SALUD SEGÚN PROTOCOLOS ESPECÍFICOS	18
3.3	EXAMEN DE SALUD A RESIDENTES.....	19
3.4	VALORACIONES DE ENFERMERIA	20
4	OTRAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA DE LA SALUD	24
4.1	ASISTENCIA SANITARIA: CONSULTAS.....	24
4.2	ACTIVIDADES DE ENFERMERIA	26
4.3	INMUNIZACIONES.....	27
4.3.1	<i>CAMPAÑA DE VACUNACIÓN ANTIGRI PAL PARA PROFESIONALES DE LA SALUD 2015 ¡Error! Marcador no definido.</i>	
4.4	PRUEBAS COMPLEMENTARIAS	28
4.5	OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL ÁREA DE VIGILANCIA DE LA SALUD.....	29
5	MEMORIA ACTIVIDAD PSICOLOGÍA CLÍNICA SPRL (SMS)	30
6	VALORACIONES Y ESTUDIOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	34
6.1	INFORMES DE CONTINUIDAD EN EL SERVICIO ACTIVO TRAS EL CUMPLIMIENTO DE LA EDAD DE JUBILACIÓN.....	34
6.2	EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO QUE PUEDEN INFLUIR EN EL DESARROLLO NORMAL DEL EMBARAZO Y LACTANCIA.....	35
6.3	INFORMES ESPECIFICOS REALIZADOS POR EL AREA TECNICA DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	36
6.4	INFORMES DEL PUESTO DE TRABAJO PARA LA ADAPTACIÓN POR MOTIVOS DE SALUD.....	43
6.5	INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	44
7	FORMACION EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	45
7.1	FORMACIÓN REGLADA.....	46
	<i>Línea Estratégica de Prevención de Riesgos Laborales, incluida en el PEC, cuyos objetivos son:.....</i>	<i>46</i>
7.1.1	<i>Unidad Docente multiprofesional de Salud Laboral</i>	<i>50</i>
	<i>Unidad Docente Multiprofesional de Salud Laboral de la Región de Murcia</i>	<i>50</i>
7.1.2	<i>Actividad tutorial del Área Técnica.....</i>	<i>51</i>
8	OTRAS ACTUACIONES DEL SPRL	52
8.1	RIESGOS LABORALES PARA EL EMBARAZO / LACTANCIA.....	52
8.2	REUBICACION POR MOTIVOS DE SALUD.....	67
8.2.1	<i>Evolución de las solicitudes de adecuación por Gerencias.....</i>	<i>68</i>
8.3	COLABORACION EN EL PLAN DE PREVENCIÓN DE AGRESIONES	72
8.4	PAGINA WEB DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	72
8.5	COLABORACION CON SPRL COORDINADOR.....	72
8.6	GRUPO DE TRABAJO DE GESTIÓN DE RESIDUOS.....	72

8.7	ELABORACIÓN DE LA GUÍA DE VIGILANCIA DE LA SALUD INDIVIDUAL DE LOS TRABAJADORES DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD.....	73
8.8	COORDINACIÓN EN PLANES DE AUTOPROTECCIÓN Y EMERGENCIA.....	73
8.9	RELACIONES CON OTRAS UNIDADES E INSTITUCIONES.....	73
8.10	INSPECCION DE TRABAJO.....	74
8.11	PRESUPUESTO.....	74
8.11.1	<i>Gastos propios del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales</i>	74
8.11.2	<i>Gasto en Equipos de protección individual</i>	75
8.11.3	<i>Gasto en material de bioseguridad</i>	75
9	REUNIONES DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN	76
9.1	REUNIONES DE LOS COMITÉS DE SEGURIDAD Y SALUD DE ÁREA:.....	77
9.2	REUNIONES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD COORDINADOR DE LA CARM.....	84
10	ESTUDIO DE LA SINIESTRALIDAD LABORAL EN LOS CENTROS DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD.....	85

1 INTRODUCCIÓN

Dependiente de la Dirección General de Recursos Humanos, el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales desarrolla las competencias que le atribuye la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, así como el RD 39/1997, Reglamento de los Servicios de Prevención y las que se determinan en el acuerdo de la Administración Regional y Organizaciones Sindicales sobre criterios de adaptación de la Normativa en materia de Prevención de Riesgos Laborales de la Administración Pública de la Región de Murcia (resolución de 10 de abril de 2002, de la Consejería de Economía y Hacienda).

El Servicio de Prevención de Riesgos Laborales es el conjunto de medios humanos y materiales necesarios para desarrollar las actividades preventivas, a fin de garantizar la adecuada protección de la seguridad y salud de los trabajadores, asesorando y asistiendo para ello al empresario, a los trabajadores, a sus representantes y a los órganos de representación especializados.

1.1 TRABAJADORES DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD POR GERENCIAS

El Servicio Murciano de Salud (SMS) contó, durante el año 2015, con una plantilla aproximada de 19.399 trabajadores, distribuidos en las diferentes Áreas de salud.

1.2 MEDIOS HUMANOS

El Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del SMS contó en el año 2015 con una plantilla de 56 personas, divididas en 9 Equipos asistenciales y un Equipo Coordinador. Cada uno de los Equipos asistenciales está ubicado en uno de los Hospitales del SMS y tiene asignada un Área de actuación. Los Equipos disponen de todas las disciplinas preventivas: Medicina del Trabajo, Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicología aplicada.

Los componentes de cada Equipo por categorías profesionales, así como su área de actuación, se detallan a continuación.

EQUIPO COORDINADOR	
Área de actuación: <ul style="list-style-type: none">- Órganos Centrales- Gerencia del 061- Coordinación de los Equipos de Prevención de Riesgos Laborales en las distintas Áreas de Salud.	1 Coordinador de Prevención de Riesgos Laborales 1 Técnico Responsable del Área Técnica 1 Director Técnico del Área de Vigilancia de la Salud 1 Técnico Responsable del Área de Enfermería 1 Psicólogo 2 Técnicos Superiores de Prevención 1 Médico del Trabajo 2 Auxiliares Administrativos 1 Arquitecto Técnico

EQUIPO DEL ÁREA DE SALUD I	
Área de actuación Área de Salud I (Murcia/Oeste): <ul style="list-style-type: none">- Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca- Hospital Psiquiátrico Román Alberca- Centro Especialidades Dr. Quesada- 14 Centros de Salud- 32 Consultorios- 3 Centros de Salud Mental	3 Médicos del Trabajo 3 Enfermeros/as del Trabajo 3 Técnicos Superiores de Prevención 1 Técnico Intermedio de Prevención 1 Auxiliar Administrativo

EQUIPO DEL ÁREA DE SALUD II

<p style="text-align: center;">Área de actuación</p> <p>Área de Salud II (Cartagena):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hospital Sta. Lucía - Hospital Sta. M^a del Rosell - Hospital Naval - Centro de Especialidades Sta. M^a del Rosell - 16 Centros de Salud - 43 Consultorios - 1 Centros de Salud Mental 	<p>2 Médicos del Trabajo</p> <p>2 Enfermeros del Trabajo</p> <p>3 Técnicos Superiores de Prevención</p> <p>1 Auxiliar Administrativo</p>
---	--

EQUIPO DEL ÁREA DE SALUD III

<p style="text-align: center;">Área de actuación</p> <p>Área de Salud III (Lorca):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hospital Rafael Méndez - Centro de Especialidades Sta. Rosa de Lima - Centro de Especialidades Casa del Mar - 8 Centros de Salud - 28 Consultorios - 2 Centros de Salud Mental 	<p>1 Médico del Trabajo</p> <p>1 Enfermera del Trabajo</p> <p>2 Técnicos Superiores de Prevención</p> <p>1 Auxiliar Administrativo</p>
---	--

EQUIPO DEL ÁREA DE SALUD IV

<p style="text-align: center;">Área de actuación</p> <p>Área de Salud IV (Noroeste):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hospital Comarcal del Noroeste - 6 Centros de Salud - 20 Consultorios - 1 Centros de Salud Mental 	<p>1 Médico del Trabajo</p> <p>1 Enfermera del Trabajo</p> <p>1 Técnico Superior de Prevención</p>
--	--

EQUIPO DEL ÁREA DE SALUD V

<p style="text-align: center;">Área de actuación</p> <p>Área de Salud V (Altiplano):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hospital Virgen del Castillo - Centro de Especialidades de Jumilla - 3 Centros de Salud - 3 Consultorios - 2 Centros de Salud Mental 	<p>1 Médico del Trabajo (compartido con el Área de Salud IX)</p> <p>1 Enfermera del Trabajo</p> <p>1 Técnico Superior de Prevención</p>
--	---

EQUIPO DEL ÁREA DE SALUD VI

<p style="text-align: center;">Área de actuación</p> <p>Área de Salud VI (Vega Media del Segura):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hospital General Universitario Morales Meseguer - Centro de Especialidades "El Carmen" - 16 Centros de Salud - 23 Consultorios - 2 Centros de Salud Mental 	<p>2 Médicos del Trabajo (1 compartido con el Área de Salud VII)</p> <p>2 Enfermeras del Trabajo (1 compartido con el Área de Salud IX).</p> <p>2 Técnicos Superiores de Prevención</p> <p>1 Auxiliar Administrativo</p>
---	--

EQUIPO DEL ÁREA DE SALUD VII

<p style="text-align: center;">Área de actuación</p> <p>Área de Salud VII (Murcia/Este):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hospital General Universitario Reina Sofía 	<p>2 Médicos del Trabajo (1 compartido con el Área de Salud VI, Atención Primaria)</p> <p>2 Enfermeras del Trabajo (1 compartido con el Área</p>
--	--

<ul style="list-style-type: none"> - Centro Regional de Hemodonación - 12 Centros de Salud - 17 Consultorios - 2 Centros de Salud Mental 	<p style="text-align: center;">de Salud VIII) 2 Técnicos Superiores de Prevención (1 compartido con el Área IX) 1 Auxiliar Administrativo</p>
--	---

EQUIPO DEL ÁREA DE SALUD VIII

<p style="text-align: center;">Área de actuación</p> <p>Área de Salud VIII (Mar Menor):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hospital Los Arcos del Mar Menor - 5 Centros de Salud - 10 Consultorios - 1 Centro de Salud Mental 	<p style="text-align: center;">1 Médico del Trabajo 1 Enfermera del Trabajo (compartido con el Área de Salud VII) 1 Técnico Superior de Prevención</p>
--	--

EQUIPO DEL ÁREA DE SALUD IX

<p style="text-align: center;">Área de actuación</p> <p>Área de Salud IX (Vega Alta del Segura):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hospital de la Vega Lorenzo Guirao - 4 Centros de Salud - 4 Consultorios - 1 Centros de Salud Mental 	<p style="text-align: center;">1 Médico del Trabajo (compartido con el Área de Salud V) 1 Enfermera del Trabajo (compartida con el Área VI) 1 Técnico Superior de Prevención (compartido con el Área de Salud VII)</p>
---	--

El Servicio de Prevención de Riesgos Laborales cuenta con los instrumentos médicos y técnicos necesarios para realizar sus actividades preventivas, en cada uno de los Equipos existentes.

2 EVALUACIONES DE RIESGOS LABORALES

La Evaluación de Riesgos Laborales es el instrumento destinado a identificar y evaluar los riesgos laborales en todos los puestos de trabajo, al objeto de que la empresa pueda planificar las actuaciones preventivas destinadas a evitar o minimizar estos riesgos.

Durante el año 2015 se han realizado las Evaluaciones de Riesgos de los Centros y Servicios del SMS que se detallan a continuación.

	NÚMERO DE EVALUACIONES REALIZADAS	NÚMERO DE PUESTOS EVALUADOS	NÚMERO DE TRABAJADORES	NÚMERO DE MEDICIONES EFECTUADAS
EVALUACION INICIAL DE RIESGOS	40	228	1585	2090
EVALUACIÓN PERIÓDICA	30	84	459	787
TOTAL	70	312	2044	2877

Se han realizado un total de 70 Evaluaciones de Riesgos Laborales, lo que supone 312 puestos y 2044 trabajadores evaluados.

2.1 RELACIÓN DE EVALUACIONES REALIZADAS

La relación de evaluaciones realizadas se presenta a continuación, ordenada por Gerencias.

GERENCIA ÁREA I	Nº de trabajadores evaluados	Nº de puestos evaluados
CENTRAL TELEFÓNICA	7	2
REPROGRAFÍA	1	1
CONSULTORIO RINCÓN DE SECA	5	3
SERVICIO DE REGISTRO	4	3
JEFATURA PERSONAL SUBALTERNO-INFORMACION MATERNO-INFANTIL	41	3
ADMISION MATERNO INFANTIL Y H. DE DIA- CENTRO DE PROGRAMACIÓN	16	5
UNIDAD DE REPRODUCCIÓN ASISTIDA	10	4
RADIOLOGIA MATERNO-INFANTIL-PABELLÓN NUEVO	34	6
LABORATORIO INMUNOLOGÍA ZONA NUEVA	10	4
PARITORIOS / ADMISIÓN URGENCIAS / URGENCIAS MATERNAL	198	7
QUIRÓFANOS MATERNAL	48	4
H. DE DÍA – UNIDAD DE ONCOHEMATOLOGÍA	15	5
GESTIÓN ECONÓMICA	21	4
PLANTA 7ª dcha. (EVE)	32	5
H. DE DÍA-UNIDAD DEL DOLOR	4	3
MEDICINA INTERNA	64	9
TOTAL	510	68

GERENCIA ÁREA II	Nº de trabajadores evaluados	Nº de puestos evaluados
CONSULTORIO POLÍGONO SANTA ANA	10	5
C. SALUD LA UNIÓN	37	11
HUSLA- CONSULTA GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	49	8
HUSLA-U 54- ESPECIALIDADES MÉDICAS	56	5
HUSLA-CENTRAL TELEFÓNICA	13	2
HUSLA-C. EXTERNAS OTORRINOLARINGOLOGÍA	24	5
HUSLA- C. EXTERNAS CIRUGIA GENERAL	28	4
HROSELL-C. NEUROFISIOLOGÍA	8	4
HUSLA-COCINA	21	2
HUSLA-C. EXTERNAS TRAUMATOLOGIA Y C. ORTOPÉDICA	26	5
HUSLA-U55 ONCO-HEMATOLOGÍA	47	4
HUSLA - ALMACÉN GENERAL-	7	3
HUSLA- UNIDAD ALERGOLOGÍA Y EXPLORACIONES FUNCIONALES	12	5
ROSELL - SERVICIO MANTENIMIENTO	29	11
TOTAL	367	74

GERENCIA ÁREA III	Nº de trabajadores evaluados	Nº de puestos evaluados
HRMENDEZ-UCI	59	6
HRMENDEZ-CIRUGÍA GRAL	55	7
HRMENDEZ-ZONAS COMUNES ACCESOS EXTERIORES APARCAMIENTO	-	-
HRMENDEZ-CONTROL PUERTA PRINCIPAL	96	1
HRMENDEZ-ATENCIÓN AL PACIENTE	5	3
HRMENDEZ-DOCUMENTACIÓN Y CODIFICACIÓN CLÍNICA	4	1
HRMENDEZ-CONSULTAS OFTALMOLOGÍA	14	5
TOTAL	233	23

GERENCIA ÁREA IV	Nº de trabajadores evaluados	Nº de puestos evaluados
HCNOR - PARITORIO	25	5
HCNOR-REHABILITACION	2	2
HCNOR-BIBLIOTECA	-	-
HCNOR-CUIDADOS PALIATIVOS	3	3
HCNOR-PARKING DE PERSONAL	-	-
HCNOR-COMEDOR-CAPILLA	-	-
HCNOR-SECCIONES SINDICALES	9	1

HCNOR-CALIDAD Y DOCENCIA	2	2
HCNOR-ARCHIVO	11	3
CENTRO DE SALUD MENTAL	28	5
HCNOR-C.E. UNIDAD DEL DOLOR	8	2
HCNOR-C.E. ANESTESIA	11	1
HCNOR-C.E. OTORRINOLARINGOLOGIA	5	3
HCNOR-C.E. DIGESTIVO	6	3
TOTAL	110	32

GERENCIA ÁREA V	Nº de trabajadores evaluados	Nº de puestos evaluados
C. SALUD Fº PALAO	29	8
CONSULTORIO CAÑADA DEL TRIGO	3	3
CONSULTORIO BARRIO DE SAN JUAN	3	3
CONSULTORIO RASPAY	2	2
CAP MARIANO YAGO	42	4
TOTAL	79	20

GERENCIA ÁREA VI	Nº de trabajadores evaluados	Nº de puestos evaluados
HMORALES- DOCUMENTACIÓN	8	2
HMORALES-LENCERÍA	4	1
HMORALES- HOSP. M. INTERNA	91	4
HMORALES-CONTROLES C. EXTERNAS	10	1
HMORALES-SERVICIO PREVENCION R. LABORALES	6	4
HMORALES- VESTUARIOS GENERALES	-	-
TOTAL	119	12

GERENCIA ÁREA VII	Nº de trabajadores evaluados	Nº de puestos evaluados
HGURS- ALMACÉN SUMINISTROS	2	2
HGURS- UCI	64	4
CENTRO SALUD MURCIA SUR	23	5
TOTAL	89	11

GERENCIA ÁREA VIII	Nº de trabajadores evaluados	Nº de puestos evaluados
HULAMM-BLOQUE QUIRÚRGICO	126	5

HULAMM-U21-HOSP. CIRUGIA Y OTORRINO	58	6
HULAMM-LABORATORIO MICROBIOLOGÍA	16	5
HULAMM – LABORATORIO URGENCIAS Y BIOQUÍMICA	30	7
HULAMM-URGENCIAS GRALES. PEDIÁTRICAS, ADM. URG. Y JEF. PERS. SUB.	109	5
HULAMM- LABORATORIO HEMATOLOGIA Y BANCO DE SANGRE	16	7
TOTAL	335	35

GERENCIA ÁREA IX	Nº de trabajadores evaluados	Nº de puestos evaluados
CONSULTORIO ESTACIÓN BLANCA	20	8
TOTAL	20	8

GERENCIA 061	Nº de trabajadores evaluados	Nº de puestos evaluados
SUAP CARTAGENA ROSELL	31	4
UNIDAD DE TRASLADO DE PACIENTES SOSPECHOSOS EVE	4	2
SUAP MOLINA JESUS MARIN	34	4
UME 13 CARTAGENA ROSELL	21	4
UME 14 MURCIA ZARANDONA	20	4
TOTAL	110	18

SS.CC.	Nº de trabajadores evaluados	Nº de puestos evaluados
PINARES- SERVICIO CONTROL INTERNO	16	5
PINARES- SERVICIO TARJETA SANITARIA	3	2
PINARES - SUBDIRECCIÓN GRAL. ASUNTOS ECONÓMICOS	33	6
TOTAL	52	13

2.2 MEDICIONES EFECTUADAS

Se incluyen las mediciones realizadas en las Evaluaciones de Riesgos y en los informes realizados que se relacionan en punto 6.3.

	TEMPERATURA	HUMEDAD	CO2	ILUMINACIÓN	RUIDO	OTROS(*)	TOTAL
NUMERO DE MEDICIONES	1133	1133	109	1608	122	388	4493

(*) OTROS: Contaminantes químicos, Velocidad del aire, Dimensiones, Gases y Vapores, Empuje y Arrastre

2.3 PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PREVENTIVAS

De cada una de las Evaluaciones de Riesgos Laborales realizadas, se genera un documento de Planificación de Actividades Preventivas. La Gerencia correspondientes, en colaboración con el Servicio de Prevención procede a planificar las recomendaciones dadas o las medidas alternativas para eliminar, disminuir y/o controlar los riesgos detectados, priorizando según la gravedad del mismo.

El documento de la Planificación Actividades Preventivas debe incluir:

- Medida Preventiva a adoptar.
- Designación de responsable.
- Plazo.
- Recursos materiales y humanos.

Entre las actividades del Área Técnica, se incluye el asesoramiento en la PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PREVENTIVAS. Durante el año 2015 se ha prestado el asesoramiento a petición de la Gerencia de Área de Salud correspondiente, relativo a esta actividad en los siguientes casos:

GERENCIA ÁREA I PLANIFICACION ACTIVIDAD PREVENTIVA
HCUVA- URGENCIAS PEDIÁTRICAS
HCUVA- CIRUGÍA INFANTIL
HCUVA- LACTANTES
HCUVA- GESTION ECONÓMICA

GERENCIA ÁREA II PLANIFICACION ACTIVIDAD PREVENTIVA
ROSELL-FARMACIA
C.S. BARRIO PERAL
ROSELL-CONSULTA UROLOGIA
ROSELL-CIRUGÍA GRAL Y DIGESTIVO
ROSELL-CONSULTA REUMATOLOGÍA
C.S. SANTA LUCÍA
C.S. BARREROS
ROSELL-CONSULTA OFTALMOLOGÍA
ROSELL-CONSULTA DERMATOLOGÍA
C.S. LA ALJORRA
C. CANTERAS
ROSELL- MANTENIMIENTO
C.S. LA UNION
CONSULTA GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA
HUSLA-UNIDAD MATERNO FETAL
HUSLA-CONSULTA OTORRINOLARINGOLOGÍA
HROSELL- UNIDAD DEL SUEÑO
HUSLA-ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA
HUSLA-U52-PSIQUIATRÍA
HUSLA-COCINA
HUSLA- SECCIONES SINDICALES
HUSLA- CONSULTA TRAUMATOLOGÍA Y C. ORTOPÉDICA
HUSLA-C. EXT. CIRUGÍA GRAL
SERVICIO DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA
C. FUENTE ALAMO
HUSLA-UNIDAD ALERGOLOGÍA
HUSLA- ALMACÉN

GERENCIA ÁREA VI PLANIFICACION ACTIVIDAD PREVENTIVA
HMORALES- ARCHIVOS

GERENCIA ÁREA VIII PLANIFICACION ACTIVIDAD PREVENTIVA
FACTURACION Y DOCUMENTACIÓN

BLOQUE QUIRÚRGICO
CENTRO DE SALUD- TORRE PACHECO OESTE
HULAMM-URGENCIAS GENERALES, PEDIÁTRICAS, ADMON URGENCIAS Y JEFATURA PERS. SUBALTERNO
HULAMM-ADMISIÓN DOCUMENTACIÓN
HULAMM-ADMISION C. EXTERNA
HULAMM-SUMINISTROS-ALMACÉN GRAL.
HULAMM-ATENCIÓN AL USUARIO
HULAMM-REGISTRO
HULAMM-ADMISION DOCUMENTACIÓN
HULAMM-INFORMÁTICA
HULAMM- REANIMACIÓN
HULAMM- U32-HOSP. MED. INTERNA

3 EXÁMENES DE SALUD

Durante el año 2015 el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales ha realizado **4502** exámenes de salud, en función de los riesgos específicos del puesto laboral, garantizando así el cumplimiento del Art. 22 de la Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales.

Los Equipos del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales trabajan de forma coordinada con el compromiso de prestar un servicio eficiente y de calidad, garantizando la confidencialidad en todos los aspectos que relacionan la salud con el trabajo.

La planificación de los exámenes de salud se realiza siguiendo las recomendaciones protocolizadas sobre la periodicidad de los mismos. Se realizó una priorización consensuada por los diferentes miembros de los Equipos, según los siguientes criterios:

- Obligación legal
- Magnitud de los riesgos detectados
- Evaluaciones realizadas por el equipo técnico
- Número de trabajadores expuestos.

3.1 EXAMENES DE SALUD POR GERENCIAS

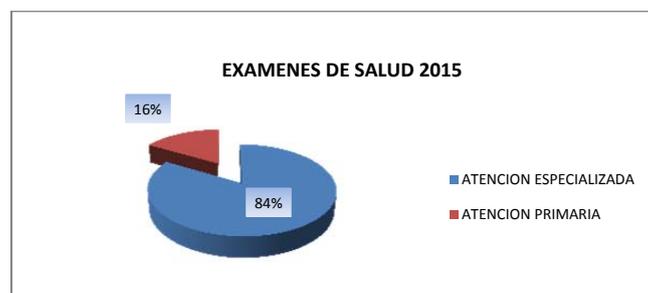
Del total de exámenes de salud realizados por el Servicio de Prevención, los resultados del tipo de examen de salud realizado se resumen en las siguientes tablas:

GERENCIAS	TIPO EXAMEN DE SALUD 2015			
	INICIAL	PERIÓDICO	SIN ASIGNAR TIPO EXAMEN SALUD	TOTAL
GERENCIA AREA I	383	374	75	832
GERENCIA AREA II	263	606	18	887
GERENCIA AREA III	249	291	11	551
GERENCIA AREA IV	62	158	7	227
GERENCIA AREA V	70	143	1	214
GERENCIA AREA VI	198	393	8	599
GERENCIA AREA VII	249	198	18	465
GERENCIA AREA VIII	102	161	19	282
GERENCIA AREA IX	50	78	4	132
GERENCIA 061	44	86	1	131
ÓRGANOS CENTRALES	4	21	2	27
GERENCIA SALUD MENTAL*	42	61	3	106
Sin asociar a gerencia	5	32	12	49
TOTAL	1721	2602	179	4502

Nota: GERENCIA SALUD MENTAL (incluye Salud Mental y Hospital Psiquiátrico Román Alberca)

GERENCIAS	TIPO EXAMEN DE SALUD 2015			
	INICIAL	PERIÓDICO	SIN ASIGNAR TIPO RECONOCIMIENTO	TOTAL
GERENCIA AREA I				
• Atención Especializada	347	342	63	752
• Atención Primaria	36	32	12	80
GERENCIA AREA II				
• Atención Especializada	218	556	17	791
• Atención Primaria	45	50	1	96
GERENCIA AREA III				
• Atención Especializada	199	226	11	436
• Atención Primaria	50	65	0	115
GERENCIA AREA IV				
• Atención Especializada	44	136	7	187
• Atención Primaria	18	22	0	40
GERENCIA AREA V				
• Atención Especializada	64	140	1	205
• Atención Primaria	6	3	0	9
GERENCIA AREA VI				
• Atención Especializada	152	321	7	480
• Atención Primaria	46	72	1	119
GERENCIA AREA VII				
• Atención Especializada	222	156	16	394
• Atención Primaria	27	42	2	71
GERENCIA AREA VIII				
• Atención Especializada	74	132	19	225
• Atención Primaria	28	29	0	57
GERENCIA AREA IX				
• Atención Especializada	42	63	4	109
• Atención Primaria	8	15	0	23
GERENCIA 061	44	86	1	131
ÓRGANOS CENTRALES	4	21	2	27
GERENCIA SALUD MENTAL	42	61	3	106
Sin asociar gerencia	5	32	12	49
TOTAL	1721	2602	179	4502

Según estas cifras, se han realizado en Atención Especializada¹ un 83.54% del total de exámenes de salud y un 16.45% en Atención Primaria².



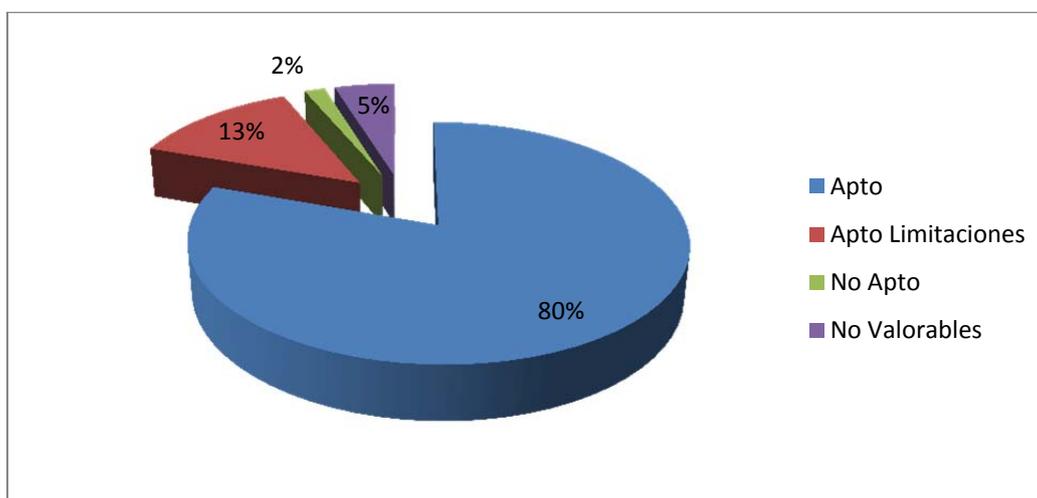
Como norma general, los exámenes de salud en cada Gerencia son realizados por el Equipo de Prevención de dicha Gerencia, incluida la Subdirección General de Salud Mental, aunque los trabajadores pertenezcan a Órganos Centrales. Respecto a la Gerencia del 061, se ofrece a los trabajadores realizarse el examen de salud en el Equipo de su Área o en Órganos Centrales.

NOTA: Atención Especializada¹ (incluimos el personal de Órganos Centrales, Salud Mental, así como los que no tienen asociado gerencia) Atención Primaria² (incluimos personal de la Gerencia 061)

En la siguiente tabla, relacionamos los exámenes de salud según las aptitudes emitidas.

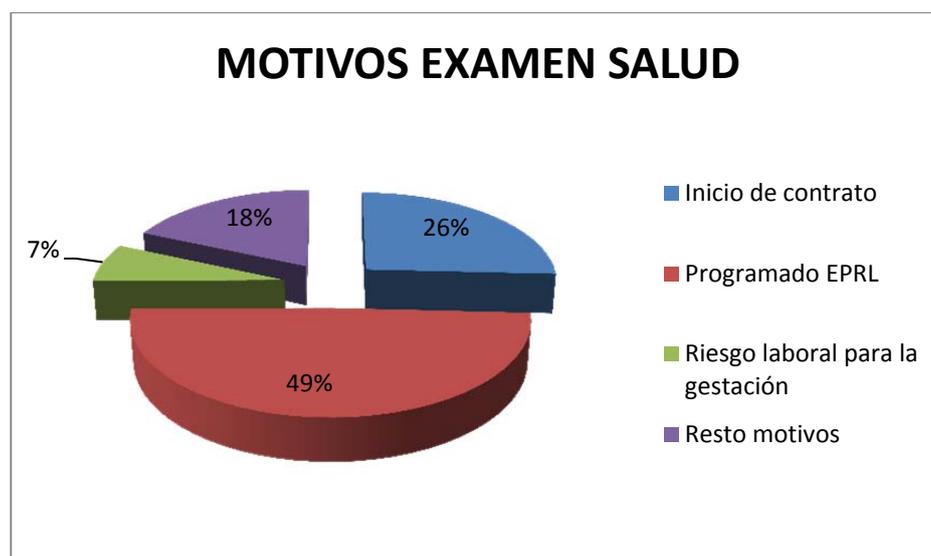
GERENCIAS	TIPO EXAMEN DE SALUD 2015			
	APTOS ¹	APTOS LIMITACIONES	NO APTOS ²	NO VALORABLES ³
GERENCIA AREA I	690	101	13	28
GERENCIA AREA II	752	100	10	25
GERENCIA AREA III	443	42	3	63
GERENCIA AREA IV	145	54	15	13
GERENCIA AREA V	190	23	1	0
GERENCIA AREA VI	490	81	4	24
GERENCIA AREA VII	356	93	2	14
GERENCIA AREA VIII	217	61	3	1
GERENCIA AREA IX	109	20	3	0
GERENCIA 061	78	5	16	32
GERENCIA SALUD MENTAL	86	8	2	10
ÓRGANOS CENTRALES	22	3	0	2
Sin asociar gerencia	45	2	0	2
TOTAL	3623	593	72	214

NOTAS: **APTOS¹** incluyen los exámenes de salud calificados como APTOS y APTOS CONDICIONADOS; **NO APTOS²** incluyen los exámenes de salud calificados como NO APTOS y NO APTOS TEMPORALES; **NO VALORABLES³** incluyen los exámenes de salud calificados como INCOMPLETOS NO VALORABLES y PENDIENTES DE VALORACION.



En la siguiente tabla podemos comprobar los **motivos de los exámenes de salud**, siendo los más frecuentes, con un 49% los programados por el equipo de prevención, seguido de un 26% los exámenes de salud por inicio de contrato, y con un 7% los exámenes de riesgo laboral para la gestación.

MOTIVOS EXAMEN DE SALUD														
Motivos Examen de Salud	GERENCIA ÁREA I	GERENCIA ÁREA II	GERENCIA ÁREA III	GERENCIA ÁREA IV	GERENCIA ÁREA V	GERENCIA ÁREA VI	GERENCIA ÁREA VII	GERENCIA ÁREA VIII	GERENCIA ÁREA IX	GERENCIA 061	ORGANOS CENTRALES	GERENCIA SALUD MENTAL	SIN ASOCIAR GERENCIA	TOTAL MOTIVO EXAMEN SALUD
Adecuación puesto de trabajo	25	40	8	4	1	39	38	4	4	3	1	1	0	167
Cambio de puesto de trabajo	4	4	15	6	1	0	13	2	1	1	0	0	2	49
Inicio de contrato	355	199	153	34	51	152	133	29	24	7	2	20	3	1162
Otros	33	6	0	14	1	2	7	28	0	1	0	3	0	95
Programado EPRL	253	509	277	122	129	319	186	143	71	86	14	70	31	2209
Prórroga en el servicio activo	5	3	4	0	3	4	6	1	1	1	0	0	0	28
Retorno al trabajo	15	20	8	11	1	11	14	9	3	10	2	2	1	107
Riesgo laboral para la gestación	65	50	30	14	8	32	37	39	9	13	0	8	1	306
Riesgo laboral para la lactancia	1	3	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	6
Solicitud dirección	7	6	31	5	1	3	7	4	2	2	0	0	0	67
Solicitud trabajador	22	9	7	12	7	13	15	21	6	3	7	0	0	122
Valoración tras Accidente de	22	2	3	2	0	1	1	1	0	2	1	2	0	37
Valoración tras Enfermedad	2	2	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	6
Sin asignar motivo examen de salud	23	34	14	2	11	22	8	3	11	2	0	0	11	141
TOTAL GERENCIA	832	887	551	227	214	599	465	285	132	131	27	106	49	4502



3.2 VIGILANCIA DE LA SALUD SEGÚN PROTOCOLOS ESPECÍFICOS

Los exámenes de salud llevan asociados la aplicación de protocolos específicos en base a los riesgos que el trabajador está expuesto, se han aplicado un total de **13941** protocolos específicos desglosados en la siguiente tabla.

PROTOCOLOS APLICADOS											
	GERENCIA UNICA AREA I	GERENCIA UNICA AREA II	GERENCIA UNICA AREA III	GERENCIA UNICA AREA IV	GERENCIA UNICA AREA V	GERENCIA UNICA AREA VI	GERENCIA UNICA AREA VII	GERENCIA UNICA AREA VIII	GERENCIA UNICA AREA IX	HOSPITAL ROMAN ALBERCA	TOTAL PROTOCOLOS APLICADOS
Ácidos, alcoholes, aldehídos, disolventes	3	3	33	8	3	87	11	19	8	0	175
Alturas	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	5
Alveolitis alérgica extrínseca	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Asma laboral	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2
Citostáticos	17	23	14	11	4	30	3	1	1	0	104
Conductores	0	1	1	15	0	18	1	0	0	4	40
Dermatosis laborales	51	10	0	199	123	448	17	83	84	33	1048
Exposición a Agentes Biológicos	700	797	473	222	293	690	379	243	154	56	4007
Formaldehido	4	19	10	6	0	17	4	0	1	0	61
Gases anestésicos	14	27	41	6	9	43	14	6	6	0	166
Manipulación manual de cargas	322	273	184	202	185	196	183	150	62	21	1778
Movimientos repetidos de miembro superior	59	8	3	63	311	25	8	119	163	0	759
Neuropatías por Presión	0	1	0	29	80	0	0	63	16	1	190
Óxido de etileno	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Posturas Forzadas	358	588	291	277	315	177	127	250	162	60	2605
PVD	142	123	343	176	95	386	70	66	68	41	1510
Radiaciones ionizantes	56	120	11	14	28	47	31	16	8	0	331
Ruido	3	1	1	23	1	0	3	0	0	0	32
Turnicidad, nocturnidad	14	17	323	112	191	181	115	31	96	46	1126
TOTAL POR GERENCIAS	1745	2011	1728	1369	1638	2345	967	1047	829	262	13941

Podemos observar que el protocolos de Exposición a Agentes Biológicos, supone un 28.7% del total de protocolos aplicados, seguido del protocolo de Posturas Forzadas con un 18.7%.

3.3 EXAMEN DE SALUD A RESIDENTES

Durante los meses de Mayo-Junio de 2015 se ha llevado a cabo el examen de Vigilancia de la Salud de los adjudicatarios de plaza por el sistema de residencia que según las Ordenes SAS/2448/2010 y SAS/2447/2010, de 15 de septiembre, apartados XIII y XII respectivamente, del MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO (BOE 229 de 22/09/2010) es competencia del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.

Estos Exámenes de Salud valoran que los adjudicatarios de plaza no padecen enfermedad ni están afectados por limitación física o psíquica que sea incompatible con las actividades profesionales que el correspondiente programa formativo exige al residente.

Desde la convocatoria de 2006, se viene realizando el siguiente Protocolo:

- Examen de salud inicial realizado por el Equipo de Prevención de Riesgos laborales correspondiente al Centro docente adjudicado al residente.
- Aplicación de una Prueba Psicológica cuya finalidad es detectar signos de especial vulnerabilidad para patología mental o emocional (ver punto 5).
- Informe personalizado de cada uno de los residentes con la consideración de “**Apto**” o “**No Apto**”, en relación a su compatibilidad con las actividades profesionales que el correspondiente programa formativo exige al residente.

En el 2015 se han realizado **256** exámenes de salud a residentes.

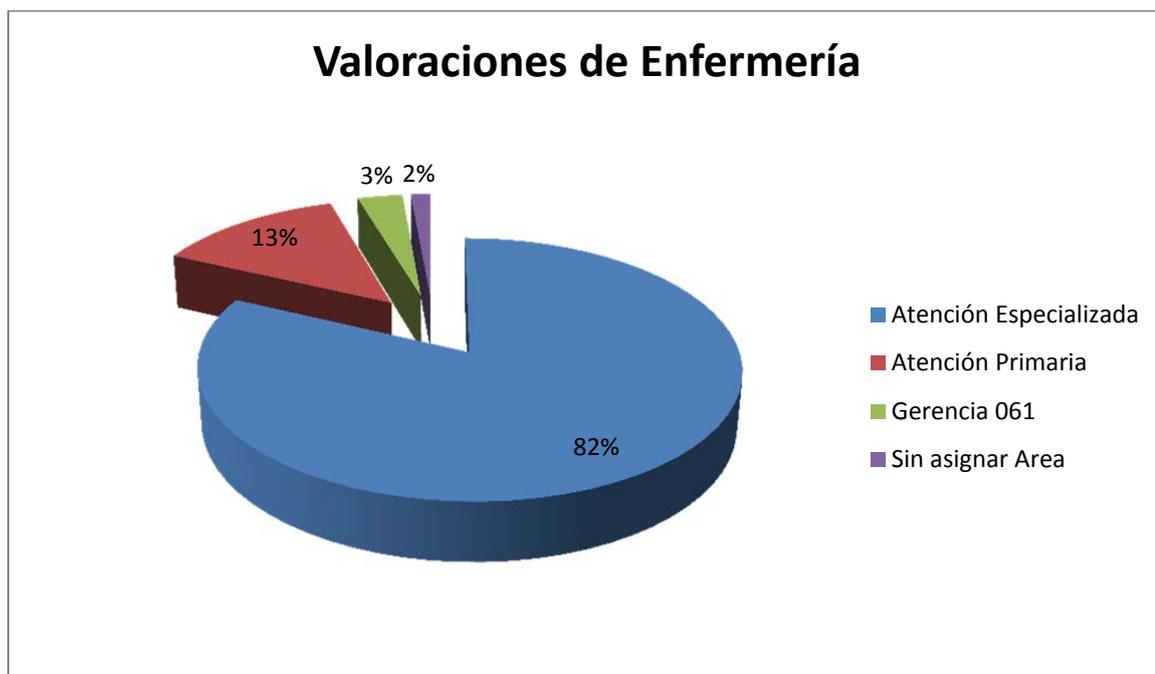
3.4 VALORACIONES DE ENFERMERIA

Se han realizado un total de **4188** valoraciones de enfermería incluidas dentro del examen de salud, siendo las más frecuentes con **2296** las **Valoraciones Programadas por el equipo de prevención** (sumando tanto las valoraciones iniciales como periódicas) lo que supone un 54.8% del total de las valoraciones, seguidas con **1012** las **Valoraciones a Inicio de Contrato** (sumando tanto las valoraciones iniciales como las periódicas), es decir un 24.2% del total.

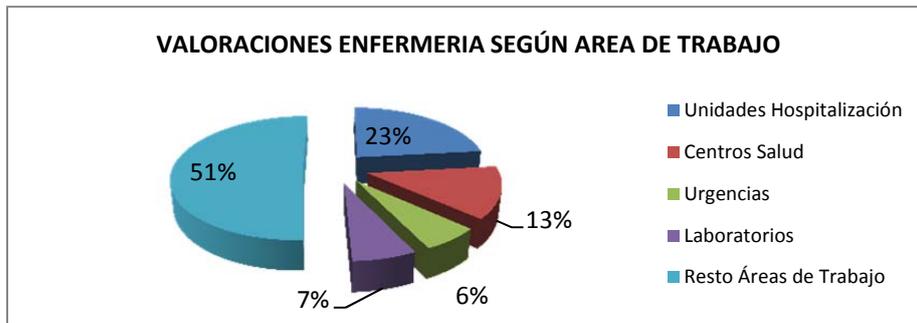
VALORACIONES DE ENFERMERÍA											
Tipo de Valoración	GERENCIA UNICA ÁREA I	GERENCIA UNICA ÁREA II	GERENCIA UNICA ÁREA III	GERENCIA UNICA ÁREA IV	GERENCIA UNICA ÁREA V	GERENCIA UNICA ÁREA VI	GERENCIA UNICA ÁREA VII	GERENCIA UNICA ÁREA VIII	GERENCIA UNICA ÁREA IX	HOSPITAL ROMAN ALBERCA	TOTAL TIPO VALORACIÓN
Vi-Adecuación Puesto De Trabajo	4	12	3	0	0	1	12	0	0	0	32
Vi-Cambio De Puesto De Trabajo	4	2	6	0	0	2	6	1	1	0	22
Vi-Inicio De Contrato	291	169	80	15	45	96	118	20	23	24	881
Vi-Otros	9	1	0	8	0	2	1	14	0	0	35
Vi-Programado Eprl	63	65	99	42	13	112	68	49	9	1	521
Vi-Prorroga En El Servicio Activo	1	1	0	0	1	1	1	0	1	0	6
Vi-Retorno Al Trabajo Tras Ausencia Prolongada	3	0	0	9	0	5	4	2	1	0	24
Vi-Riesgo Laboral Para La Gestación	55	19	9	5	4	9	26	19	3	3	152
Vi-Riesgo Laboral Para La Lactancia Natural	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	2
Vi-Solicitud Dirección	2	0	0	0	0	0	2	1	0	0	5
Vi-Solicitud Trabajador	3	0	0	4	2	2	5	5	0	0	21
Vi- Valoración por OPE	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Vi-Tras Accidente De Trabajo	7	0	0	0	0	1	2	0	0	1	11
Vi- Tras Enfermedad Profesional	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vp-Adecuación Puesto De Trabajo	14	49	3	3	0	6	24	6	2	1	108
Vp-Cambio De Puesto De Trabajo	3	4	1	4	0	0	3	2	1	0	18
Vp-Inicio de contrato	77	11	1	10	2	10	11	8	0	1	131
Vp-Otros	18	3	6	4	1	3	7	14	0	0	56
Vp-Programado Eprl	227	547	274	102	128	227	100	80	71	19	1775
Vp-Prorroga En El Servicio Activo	5	3	4	0	3	2	3	1	0	0	21
Vp-Retorno Al Trabajo Tras Ausencia Prolongada	18	22	3	8	1	6	6	7	0	2	73
Vp-Riesgo Laboral Para La Gestación	50	46	16	17	6	4	12	17	7	0	175
Vp-Riesgo Laboral Para La Lactancia Natural	2	5	0	0	0	0	0	0	0	0	7
Vp-Solicitud Dirección	2	2	0	2	0	2	1	0	0	0	9
Vp-Solicitud Trabajador	19	7	0	7	6	12	7	19	4	0	81
Vp- Valoración por OPE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vp-Tras Accidente De Trabajo	13	1	0	0	0	0	0	1	0	0	15
Vp- Tras Enfermedad Profesional	2	3	0	0	0	0	0	1	0	0	6
TOTAL POR ÁREAS	893	973	505	240	212	503	419	267	124	52	4188

En la siguiente tabla, podemos observar que un 82% del total de valoraciones de enfermería, se han realizado en **atención especializada**. Siendo en las **unidades de hospitalización** el área de trabajo donde más valoraciones de enfermería se realizan, con un 23.25%, sobre el total de valoraciones (ver en la segunda tabla).

VALORACIONES DE ENFERMERÍA											
Área de Trabajo	GERENCIA UNICA ÁREA I	GERENCIA UNICA ÁREA II	GERENCIA UNICA ÁREA III	GERENCIA UNICA ÁREA IV	GERENCIA UNICA ÁREA V	GERENCIA UNICA ÁREA VI	GERENCIA UNICA ÁREA VII	GERENCIA UNICA ÁREA VIII	GERENCIA UNICA ÁREA IX	HOSPITAL ROMAN ALBERCA	TOTAL AREA DE TRABAJO
Atención Especializada	803	857	368	203	197	292	350	212	101	52	3435
Atención Primaria	85	96	100	35	8	101	63	54	18	0	560
Gerencia O61	0	18	4	1	5	98	4	0	4	0	134
(en blanco)	5	2	33	1	2	12	2	1	1	0	59
TOTAL POR ÁREAS	893	973	505	240	212	503	419	267	124	52	4188



VALORACIONES DE ENFERMERÍA											
Área de Trabajo	GERENCIA UNICA ÁREA I	GERENCIA UNICA ÁREA II	GERENCIA UNICA ÁREA III	GERENCIA UNICA ÁREA IV	GERENCIA UNICA ÁREA V	GERENCIA UNICA ÁREA VI	GERENCIA UNICA ÁREA VII	GERENCIA UNICA ÁREA VIII	GERENCIA UNICA ÁREA IX	HOSPITAL ROMAN ALBERCA	TOTAL AREA DE TRABAJO
A01 - Unidades de Hospitalización	271	193	135	26	29	102	134	32	20	32	974
A02 - Cuidados Críticos	51	81	14	2	0	3	18	16	0	0	185
A03 - Urgencias	31	51	23	36	39	14	20	19	24	0	257
A04 - Urgencias Maternales	25	36	0	1	15	0	0	16	0	0	93
A05 - Consultas Externas	33	50	17	12	9	7	30	18	9	0	185
A06 - Hospital de Día	13	5	7	1	0	6	0	16	1	1	50
A07 - Cirugia Sin Ingreso	3	1	0	6	0	0	0	0	0	0	10
A08 - Gabinetes Intervencionistas	11	14	0	1	0	0	0	0	0	0	26
A09 - Laboratorios	49	92	20	14	4	39	24	23	11	0	276
A10 - Servicio de Radiodiagnóstico	33	62	9	6	22	7	25	13	3	0	180
A11 - Medicina Nuclear	13	13	0	0	0	0	0	0	0	0	26
A12 - Radioterapia	20	24	0	0	0	0	2	0	0	0	46
A13 - Área Quirúrgica	39	83	16	8	6	37	45	13	6	0	253
A14 - Farmacia Hospitalaria	13	40	10	7	11	21	9	12	1	1	125
A15 - Banco de Sangre y Tejidos	1	1	0	0	0	3	1	0	0	0	6
A16 - Hemodiálisis	22	5	7	0	0	0	8	0	0	0	42
A17 - Rehabilitación	23	4	6	2	6	2	6	10	1	0	60
A18 - Áreas Administrativas	36	60	21	6	18	37	10	7	11	2	208
A19 - Áreas de Atención al Usuario	1	3	1	3	2	0	0	0	0	0	10
A20 - Mantenimiento	27	5	6	6	3	0	2	0	2	0	51
A22 - Esterilización	5	2	6	4	0	7	0	0	1	0	25
A23 - Archivo de H. Clínicas	5	7	6	9	3	1	0	2	3	0	36
A24 - Alimentación	12	6	23	20	23	0	3	0	0	0	87
A25 - Limpieza	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A26 - Lavandería y Ropero	26	0	2	2	0	0	2	0	4	0	36
A27 - Almacén Logístico	3	2	2	1	1	0	0	0	1	0	10
A29 - Gestión de Residuos	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
A31 - Otros	35	9	3	9	5	6	8	15	2	14	106
A32 - Centros de Salud	85	96	100	35	8	101	63	54	18	0	560
A33 - Centro de Salud Mental	2	8	34	21	0	0	3	0	1	2	71
A34 - O61	0	18	4	1	5	98	4	0	4	0	134
(en blanco)	5	2	33	1	2	12	2	1	1	0	59
TOTAL POR ÁREAS	893	973	505	240	212	503	419	267	124	52	4188



En la **Gerencia del 061**, es el SUE de Alcantarilla con 25 valoraciones donde más valoraciones de enfermería se han realizado, lo que supone un 2.61% sobre el total de trabajadores de la Gerencia del 061, seguidas del SUE de Santomera con 23 valoraciones, con un 2.4% del total de trabajadores de dicha Gerencia.

VALORACIONES DE ENFERMERÍA 061	
Puesto de Trabajo Gerencia 061	TOTAL GERENCIA 061
A34-00 - Gerencia 061-SSCC	4
A34-061 - Centro Coordinador de Urgencias	7
A34-SUE0301 - Águilas	1
A34-SUE0503 - Alcantarilla	25
A34-SUE0801 - Alhama	1
A34-SUE1601 - Cartagena Virgen de la Caridad-Cart Este	1
A34-SUE1602 - Los Dolores	3
A34-SUE1901 - Cieza	7
A34-SUE2201 - Jumilla	2
A34-SUE2401 - Lorca San Diego	2
A34-SUE2601 - Mazarrón	1
A34-SUE2701 - Molina Jesús Marín	3
A34-SUE3001 - Murcia - San Andrés	4
A34-SUE3002 - Murcia - Infante Juan Manuel	3
A34-SUE3005 - Algezares	2
A34-SUE3501 - San Javier	7
A34-SUE3601 - San Pedro del Pinatar	4
A34-SUE3701 - Torre Pacheco	9
A34-SUE3801 - Torres de Cotillas	0
A34-SUE4301 - Yecla	3
A34-SUE9104 - Santomera	23
A34-UME0502 - UME 2 Alcantarilla	0
A34-UME0816 - UME 16 Alhama de Murcia	5
A34-UME1507 - UME 7 Caravaca	1
A34-UME1604 - UME 4 Cartagena Sta. Lucía	3
A34-UME1613 - UME 13 Cartagena II	0
A34-UME2403 - UME 3 Lorca	2
A34-UME2712 - UME 12 Molina de Segura	1
A34-UME3001 - UME 1 Murcia I Senda de Granada	1
A34-UME3014 - UME 14 Murcia II Miguel Indurain	2
A34-UME3510 - UME 10 La Manga	2
A34-UME3515 - UME 15 San Javier	3
A34-UME3711 - UME 11 Torre Pacheco	2
A34-UME4306 - UME 6 Yecla	1
TOTAL GERENCIA 061	135

4 OTRAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA DE LA SALUD

4.1 ASISTENCIA SANITARIA: CONSULTAS

El Área de Vigilancia de la Salud del Servicio de Prevención realiza otras actividades asistenciales en consultas, tanto médica como de enfermería; consultas de salud a iniciativa de los trabajadores relacionadas con los riesgos laborales en sus puestos de trabajo, asistencia y seguimiento en caso de accidentes de riesgo biológico, consultas de deshabituación tabáquica, canalización de enfermedades profesionales, información de vacunas y otras.

Las **consultas médicas/enfermería** que ha atendido el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales durante el año 2015 han sido **10479** desglosadas por áreas y motivos de consulta en las siguientes tablas:

MEDICINA DEL TRABAJO	EQUIPO PRL										TOTAL MOTIVO DE CONSULTA
	GERENCIA UNICA AREA I	GERENCIA UNICA AREA II	GERENCIA UNICA AREA III	GERENCIA UNICA AREA IV	GERENCIA UNICA AREA V	GERENCIA UNICA AREA VI	GERENCIA UNICA AREA VII	GERENCIA UNICA AREA VIII	GERENCIA UNICA AREA IX	HOSPITAL ROMAN ALBERCA	
Accidente trabajo	13	233	130	6	19	11	28	49	17	0	506
Adecuación motivos salud	64	39	0	3	8	87	14	8	15	4	242
Administrativas	115	57	20	1	62	151	6	23	69	0	504
Agresión	3	7	0	0	1	19	1	1	1	1	34
Asistencia a urgencia	1	1	84	0	2	0	1	0	0	0	89
Consulta médica	41	263	8	18	86	33	8	33	31	7	528
Dermatitis profesionales	5	2	1	0	0	1	5	1	0	0	15
Deshabituación tabáquica	0	1	0	0	0	0	0	4	1	0	6
Educación sanitaria	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2
Enfermedad Profesional	5	13	1	1	7	1	0	3	2	0	33
Exp. accidental agentes biológicos	30	10	1	0	4	9	42	1	5	0	102
Exp. accidental otros agentes	3	0	0	0	42	1	1	0	27	0	74
Información vacunas	12	8	7	2	7	1	0	12	8	0	57
Otras	110	55	11	6	29	11	15	26	15	0	278
Problemas dermatológicos laborales	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2
Promoción de la salud	10	0	20	0	5	2	4	0	3	1	45
Resultados pruebas	87	83	52	2	140	405	5	0	39	2	815
Reubicación de puestos trabajo	1	2	0	3	7	0	0	1	4	0	18
Riesgo embarazo	14	38	0	3	17	51	2	22	21	2	170
Riesgo lactancia	1	2	0	0	0	2	0	1	0	0	6
Utilización de EPI'S	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2
Total general	517	814	335	45	437	785	135	185	258	17	3528

En el área de **medicina del trabajo** se ha realizado un total de **3528** consultas, siendo el motivo de consulta más frecuente con un 23.1% el resultado de pruebas.

ENFERMERIA DEL TRABAJO	EQUIPO PRL										
	GERENCIA UNICA AREA I	GERENCIA UNICA AREA II	GERENCIA UNICA AREA III	GERENCIA UNICA AREA IV	GERENCIA UNICA AREA V	GERENCIA UNICA AREA VI	GERENCIA UNICA AREA VII	GERENCIA UNICA AREA VIII	GERENCIA UNICA AREA IX	HOSPITAL ROMAN ALBERCA	TOTAL MOTIVO DE CONSULTA
Accidente de trabajo	128	67	152	10	6	47	89	60	44	3	606
Actualización información historia clínica	123	456	104	2	22	104	234	2	122	40	1209
Adecuación/reubicación motivos salud	13	33	12	0	1	0	19	1	1	5	85
Asistencia a urgencia	1	43	196	0	20	36	3	1	0	0	300
Deshabitación tabáquica	0	0	0	0	0	1	9	6	0	1	17
Embarazo	14	36	11	7	7	0	18	8	7	11	119
Enfermedad Profesional	1	1	0	0	1	0	1	0	0	0	4
Exp. accidental agentes biológicos	143	156	39	14	44	128	93	58	15	0	690
Exp. accidental otros agentes	1	0	0	1	0	1	1	0	0	0	4
Lactancia	1	2	0	0	0	0	0	0	2	0	5
Otras	421	385	30	8	30	38	60	31	34	27	1064
Problemas dermatológicos	12	5	1	0	0	0	0	0	0	0	18
Promoción/Programa de la salud	6	195	0	0	13	42	62	26	10	4	358
Resultados pruebas	157	60	105	10	63	251	198	60	11	6	921
Riesgos en el puesto	6	16	6	1	1	1	11	0	3	0	45
Situación inmunológica/riesgo biológico	193	117	0	9	26	51	619	105	80	5	1205
Valoración focalizada	39	177	0	0	3	24	40	1	13	4	301
Total consultas enfermería	1259	1749	656	62	237	724	1457	359	342	106	6951

En el área de **enfermería del trabajo** se ha realizado un total **6951** consultas, siendo el motivo de consulta más frecuente las derivadas de actualización información historia clínica con un **17.39%** del total de consultas de enfermería, seguida de situación inmunológica/riesgo biológico con un **17.33%**.

4.2 ACTIVIDADES DE ENFERMERIA

Se han realizado un total de **5671** actividades de enfermería, dentro de las consultas, siendo las más frecuentes la entrega de Documentación (referente a los procedimientos y formación en prevención de riesgos laborales así como documentación de educación para la salud) con un **19.5%**, seguido de Flebotomía y Manejo de la inmunización/vacunación, ambas con un **11.9%** del total de las actividades de enfermería realizadas.

ACTIVIDADES DE ENFERMERÍA											
ACTIVIDADES ENFERMERIA	GERENCIA UNICA ÁREA I	GERENCIA UNICA ÁREA II	GERENCIA UNICA ÁREA III	GERENCIA UNICA ÁREA IV	GERENCIA UNICA ÁREA V	GERENCIA UNICA ÁREA VI	GERENCIA UNICA ÁREA VII	GERENCIA UNICA ÁREA VIII	GERENCIA UNICA ÁREA IX	HOSPITAL ROMAN ALBERCA	TOTAL TIPO VALORACIÓN
Administración de medicación	14	38	5	1	1	38	422	39	1	0	559
Análisis de tareas	13	22	0	0	0	11	1	0	2	4	53
Apoyo en la toma de decisiones	2	5	0	1	0	11	11	11	11	3	55
Aumentar el afrontamiento	8	5	0	1	0	2	1	7	1	2	27
Ayuda en la modificación de conductas	3	13	0	3	4	8	26	7	4	3	71
Ayuda para disminuir peso	3	6	0	0	1	0	25	0	0	1	36
Control de infecciones	22	3	0	0	1	5	7	2	0	0	40
Derivación	10	13	13	1	44	19	4	3	3	1	111
Documentación	231	103	0	6	47	315	288	11	72	32	1105
Educación sanitaria	31	48	0	9	3	36	95	27	18	10	277
Enseñanza	4	24	0	0	0	4	7	2	5	0	46
Escala/Cuestionario	3	3	0	0	0	0	7	5	0	0	18
Escucha activa	39	18	1	4	9	46	25	8	48	7	205
Establecimiento de objetivos comunes	11	14	0	1	0	7	6	7	20	4	70
Facilitar la autorresponsabilidad	2	19	0	0	0	4	3	6	23	0	57
Flebotomía	287	245	0	0	16	82	0	0	39	7	676
Fomento del ejercicio	1	11	1	0	1	1	20	1	0	0	36
Gestión de citas	46	13	0	0	32	17	6	50	134	37	335
Gestión del dolor	0	1	0	0	0	1	0	0	1	0	3
Gestión del entorno	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	5
Identificación de riesgos	26	72	0	1	14	69	23	3	17	0	225
Interpretación de datos del laboratorio	75	120	0	9	70	76	39	16	32	11	448
Manejo ambiental	0	7	0	0	0	0	0	0	1	0	8
Manejo de la inmunización/vacunación	30	83	0	7	26	15	482	8	23	1	675
Monitorización de constantes	5	57	0	1	26	51	81	4	0	0	225
Otros	34	42	5	0	55	41	41	0	30	6	254
Precauciones en la alergia al látex	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Primeros auxilios	0	5	0	0	1	4	0	0	1	0	11
Reducción de ansiedad o estrés	5	2	0	7	5	2	0	0	3	0	24
Vigilancia de la piel	1	5	0	0	0	7	0	0	0	0	13
TOTAL POR ÁREAS	909	997	25	52	356	872	1620	222	489	129	5671

4.3 INMUNIZACIONES

El Real Decreto 664/1997, de 12 de mayo, sobre protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos, establece en su artículo 8 que “cuando existan riesgos por exposición a agentes biológicos para los que haya vacunas eficaces, estas deberán ponerse a disposición de los trabajadores, informándoles de las ventajas e inconvenientes de la vacunación....”.

La vacunación constituye una de las medidas de prevención básicas ante la exposición laboral a determinados agentes biológicos. Nuestro objetivo es cumplimentar el calendario vacunal del adulto, con actualización permanente del mismo para conseguir la máxima cobertura vacunal en nuestro personal.

Durante el año 2015, se han administrado un total de 1013 dosis, desglosadas en la siguiente tabla:

- Según tipo de inmunización
- Administradas por Gerencias

TIPO INMUNIZACIONES	AREA I	AREA II	AREA III	AREA IV	AREA V	AREA VI	AREA VII	AREA VIII	AREA IX	HPRA	TOTAL
Tétanos/Difteria/ Tosferina	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gammaglob Hepatitis B	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gammaglob Tétanos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Hepatitis A 1ª D	20	6	15	2	0	1	0	0	0	0	44
Hepatitis A 2ª D	13	2	2	0	1	1	4	0	0	0	23
Hepatitis A 3ª D	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Hepatitis A- DR	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2
Hepatitis B 1ª D	110	85	11	19	6	39	27	13	13	0	323
Hepatitis B 2ª D	50	43	15	11	5	19	15	6	5	0	169
Hepatitis B 3ª D	43	27	9	7	1	8	13	6	3	0	117
Neumococo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Difteria/Tétanos 1ª D	2	0	0	0	0	6	3	0	0	0	11
Difteria/Tétanos 2ª D	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	2
Difteria/Tétanos 3ª D	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	3
Difteria/Tétanos 4ª D	13	1	0	12	0	35	5	0	1	0	67
Difteria/Tétanos 5ª D	47	9	0	8	0	41	12	4	6	0	127
Triple Vírica 1ª D	15	1	16	3	2	0	0	0	0	0	37
Triple Vírica 2ª D	29	0	11	3	1	1	0	0	0	0	45
Varicela-Zoster 1ª D	10	8	2	0	4	0	0	0	0	0	24
Varicela-Zoster 2ª D	10	4	3	0	2	0	0	0	0	0	19
TOTAL INMUNIZACIONES	362	186	84	65	22	152	85	29	28	0	1013

4.4 PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

El examen de salud lleva aparejada una serie de pruebas complementarias, que realiza el personal de enfermería del trabajo del Servicio de Prevención. Las pruebas complementarias realizadas en **2015** fueron un total de **9780** distribuidas en:

ENFERMERIA DEL TRABAJO	AREAS									TOTAL
	AREA I	AREA II	AREA III	AREA IV	AREA V	AREA VI	AREA VII	AREA VIII	AREA IX	
Pruebas Complementarias										
Antropometría	848	34	467	233	222	580	425	271	108	3188
Audiometría	6	3	6	221	201	310	0	0	52	799
Control visión	786	9	330	231	206	480	384	257	101	2784
Electrocardiograma	7	1	7	218	205	417	114	14	87	1070
Espirometría	0	0	0	121	160	184	0	0	52	517
Extracción analítica	95	420	6	6	171	488	1	0	46	1233
Realización mantoux	38	4	3	1	9	62	53	0	2	172
Otras	2	2	1	0	0	8	4	0	0	17
Total general	1782	473	820	1031	1174	2529	981	542	448	9780

La **antropometría** es la prueba complementaria más realizada con un 32.6% del total, incluye peso, talla, control de tensión arterial así como frecuencia cardíaca, esta prueba está seguida por los **controles de visión** con un 28.5% del total de las pruebas complementarias realizadas por el personal de enfermería del trabajo.

Las analíticas realizadas en el área de vigilancia de la salud han sido **11562** desglosadas en:

Tipo	Nº Pruebas
Bioquímica	3348
Hematología	3305
Coagulación	295
Orina	1414
Otras	153
Serología	3047
Total general	11562

4.5 OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL ÁREA DE VIGILANCIA DE LA SALUD.

Se han realizado un total de seis estudios de contacto con pacientes con patología de enfermedades de transmisión área, desarrollados en la siguiente tabla:

ÁREA SANITARIA	Tipo de Estudio	Áreas de Trabajo asistencial	Nº trabajadores
Área I*	Contacto con TBC	Quirófano y reanimación Nefrología (2ª derecha) y hemodiálisis	38 36
	Contacto tos ferina	Aislados	40 - sanitarios - y -8 -s. de limpieza
Área V	Contacto con TBC	1ª planta de hospitalización (cirugía –trauma)	9
		3ª planta hospitalización, neonatos	23
Área VI	Contacto con TBC	Radiodiagnóstico UCI Urgencias	21
	Contacto con Varicela	3ª izquierda planta de hospitalización (cirugía) 4ª derecha planta de hospitalización (cirugía)	1
Área VII	Contacto con TBC	4ª planta de hospitalización (izquierda medicina interna/deshab. tabáquica) 5ª planta de hospitalización (derecha medicina interna /neumología/cardiología e izquierda medicina interna) 7ª planta de hospitalización (derecha HOSPIT. neumología /pat. Infecciosa) Anatomía patológica	27
Área VIII	Sospecha Meningitis meningococica	061	2
Área IX	Contacto con TBC	2ª planta de hospitalización (2ª derecha, centro y medicina interna) Urgencias	25

5 MEMORIA ACTIVIDAD PSICOLOGÍA CLÍNICA SPRL (SMS)

1).-Evaluación Psicológica para trabajadores que acceden a plazas de Formación Sanitaria Especializada (**Residentes**), según convocatoria Orden Ministerial. Estos Exámenes de Salud valoran que los adjudicatarios de plaza no padezcan enfermedad ni están afectados por limitación física o psíquica que sea incompatible con las actividades profesionales que el correspondiente programa formativo exige al residente.

Dentro de sus competencias, el SPRL realiza una prueba psicométrica como parte del proceso de valoración para la determinación de la Aptitud laboral: el cuestionario de síntomas (SCL-90).

Esta prueba tienen como finalidad la realización de un cribado (screening) en población general no clínica, y por sí misma no tiene (ni se utiliza) con valor diagnóstico.

En la aplicación del cuestionario participa todo el personal facultativo del SPRL y Equipos de las distintas Áreas. Se cuenta con el Apoyo Informático del personal administrativo del SPRL Coordinador.

Avanzando en ese proceso, se ha considerado de interés la **realización de entrevistas individuales** por la psicóloga clínica del SPRL cuando los resultados obtenidos en el Cuestionario por los trabajadores fueran sugestivos de presencia sintomática relevante, cuando el perfil resultante así lo aconseje o cuando así lo considere conveniente el médico del trabajo en función de la información de carácter sanitario recabada durante el examen de salud (ES). La finalidad es poder contextualizar e interpretar correctamente los mismos y establecer, si así se considera, alguna recomendación de cara a facilitar el proceso de integración y adaptación laboral del residente al programa formativo u orientar al médico del trabajo en la toma de decisión respecto a la aptitud laboral.

En 2015, se han realizado 61 **entrevistas** individuales con un diseño de las mismas de tipo **semiestructurado** que se desarrolla en torno a los siguientes apartados:

- I. Datos personales y Académicos.
- II. Programa formativo.
- III. Anamnesis.
- IV. Análisis de los resultados del Cuestionario.
- V. Cierre.

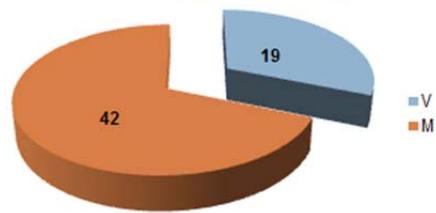
Se informa al trabajador del resultado de la entrevista con indicación del sentido en el que se emitirá el informe. Si es necesario formular alguna recomendación, esta se realiza verbalmente. En caso de considerar de interés proceder a nuevo Examen de Salud (ES) o mantener una entrevista de seguimiento en los meses siguientes, se informa de ello al interesado y se deja constancia en el informe a remitir al médico del trabajo.

El trabajador puede en cualquier momento realizar las preguntas y solicitar las aclaraciones que considere oportunas.

Descriptiva de la muestra [N=256, n=61].

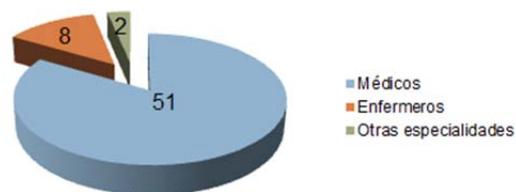
RESIDENTES 2015

Sexo (Total:61)

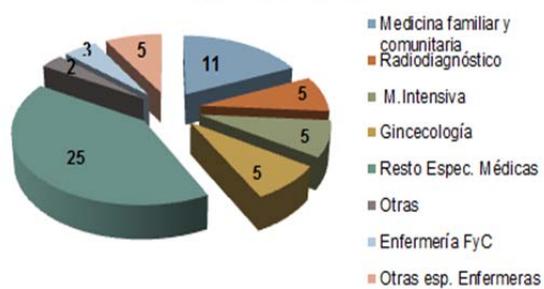


Edad Media:25,6

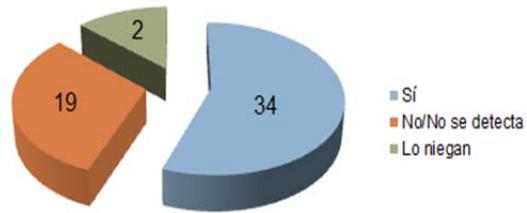
Categoría Laboral



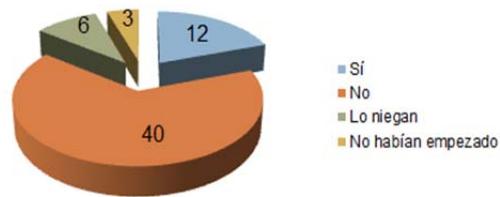
Especialidades



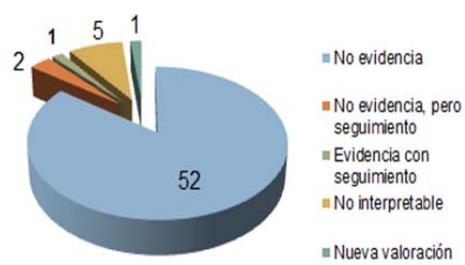
Antecedentes somáticos /emocionales



Estrés guardias



Resultados/Informes



- De los residentes de la convocatoria 2014 a los que se realizó entrevista psicológica tras la aplicación del Cuestionario, se realizó entrevista de seguimiento para confirmar buen ajuste socio-laboral a 14 de ellos en los seis meses siguientes.

2).- Apoyo clínico y orientación en la valoración de trabajadores en contexto de ES a facultativos de los EPRL del Área I, Áreas VI y VII de primaria y 061, a petición de los mismos. Por este procedimiento, se ha atendido 4 peticiones.

3).-Cursos de Formación(recibidos)

- Curso de Formación para los equipos de intervención en caso de Acoso Sexual
- Curso de Formación para los equipos de intervención en caso de Acoso Laboral.

4).-Protocolo para la detección/intervención en casos de Acoso Laboral de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BORM, 10 de marzo de 2015).

Con fecha 10 de marzo de 2015, se publica en el BORM la resolución de 2 de marzo de 2015 de la Secretaría General de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se dispone la publicación en el BORM del Acuerdo de la Mesa General de Negociación de las condiciones de trabajo comunes al personal funcionario, estatutario y laboral sobre el protocolo para la Prevención/Actuación frente al Acoso Laboral en la Administración Regional.

Dicho protocolo aplica al personal del SMS y ha conllevado:

- La configuración de un Equipo multidisciplinar con al menos 1 Técnico de Prevención de Riesgos Laborales y 1 Médico o Psicólogo. En el momento actual, participan tres profesionales, uno por cada categoría profesional.
- La elaboración de la documentación que el mismo exige (Escritos de Notificación, Modelos de petición de informes, Modelo de Informe de Resultados...).
- La elaboración de un procedimiento de actuación que contempla acciones obligadas recogidas en el protocolo (notificaciones, petición de informes, citaciones, entrevistas etc), y otras de carácter opcional, según criterio del equipo interviniente.

Hasta diciembre de 2015, se activó en 4 ocasiones.

La intervención fue multidisciplinar con la participación de Técnico de Prevención y Psicólogo Clínico en el primero, y Técnico de Prevención, Médico del Trabajo y Psicólogo Clínico en los restantes.

Hasta la fecha indicada, se finalizó el primero de ellos con la emisión del correspondiente Informe de Resultados que fundamentó la Resolución del Gerente del SMS.

5).- Procedimiento de Conflictos. Se activó en dos ocasiones.

6.-Jornadas/ Congresos:

* Jornadas del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del SMS. Área VI, Hospital Morales Meseguer (Diciembre 2015). Presentación **Protocolo Acoso laboral de la CARM.**

* Elaboración Abstrac para Comunicación al Congreso de Medicina y Enfermería del Trabajo de 2016. **La detección del riesgo suicida desde los servicios de prevención.** Olmos E, Llamas M, Escudero C. Aceptado para Comunicación Oral.

6 VALORACIONES Y ESTUDIOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 5 del Real Decreto 39/97, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, y a requerimiento de los propios trabajadores, las Organizaciones Sindicales y de las distintas Gerencias, el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales ha realizado durante el ejercicio 2014 diversos estudios y valoraciones, entre los cuales se incluyen informes de continuidad en el servicio activo tras el cumplimiento de la edad de jubilación, informes sobre características del puesto de trabajo que pueden influir en el desarrollo normal del embarazo e informes sobre características del puesto de trabajo que pueden influir en el desarrollo normal de la lactancia.

Estas valoraciones y estudios constituyen un complemento de las evaluaciones de riesgos, además de la actualización de las mismas en algunos casos.

6.1 INFORMES DE CONTINUIDAD EN EL SERVICIO ACTIVO TRAS EL CUMPLIMIENTO DE LA EDAD DE JUBILACIÓN

La Dirección General de Recursos Humanos del SMS siguiendo las directrices del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud (Ley 55/2003 de 16 de diciembre) ha establecido un Procedimiento según el cual el Servicio de Prevención debe informar de la capacidad funcional de los trabajadores que deseen continuar en el servicio activo, una vez cumplidos los 65 años. Este Procedimiento se puso en marcha en Marzo de 2004. Durante el año 2014 se han realizado los siguientes informes:

GERENCIA	Nº
GERENCIA ÁREA I (MURCIA OESTE)	6
GERENCIA ÁREA II (CARTAGENA)	1
GERENCIA ÁREA III (LORCA)	3
GERENCIA ÁREA IV (NOROESTE)	0
GERENCIA ÁREA V (ALTIPLANO)	3
GERENCIA ÁREA VI (VEGA MEDIA DEL SEGURA)	3
GERENCIA ÁREA VII (MURCIA ESTE)	4
GERENCIA ÁREA VIII (MAR MENOR)	1
GERENCIA ÁREA IX (VEGA ALTA DEL SEGURA)	1
GERENCIA DEL 061	1
HOSPITAL PSIQUIATRICO ROMAN ALBERCA	0
RED REGIONAL DE. SALUD MENTAL	0
ORGANOS CENTRALES	0
CENTRO REGIONAL DE HEMODONACIÓN	0
TOTAL	23

6.2 EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO QUE PUEDEN INFLUIR EN EL DESARROLLO NORMAL DEL EMBARAZO Y LACTANCIA

En cumplimiento del artículo 25 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y de la Ley 39/1999 que promueve la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras, el Servicio de Prevención realiza un examen médico y evaluación del puesto de trabajo de las trabajadoras embarazadas cuyo trabajo puede suponer un riesgo para el embarazo. En el año 2014 se han elaborado los siguientes informes:

GERENCIA	Nº EMBARAZOS	Nº LACTANCIAS
GA SALUD 1	103	2
GA SALUD 2	73	6
GA SALUD 3	33	0
GA SALUD 4	18	0
GA SALUD 5	14	0
GASALUD 6	34	0
GA SALUD 7	42	1
GA SALUD 8	40	1
GA SALUD 9	16	1
GERENCIA 061	14	0
H PSIQ	5	0
RRSM	7	0
TOTAL	399	11

6.3 INFORMES ESPECIFICOS REALIZADOS POR EL AREA TECNICA DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

INFORMES REALIZADOS EN GERENCIA AREA I	
HIGIENE	HCUVA: Informe cocina
	HCUVA: UCI- Informe productos químico Pediatría
	HCUVA: Recepción de muestras recipientes con derrame de formol
	HCUVA: Medición Sevoflurano con sistema Anaconda
	CAP S. ANDRÉS: Comunicación R. Químicos
	HCUVA: UCI-Comunicación Riesgos Inhalación Gas anestésico
ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA	HCUVA: Informe celadora
	HCUVA: PT Planchadora
	CAP ALCANTARILLA-SANGONERA: Condiciones Ambientales
	HCUVA: EVR FF.PSICOSOCIALES Gestión Económica
	HCUVA: EVR FF.PSICOSOCIALES Medicina Interna

INFORMES REALIZADOS EN GERENCIA AREA II	
SEGURIDAD	CAP CARTAGENA OESTE: Previo apertura CAP Bº Concepción
	HUSLA: U52-Informe sobre accidente con FLISA
	HUSLA: A. Patológica- Puerta vía de evacuación
	HUSLA: Lencería y Vestuario: medir jaulas ropa por atropello
	HUSLA: Zonas Exteriores: Incendio
	HUSLA: Farmacia: Tubo neumático
	HUSLA: Dirección de Gestión y SSGG: Comité de Catástrofes
	HUSLA: Microbiología: Explosión cristal estufa
	HUSLA: PRL: Comunicación Riesgo Pinche Cocina Sta. Lucia
	CAP PLAYA HONDA: Comunicación de Riesgo Consultorio de Playa Honda. Condiciones Laborales
	HUSLA: Alimentación: Comunicación Riesgo Guantes Antitérmicos- Cubetas y Carros Calientes
	HROSELL: PRL: Cable acera.
	HROSELL: C. Oftalmología- Locales de aseo adecuados para el personal
HIGIENE	HUSLA: Central Telefónica- Condiciones ambientales adversas
	HUSLA: Quirófano-sobre derrame quimioterapia intraoperatoria
	AP Área II- Grifos dispensación Nitrógeno Líquido
	HUSLA: Medicina Nuclear – Condiciones termo higrométricas

	HUSLA: Archivo y documentación clínica. Olor líquidos diálisis
	HROSELL: Consulta Alergia
	HUSLA: Quirófano: Comunicación Riesgo Reacción Alérgica Guantes Quirúrgicos
	CAP PTO MAZARRON: Comunicación Riesgo Altas Temperaturas Zona Administración
	HUSLA: Lencería y Vestuario: Comunicación Riesgo Calor en Vestuarios Personal Planta 1ª
	HUSLA: A. Patología: Comunicación Riesgo Altas Temperatura Despacho
	HUSLA: ADMISION: Comunicación de Riesgo Admisión Sta. Lucia Escozor Ojos-Olores
	HUSLA: URGENCIAS- Comunicación Riesgo Temperaturas
	HUSLA: U31- Especialidades: Comunicación de Riesgo U31 Corriente Aire y Frio
	HUSLA: Comunicación Riesgo CEX ORL Riesgo Biológico – Mampara
	HUSLA: U34: Comunicación Riesgo Ficha Seguridad NDP Surfaplas
ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA	HUSLA: M. Interna: Comunicación de Riesgo U 43 Medicina Interna
	HUSLA: Radiología- EPIS plomados de bajo peso
	HUSLA: Dirección Gestión Y SSGG – Luz insuficiente Secretarías Dirección
	CAP Barrio Peral – Sillones ergonómicos en recepción / Admón.
	HUSLA: Radiología- Salas nuevas estaciones de trabajo
	HUSLA: Farmacia: Reposapiés
	CAP POZO ESTRECHO: Comunicación Riesgo Ergonómico Puesto Trabajo Médico Familia
	CAP POZO ESTRECHO: Revisión Comunicación Riesgo Ergonómico Puesto Trabajo Médico Familia
	HUSLA: A. Patológica: Comunicación Riesgo PVD - Reposapiés Data Manager
	HUSLA: A. Patológica: Comunicación Riesgo PVD - Reposapiés Técnico Laboratorio
	HUSLA: A. Clínicos: Comunicación de Riesgo Análisis Clínicos
	HUSLA: M. Interna: Comunicación de Riesgo U 44 Medicina Interna Sillones-Reposapiés-Alfombrillas
	HUSLA: Comunicación de Riesgo 43-44 Y 53 Medicina Interna (Edif.3º Y 4º) Carros Ropa
	HUSLA: Central Telefónica- Informe ergonómico ventanilla información
	HUSLA: C. Maxilofacial- Comunicación riesgo por necesidad de auriculares varias consultas
	CAP CARTAGENA CASCO-Condición lugar de trabajo
	HUSLA: Consulta M. Interna- Iluminación insuficiente técnicas enfermería
	HROSELL: C. Ginecología: Medir mostrador control enfermería
	HUSLA: C. Gral. y Dig.: plástica. iluminación
	CAP AREA II: Comunicación Riesgo Ergonómico Sillón Facultativo Ezequiel Valcaneda
	CAP AREA II: Comunicación Riesgo Ergonómico Sillón Facultativo Concepción Alonso
	CAP MAZARRÓN: Redacción Final Informe Adaptación FEA
	HUSLA: A. Patológica: Redacción Informe Adaptación Anatomía Patológica
	HROSELL: C. Ext.: Comunicación Riesgo Ubicación 3 Auxiliares Enfermería en Control C.Ext - Espacio Trabajo

	HUSLA: Gestión Económica: Comunicación Riesgo Dolores Espalda - Silla Aux.Admva.
	HUSLA: U53: Comunicación Riesgo U53 Medicina Interna Puestos Trabajo PVD.
	HROSELL: Urología: Adecuación Cargas Trabajo
	HUSLA: Urgencias: Sillones para traslado de expedientes
	HUSLA: C .General. y Digestivo- Carga de trabajo

INFORMES REALIZADOS EN GERENCIA AREA III	
SEGURIDAD	HRMENDEZ: Informe Seguridad Riesgo de Corte/Pinchazo Anatomía Patológica
	CS LORCA SUTULLENA: Informe Seguridad Riesgo Atropellos/Golpes Vehículos
	CAP TOTANA: Seguridad: Descargas Eléctricas
	HRMENDEZ: Admisión H. Seguridad: Afectación Obra Ampliación Hospital
	HRMENDEZ: Características Escaleras Accesos Exteriores
	HRMENDEZ: Dirección Enfermería: Informe Seguridad EPIS Transporte Sanitario
	HRMENDEZ: Informe Seguridad Previo Apertura Centro de Salud LORCA-SUTULLENA
HIGIENE	HRMENDEZ: Informe Específico Radiología Intervencionista Quirófanos-Rayos
	HRMENDEZ: Informe Legislación Específica Protección Radiológica
	HRMENDEZ: Informe Específico Seguridad Equipos de Protección Radiología Intervencionista
	HRMENDEZ: Informe Seguridad Tubo Rayos X Sala 5 Radiodiagnóstico
	CAP SAN DIEGO: Informe Higiénico Temperatura Humedad Médico de Familia
	HRMENDEZ Farmacia: Informe Higiénico Dermatitis Alérgica Mascarillas FFP2
	HRMENDEZ: Rehabilitación: Informe Higiénico Desinfección Desinsectación Gimnasio de Rehabilitación
	HRMENDEZ: UCI: Informe Higiénico Climatización- Ventilación
	HRMENDEZ UCI: Informe Higiénico de Iluminación del Servicio
	HRMENDEZ: Radiología: Deficiencias Protección Radiológica UCI -Quirófano Dirigido al Jefe del Servicio de Rayos
	HRMENDEZ: C.M. VIRGEN DEL ALCAZAR SEG/HIG: Condiciones Protección Radiológica
	CAP P. LUMBRERAS: Prohibición Fumar en Centros de Salud y sus Accesos
	HRMENDEZ: Urgencias: Valoración Exposición Ruido en Unidad Admisión Urgencias
CAP LORCA SUR: Ruido Zona Administración	
ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA	CAP AGUILAS NORTE: Informe Ergonómico Matrona
	CAP LA PACA: Informe Ergonómico Puesto Administrativo
	CAP LORCA SUR: Informe Ergonómico Consulta Médico de Familia
	HRMENDEZ: Rehabilitación: Estudio Ergonómico Fisioterapeuta

	CAP TOTANA SUR: Informe Ergonómico Consulta Médico de Familia
	CAP TOTANA NORTE : Informe Ergonómico Administración
	HRMENDEZ: Informe Ergonómico Consulta Odontología LORCA SUTULLENA
	HRMENDEZ: Informe Ergonómico Dermatólogo PVDS
	CAP Dermatología: Informe Ergonómico Dermatóloga PVD
	CAP LORCA SUR: Informe Ergonómico Puesto Administrativo
	CA LORCA SUR: Informe Sillas Ergonómicas Puestos Administrativos
	CONSULTORIO LA ESCUCHA: Estudio Ergonómico Médico de Familia
	HRMENDEZ: Rehabilitación :Informe Descripción del Puesto de Trabajo Fisioterapeuta
	Consultas Externas CAP: Estudio Ergonómico Consulta Dermatología
	CAP : Comunicación Necesidad de Sillas Ergonómicas Centros de Salud Informes 2015
	HRMENDEZ: A. Patológica: Control Exposición Formaldehido. Medidas Propuestas
	CAP LORCA SUR: Ergonomía: Cascos Inalámbricos
	HRMENDEZ- H. DE DÍA- Elaboración descripción tareas DUE Pruebas Especiales
HIGIENE Y SEGURIDAD	HRMENDEZ: Dº Enfermería: Informe Manejo Seguro Bolsas de Diuresis
	HRMENDEZ. Dº Enfermería: Informe Tratamiento y Eliminación Farmacia: Sangre y Hemoderivados
	HRMENDEZ: A. Patológica - Seguridad- Higiene Anatomía Patológica
	C.M. VIRGEN DEL ALCÁZAR Dermatología: Informe Protección Radiológica
	HRMENDEZ: Quirófanos: AT con Insecticida en Aerosol

INFORMES REALIZADOS EN GERENCIA AREA IV	
ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA	HCNOR: C.E. Aparato Locomotor: Aux. Enfermería. Silla ergonómica
	HCNOR: C. E. Ginecología: Aux. Enfermería. Silla ergonómica
	HCNOR: Silla Ergonómicas - SPRL
	HCNOR: Traumatología-Silla Ergonómica
	HCNOR: A. Patológica-Silla Ergonómica
	HCNOR: Dermatología - Silla Ergonómica
	HCNOR: Neurología- Silla Ergonómica
	CAP CEHEGÍN: Silla Ergonómica
	HCNOR: Suministros - Frio
	HCNOR: A. Patol. TEAP- Condiciones Puesto de Trabajo Mostradores
	HCNOR: Cocina: Carro de Transporte
	CAP BULLAS: Condiciones Zona de Admisión

	HCNOR: Suministros - Solicitud Auriculares Telefónicos
	HCNOR- Personal – Olores Desagradables
SEGURIDAD	HCNOR: Cocina: Tren de Lavado
	CAP Área IV: Situación de EVIR en los Centros de Salud del Área IV
	HCNOR: Mantenimiento -Situación C.S. Área IV
	HCNOR: Mantenimiento -Simulacro Cocina
	HCNOR: Características de los EPI's para Emergencias y Urgencias
	HCNOR: Informe sobre la Situación de Archivos
	HCNOR: Mantenimiento - Solicitud Calzado de Seguridad
	HCNOR – Requisitos colocación puerta acceso a Urgencia
	HCNOR- CMA- Condiciones de puesto de trabajo para Aux. Admvo
	HCNOR: Admisión Urgencias- Condiciones Puestos de Trabajo
SEGURIDAD Y ERGONOMÍA	HCNOR: Esterilización - Informe Técnico-Sanitario
HIGIENE	HCNOR: A. Patológica - Estudio de Necesidades Formaldehído

INFORMES REALIZADOS EN GERENCIA AREA V	
ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA	HVCAS CAP JUMILLA: IT Condiciones Termo Higrométricas
	HVCAS: Informe Condiciones Termo Higrométricas Esterilización
	HVCAS: Rehabilitación Informe Condiciones Termo Higrométricas Policlínico
HIGIENE	HVCAS: M. Interna: Informe Batas Desechables Medicina Interna Yecla
	HVCAS: Rehabilitación: Informe Ruido RHB
	HVCAS: A. Patológica Informe Formaldehído Servicios de AP SMS
	HVCAS: A. Patológica Informe Formaldehído Necesidades Técnicas H Arrixaca
	HVCAS: Informe Formaldehído Necesidades Técnicas H Yecla
	HVCAS: Informe Necesidades Técnicas Formaldehído en el H Reina Sofía
	HVCAS: Radiodiagnóstico: Valoración Equipo de Radiología
SEGURIDAD	HVCAS: Farmacia: IT Investigación AT no aceptado por Mutua.
	HVCAS: Archivos y Documentación: IT Investigación AT no aceptado Mutua. Archivos
	HVCAS: Cocina: IT Valoración Accesibilidad y Manejo Carros de Cocina en Office
	HVCAS: Urgencias: IT Cableado Teléfonos en Admisión de Urgencias
	HVCAS: Planta Hosp. Maternidad – Informe INSS EVR Neonatos

INFORMES REALIZADOS EN GERENCIA AREA VI	
ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA	HMORALES: Lencería: Incidencia Informe Ergonómico Mesa Trabajo Doblaje Ropa Lencería
	HMORALES: Lab. A. Patol. Informe Ergonómico Cálculo de Espacio Despacho Médico Patólogo
	CAP – Administración- Adecuación PVD
	HMORALES: Centralita: Adecuación PVD
HIGIENE	HMORALES: Dirección Reunión Gerente/Dir. Gestión/Jefa Farmacia Obra Campana Citostáticos
SEGURIDAD	HMORALES: Dirección: Informes Planificación Mantenimiento Años 2013 Y 2014
	HMORALES: Digestivo: Informe Endoscopias

INFORMES REALIZADOS EN GERENCIA AREA VII	
SEGURIDAD	HGURS: Informe Apertura CENTRO SALUD MURCIA SUR
	HGURS: Hospitalización Media Estancia- Cambio Ubicación Hospital de Día Médico
HIGIENE	HGURS: Comunicación Riesgo Frio Centralita
	HGURS: C. Riesgos- Neurofisiología-Condiciones Temperatura
	HGURS: Comunicación Riesgo Jabón Quirófanos
	HGURS: Psiquiatría-Sustituir Productos Limpieza
	CONSULTORIO S. JOSE DE LA VEGA: Consulta sobre Radiaciones Electromagnéticas
	HGURS: Almacén Suministros-Olores
	HGURS: Cardiología-EPIS-Gafas apantalladas
ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA	HGURS: EVIR Psicosocial Radiodiagnóstico
	HGURS: EVIR Psicosocial CMA Servicio Anestesia

INFORMES REALIZADOS EN GERENCIA ÁREA VIII	
HIGIENE	HULAMM: Medir Tª h% Farmacia Comunicación Riesgo
	HULAMM: Admisión / Documentación: Disconfort térmico
	HULAMM: Archivo: Temperatura
ERGONOMIA Y PSICOSOCIOLOGÍA	HULAMM- Comunicado Riesgo PVD Oficina
	CONSULTORIO STGO. DE LA RIBERA: Ergonomía
	HULAMM: Bloque Obstetricia: Supervisora Reposapiés
	HULAMM: U33 Hosp. Medicina Interna: MMC Respuesta Escrito Sindicato
	CAP SAN JAVIER: Informe Tarea FEA
SEGURIDAD	HULAMM: Prevención RL: Inundaciones
	HULAMM: Dirección: Comité Seguridad y Salud

INFORMES REALIZADOS EN GERENCIA AREA IX	
HIGIENE	A. Patológica: Medición Formaldehído Esterilización
	HVLG- Farmacia Informe Necesidades Técnicas Formaldehído Cieza
ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA	HVLG-Esterilización - Problemas en Espacio de Trabajo, Valoración
SEGURIDAD	HVLG-Esterilización- Valoración Grúa Pacientes

INFORMES REALIZADOS EN SERVICIOS CENTRALES	
ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA	SGT- Informe corrientes aire Vigilantes Habitamia
	SGT-Informe Asiento de Trabajo (Pinares)
	DGRRHH- Informe Asiento de Trabajo
	DGRRHH-Informe Frío y Puerta Rota en Información Bolsa P. Baja Habitamia
	SGT. Informe Archivo CAP Santiago. El Mayor
	SGT- Informe C. Ambientales Informática
	SG Asistencia Sanitaria.-Informe Puesto de Trabajo Ana Navarro Alcaraz
	SG .Asistencia Sanitaria .Informe Puesto de Trabajo Isidora García López
	SGT-Informe Condiciones Ambientales Informática para Responder a Consejera
	SGT- Comunicación Riesgo UAI Auriculares Ana Mª Cayuelas Pastor
	SGT Informe C. Ambientales y Ruido Puerta
	DGRRHH-Informe Picor Garganta, Ahogo... Acúmulo Archivadores S. Selección

INFORMES REALIZADOS EN GERENCIA 061	
ERGONOMÍA	Informe Técnico Específico Riesgos Laborales durante los Traslados Interhospitalarios Pacientes Neonatales UME 13 Y UME 14
SEGURIDAD	Documentación CAE PRL para Simulacro

INFORMES REALIZADOS EN HOSPITAL PSIQUIÁTRICO ROMÁN ALBERCA	
SEGURIDAD	UCE- Informe Específico Gimnasio
ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA	EVR FF. Psicosociales UCE

6.4 INFORMES DEL PUESTO DE TRABAJO PARA LA ADAPTACIÓN POR MOTIVOS DE SALUD

Este tipo de Informes son realizados por los Técnicos Superiores de Prevención a petición del Médico del Trabajo, cuando precise información complementaria a la Evaluación de Riesgos Laborales.

GERENCIA	Nº INFORMES
GERENCIA ÁREA I (MURCIA OESTE)	4
GERENCIA ÁREA II (CARTAGENA)	52
GERENCIA ÁREA III (LORCA)	13
GERENCIA ÁREA IV (NOROESTE)	1
GERENCIA ÁREA V (ALTIPLANO)	0
GERENCIA ÁREA VI (VEGA MEDIA DEL SEGURA)	13
GERENCIA ÁREA VII (MURCIA ESTE)	1
GERENCIA ÁREA VIII (MAR MENOR)	5
GERENCIA ÁREA IX (VEGA ALTA DEL SEGURA)	0
HOSPITAL PSIQUIATRICO ROMAN ALBERCA / SALUD MENTAL	0
GERENCIA EMERGENCIAS 061	0
CENTRO REGIONAL DE HEMODONACION	0
ORGANOS CENTRALES	0
TOTAL	89

6.5 INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES

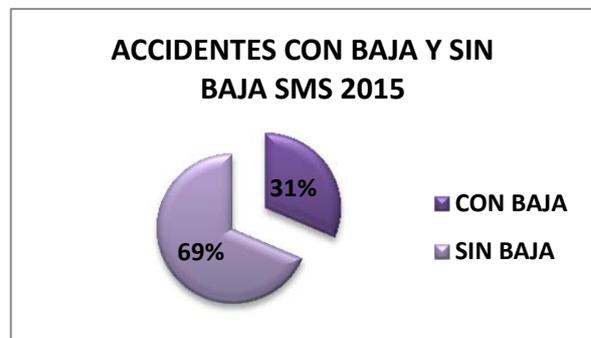
Durante el año 2015 el Servicio de Prevención del SMS ha realizado la investigación de todos los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales comunicados.

Además, en caso de accidentes por exposición a sangre o fluidos potencialmente infecciosos, se ha realizado una investigación adicional adaptada a las características de dichos accidentes, así como la asistencia y seguimiento a los accidentados, según los protocolos aceptados internacionalmente y aprobados por el Consejo Interterritorial de Sanidad.

Los datos presentados a continuación han sido obtenidos de la web de IBERMUTUAMUR.

Accidentes de trabajo

TOTAL ACCIDENTES SMS	1968
CON BAJA	619
SIN BAJA	1349



GRAVEDAD_LESIÓN ACCIDENTES SMS 2015	
LEVES	1964
GRAVES	4
MUY GRAVES - MORTALES	0
TOTAL ACCIDENTES SMS 2015	1968

De los accidentes graves ocurridos 2 de ellos han sido accidentes de tráfico in itinere.

Enfermedades Profesionales

Respecto a las enfermedades profesionales, se ha realizado una investigación conforme al protocolo establecido por el Instituto de Seguridad y Salud Laboral, donde se notifican, registran y califican.

Contingencia Profesional: Enfermedades Profesionales 21 casos reconocidos, con la siguiente distribución por áreas:

ENFERMEDADES PROFESIONALES 2015	Nº EP	CATEGORÍA	PATOLOGÍA	CALIFICACIÓN
ÁREA I	14	FSE.- 3 ENF.- 3 Matrona.- 1 Ayudante de servicios .- 1 Electricista.- 1		
ÁREA II	3	Fisioterapeuta.- 1 Enfermera.- 1 Pinche.- 1	2.- Patología osteomuscular 1.-Problemas dermatologicos	leve
ÁREA III	2	Aux Adm.- 1 Calefactor .- 1	2.- Patología osteomuscular	leve
ÁREA VII	2	Enfermera.- 1 Albañil.- 1	1.- Contacto agentes biológicos	leve

7 FORMACION EN PREVENCION DE RIESGOS LABORALES

La **Ley 31/1995** de Prevención de Riesgos Laborales en su aplicación dentro del ámbito del **Servicio Murciano de Salud**, establece las siguientes obligaciones respecto a la información y formación de los trabajadores, en sus Artículos 18 y 19, dice:

“...deberá informarse directamente a cada trabajador de los riesgos específicos que afecten a su puesto de trabajo o función y de las medidas de protección y prevención aplicables a dichos riesgos...”

...el empresario deberá garantizar que cada trabajador reciba una formación teórica y práctica, suficiente y adecuada, en materia preventiva, tanto en el momento de su contratación, cualquiera que sea la modalidad o duración de ésta, como cuando se produzcan cambios en las funciones que desempeñe o se introduzcan nuevas tecnologías o cambios en los equipos de trabajo.

La formación deberá estar centrada específicamente en el puesto de trabajo o función de cada trabajador...”

La Formación en Prevención de Riesgos Laborales, además de constituir una obligación legal impuesta por la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, se considera una herramienta esencial para la mejora de las condiciones de seguridad y salud de los trabajadores del SMS, ya que permite a nuestro personal la identificación y conocimiento de los riesgos asociados a su trabajo y la motivación y actuación segura para evitarlos.

Para atender a estas obligaciones y a las necesidades formativas de los trabajadores del Servicio Murciano de Salud, el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales mantiene diferentes líneas de formación adaptados a los riesgos específicos existentes.

Durante este año 2015 se ha seguido con el Plan de formación Estratégico en Prevención de Riesgos Laborales, que se comenzó a implantar en 2010, centrado en información básica inicial, conocimiento de la legislación aplicable, formación de los riesgos en los puestos de trabajo, y acciones específicas sobre prevención de los riesgos laborales.

Este **Plan Formativo** está estructurado en 2 grandes áreas, que se exponen a continuación:

7.1 FORMACIÓN REGLADA

Incluida en el **PLAN ESTRATEGICO COMUN DE FORMACION CONTINUADA 2014** (PEC), la **Formación Reglada** consiste en un proyecto formativo de la Consejería de Sanidad y el Servicio Murciano de Salud, coordinado por la Dirección General de Calidad Asistencial, Formación e Investigación Sanitarias, y gestionado por la **Fundación para la Formación e Investigación Sanitarias de la Región de Murcia**, dirigido a todos sus profesionales, con el fin de actualizar y mantener sus conocimientos y competencias.

Línea Estratégica de Prevención de Riesgos Laborales, incluida en el PEC, cuyos objetivos son:

Durante este año 2015 se ha continuado con el Plan de formación Estratégico en Prevención de Riesgos Laborales, que se comenzó a implantar en 2010, centrado en información básica inicial, conocimiento de la legislación aplicable, formación de los riesgos en los puestos de trabajo, y acciones específicas sobre prevención de los riesgos laborales.

Con los siguientes objetivos:

- Llegar al máximo número de trabajadores.
- Abordar la diferente complejidad de los profesionales del Servicio Murciano de Salud.
- Compatibilizar la formación en PRL con las exigencias de las Unidades o Servicios en cuanto a organización y disponibilidad.
- Conseguir que la formación en PRL no quede en una mera obligación que hay que cumplir, sino que proporcione un valor añadido a los trabajadores (protección, salud y motivación) y a la organización (productividad y calidad de la prestación del servicio).
- Conseguir ofrecer la formación mínima necesaria sobre los riesgos de su trabajo a todos los trabajadores.

La estructura del **Plan de Formación en Prevención de Riesgos Laborales** es:

A).- FORMACIÓN CURRICULAR NUCLEAR (BÁSICA) EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES:

En este apartado se engloba la **formación básica o esencial en Prevención de Riesgos Laborales**, que comprende lo mínimo que todos los trabajadores (globalmente y por categorías profesionales) del SMS deben saber, saber aplicar, saber compartir y saber asumir.

Modalidad:

- Se potencia y prioriza la modalidad de teleformación o mixta con la estrategia docente de autoaprendizaje y / o formación práctica, con tutoría.
- Además se organizarán, con formato presencial, aquellas actividades formativas orientadas a riesgos emergentes.

La formación básica se ha implementado progresivamente desde el año 2010 hasta el año 2014 de manera obligatoria a los nuevos trabajadores (interinos, oposiciones y bolsa) y voluntaria para el resto.

El **Itinerario Formativo en Prevención de Riesgos Laborales en modalidad on line**, se inició en 2010, y se ha ido ampliando posteriormente. Los resultados durante el año 2015 son los siguientes:

MODALIDAD ON LINE	Nº EDICIONES	Nº HORAS LECTIVAS	Nº TRABAJADORES FORMADOS
Curso básico prevención de riesgos laborales en el ámbito sanitario. Parte común.	3	30	192
Curso básico prevención de riesgos laborales en manejo de cargas en el ámbito sanitario.	1	5	54
Curso básico prevención de riesgos laborales en riesgo biológico en el ámbito sanitario.	2	10	96
Curso básico prevención de Riesgos Laborales en usuarios PVD.	1	5	54
Curso básico prevención de riesgos laborales frente a la exposición de agentes químicos en el ámbito sanitario.	1	5	36
Curso básico en prevención de riesgos laborales frente a la exposición de radiaciones ionizantes en el ámbito sanitario.	1	5	53
Planes de emergencia y de evacuación	2	5	122
Autoformación: Gestión saludable de la hostilidad. Información y recomendaciones prácticas	-	-	76
Curso básico en prevención de riesgos laborales en gestión saludable de la hostilidad en el trabajo.	1	10	52
TOTAL	10	70	537

La gestión, organización y evaluación de esta dimensión docente se está llevando a cabo a través de la Fundación para la Formación e Investigaciones Sanitarias de la Región de Murcia, en colaboración con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del SMS.

Estas actividades han podido ser complementadas con acciones formativas presenciales para ampliar la formación en esta materia.

B).- FORMACIÓN ADICIONAL (ESPECÍFICA) CENTRADA EN LOS RIESGOS DEL PUESTO DE TRABAJO

La formación anterior como en años anteriores, se completa con acciones específicas de perfeccionamiento centradas en el puesto de trabajo sobre los riesgos y medidas preventivas en un contexto determinado.

Preferentemente se utiliza la modalidad presencial con la estrategia docente de aprendizaje en el puesto de trabajo y/o tutoría con metodología en talleres y grupos de trabajo.

El Servicio de Prevención de Riesgos Laborales informa y coordina estas actividades. Tienen un papel esencial en la detección de necesidades y pertinencia de las acciones formativas y participan activamente en el desarrollo de las mismas. Es imprescindible la implicación de los equipos directivos de las gerencias y centros desde el principio.

Los resultados en el año 2015 son los que se describen a continuación:

MODALIDAD	Nº CURSOS IMPARTIDOS	Nº HORAS LECTIVAS	Nº TRABAJADORES FORMADOS
PRESENCIAL	11	116	338

CURSOS PARA PERSONAL DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD MODALIDAD PRESENCIAL	Nº EDICIONES	Nº HORAS LECTIVAS (totales)	Nº TRABAJADORES FORMADOS (nº diplomas)
Cuidados de la espalda ante el ordenador (en usuarios de PVD). Taller práctico	1	7	28
Taller de formación para el entrenamiento en MINDFULNESS (Atención Plena)	1	21	31
Básico de seguridad vial	1	10	20
Básico de manipulación de fármacos citostáticos.	1	10	23
Acreditación en uso de desfibrilador externo semiautomático por personal no médico	1	5	9
Cuidados de la espalda a través del trabajo abdomino-lumbar	1	7	18
Prevención de los riesgos laborales sanitarios y no sanitarios en trabajadores de mantenimiento de un hospital	1	10	12
Prevención de riesgos laborales en el manejo de cargas durante las atenciones extrahospitalarias de urgencias y emergencias	1	10	23
Seguridad vial laboral en las atenciones extrahospitalarias de urgencias y emergencias	1	10	17
Talleres Entrenamiento en el uso de EPIS con agentes biológicos del grupo IV	14	5	136
Prevenir el desgaste profesional ("burnout"): Gestión Saludable de la Hostilidad	1	21	21

C).- FORMACIÓN CONTINUADA DE PROFESIONALES DEL SERVICIO DE PRL

Esta formación se considera formación continuada, acreditable y tiene un itinerario específico dentro del Plan Integrado de Formación Continuada Sanitaria.

Esta formación ha estado abierta a aquellos trabajadores del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales para profundizar en conocimientos sobre esta materia. Las actividades han sido específicas a las Áreas de Salud Laboral o Técnica. Se detallan a continuación:

MODALIDAD	Nº CURSOS IMPARTIDOS	Nº HORAS LECTIVAS
PRESENCIAL	5	45

CURSOS PARA PERSONAL DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES MODALIDAD PRESENCIAL	Nº EDICIONES	Nº HORAS LECTIVAS	Nº TRABAJADORES FORMADOS
AREA DE SALUD LABORAL			
Introducción a la epidemiología y abordaje de brotes en el medio laboral	1	10	26
Actualización en pruebas funcionales	1	5	25
AREA TECNICA			
Métodos evaluación riesgos psicosociales ISTAS 21/F-PSICO. Factores psicosociales	1	10	17
Evaluación de maquinas y los equipos de trabajo	1	10	16
COMUN AREAS TECNICA Y SALUD LABORAL			
Taller formador de formadores en Entrenamiento en el uso de EPIS con agentes biológicos del grupo IV	1	10	21

D).- FORMACIÓN TRANSVERSAL

Se trata de la inclusión, de unidades didácticas de Prevención de Riesgos Laborales en todas aquellas acciones formativas del Plan Integrado de Formación Continuada Sanitaria, en las que el contenido que se imparte pueda suponer un riesgo laboral en el trabajo. Se ha continuado con este tipo de formación que se puso en marcha en el año 2010.

El objetivo de estas unidades es dar al trabajador una respuesta a la siguiente pregunta: *¿Cómo puede afectar esto (el objeto de la acción formativa) negativamente a mi salud y que debo hacer para evitarlo?*

Esta estrategia complementa a los cursos específicos de Prevención de Riesgos Laborales, ya que integra las normas y conocimientos de Prevención en el seno mismo de las actividades de actualización, perfeccionamiento e introducción de nuevas tecnologías y equipos, siendo una parte inseparable de las mismas y reforzando el concepto de que la Prevención es intrínseca al desarrollo del trabajo.

Las unidades didácticas de Prevención de Riesgos Laborales pueden ser impartidas con medios propios o externos o con el apoyo del Equipo de Prevención de cada centro.

Formación Plan de Emergencias y Evacuación de centros sanitarios (Centros de Salud, Hospitales) y mejora de la implantación de los Planes de Emergencia y Evacuación.

Con el fin de llevar a cabo una correcta implantación de los Planes de Emergencias y Evacuación en los Centros de Atención Primaria, se ha procedido a desarrollar las siguientes actividades formativas:

Formación para los usuarios de edificios, así como al equipo directivo y demás empleados que abordará contenidos tales como:

- Actuación ante el fuego
- Medios de protección
- Normales generales de evacuación (orden, tipos, prioridades, procedimientos...)

- Gerencia del Área de Salud I

Se ha realizado dos ediciones de formación básica-general sobre planes de emergencias y evacuación, con convocatoria para todo el personal del Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca.

- Gerencia del Área de Salud III

Se ha realizado dos ediciones de formación básica-general sobre planes de emergencias y evacuación, con convocatoria para todo el personal del Hospital Rafael Méndez.

- Gerencia del Área de Salud IV

Se ha realizado una sesión de formación básica-general sobre planes de emergencias y evacuación, con convocatoria para todo el personal del Área.

- Gerencia del Área de Salud V

Se ha realizado una sesión de formación básica-general sobre planes de emergencias y evacuación, con convocatoria para todo el personal del Hospital Virgen del Castillo.

- Gerencia del Área de Salud VI, se ha realizado la formación Teórica /Práctica Se ha realizado una sesión de formación básica-general sobre planes de emergencias y evacuación, con convocatoria para todo el personal del Hospital Universitario Morales Meseguer.

- Gerencia del Área de Salud VII

Se ha realizado una sesión de formación básica-general sobre planes de emergencias y evacuación, con convocatoria para todo el personal de Atención Primaria del Área de Salud.

- Gerencia del Área de Salud VIII

Se ha realizado una sesión de formación básica-general sobre planes de emergencias y evacuación, con convocatoria para todo el personal del Hospital Los Arcos del Mar Menor.

- Hospital Psiquiátrico Román Alberca

Se ha realizado una sesión de formación básica-general sobre planes de emergencias y evacuación, con convocatoria para todo el personal del centro.

- Servicios centrales del SMS

Se ha realizado una sesión de formación básica-general sobre planes de emergencias y evacuación, con convocatoria para todo el personal de los edificios Pinares / Andrés Baquero.

7.1.1 Unidad Docente multiprofesional de Salud Laboral

Unidad Docente Multiprofesional de Salud Laboral de la Región de Murcia

- Jefatura de Estudios de la Unidad Docente Multiprofesional de Salud Laboral de la Región de Murcia, realizada por la Coordinadora del Equipo de Prevención de Riesgos Laborales del Hospital Universitario Morales Meseguer.
- En el curso 2014-2015, esta actividad ha incluido entre otros las siguientes aspectos:
 - Formación de Acogida a los MIR y EIR de Trabajo en su incorporación a la Unidad Docente.
 - Impartición de clases en los Seminarios del Plan de Formación de Salud Laboral.
 - Introducción a la Salud Laboral. Normativa. Deontología y Bioética.
 - Contingencias profesionales
 - Vigilancia de la salud.
 - Promoción de la salud.
 - Toxicología laboral.
 - Patología Laboral.
- Impartición de una parte de Vigilancia de la salud para MIR de cuarto año de Medicina Familiar y Comunitaria.
- Los MIR/EIR adscritos al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Área de Salud correspondiente que han realizado su formación durante el curso 2014-2015 han sido los siguientes:
 - MIR de Medicina del Trabajo:
 - En el Hospital Universitario Morales Meseguer, 3 residentes: R3, R2 y R1.
 - En el Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca 1 residente: R4,
 - En el Hospital Universitario Reina Sofía 2 residentes: R4 y R2
 - En el Hospital Universitario Santa Lucia 2 residentes: R4, y R2
 - EIR de Enfermería del Trabajo:
 - En el Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca 2 residentes: EIR1 y EIR2
 - En el Hospital Universitario Morales Meseguer 1 residente: EIR1
 - En el Hospital Universitario Reina Sofía 2 residentes: EIR1 y EIR2
 - En el Hospital Universitario Santa Lucia 1 residente: EIR2

7.1.2 Actividad tutorial del Área Técnica

Se ha colaborado en **actividades docentes como Tutores** de alumnos en:

- Tutoría de Master Universitario en Prevención de Riesgos Laborales conjunto de la Universidad de Murcia y la Universidad Politécnica de Cartagena, realizado en el Equipo de Prevención de Riesgos Laborales del Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca (1 alumno).
- Tutoría de Master Universitario en Prevención de Riesgos Laborales conjunto de la Universidad Miguel Hernández de Elche realizado en
 - Equipo de Prevención de Riesgos Laborales del Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca (2 alumnos).
 - Equipo de Prevención de Riesgos Laborales del Hospital Clínico Universitario Morales Meseguer (2 alumnos).
 - Equipo de Prevención de Riesgos Laborales del Hospital General Universitario Reina Sofía (1 alumnos).
- Tutoría de Ciclo formativo de Prevención de Riesgos Profesionales del Instituto de enseñanza secundaria realizado en:
 - 1 alumno en el Equipo de Prevención de Riesgos Laborales del Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca.
 - 1 alumno en el Equipo de Prevención de Riesgos Laborales del Hospital Universitario Santa Lucia.
 - 1 alumno en el Equipo de Prevención de Riesgos Laborales del Hospital Universitario Rafael Méndez.
 - 1 alumno en el Equipo de Prevención de Riesgos Laborales del Hospital Universitario Los Arcos del Mar Menor.

8 OTRAS ACTUACIONES DEL SPRL

Además de lo indicado en los apartados anteriores, el Servicio de Prevención ha realizado durante el año 2014 otras actuaciones. Las más significativas se exponen a continuación.

8.1 RIESGOS LABORALES PARA EL EMBARAZO / LACTANCIA

La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, modificó el artículo 26 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de acuerdo a la nueva redacción aprobada por la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, dispone: *“1. La evaluación de los riesgos a que se refiere el artículo 16 de la presente Ley deberá comprender la determinación de la naturaleza, el grado y la duración de la exposición de las trabajadoras en situación de embarazo o parto reciente a agentes, procedimientos o condiciones de trabajo que puedan influir negativamente en la salud de las trabajadoras o del feto, en cualquier actividad susceptible de presentar un riesgo específico”*

Si los resultados de la evaluación revelasen un riesgo para la seguridad y la salud o una posible repercusión sobre el embarazo o la lactancia de las citadas trabajadoras, el empresario adoptará las medidas necesarias para evitar la exposición a dicho riesgo, a través de una adaptación de las condiciones o del tiempo de trabajo de la trabajadora afectada. Dichas medidas incluirán, cuando resulte necesario, la no realización de trabajo nocturno o de trabajo a turnos. 2. Cuando la adaptación a las condiciones o del tiempo de trabajo no resultase posible o, a pesar de tal adaptación, las condiciones de un puesto pudieran influir negativamente en la salud de la trabajadora embarazada o del feto, y así lo certifiquen los Servicios Médicos del Instituto Nacional de la Seguridad Social o de las Mutuas, en función de la Entidad con la que la empresa tenga concertada la de los riesgos profesionales, con el informe del médico del Servicio Nacional de Salud que asista facultativamente a la trabajadora, ésta deberá desempeñar un puesto de trabajo o función diferente y compatible con su estado. El empresario deberá determinar, previa consulta con los representantes de los trabajadores, la relación de los puestos de trabajo exentos de riesgos a estos efectos.

Si el cambio de puesto de trabajo no resultara técnica u objetivamente posible, o no pueda razonablemente exigirse por motivos justificados, podrá declararse el paso de la trabajadora afectada a la situación de suspensión del contrato por riesgo durante el embarazo, contemplada en el artículo 45.1.d) del Estatuto de los Trabajadores, durante el período necesario para la protección de su seguridad o de su salud y mientras persista la imposibilidad de reincorporarse a su puesto anterior o a otro puesto compatible con su estado”.

De esta forma, se atribuye a las Mutuas Profesionales de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, labor que en el caso del personal del Servicio Murciano de Salud desempeña Ibermutuamur, la competencia para declarar la situación de riesgo durante el embarazo.

En cumplimiento de estas obligaciones, la Dirección General de Recursos Humanos del SMS, aprobó unas instrucciones que fueron publicadas en el BORM del 11 de marzo de 2008. Dichas instrucciones regulan en procedimiento mediante el cual cualquier trabajadora del Servicio Murciano de Salud puede comunicar su situación de embarazo y lactancia, y solicitar la adaptación de su puesto de trabajo o reubicación.

El Servicio de Prevención de Riesgos Laborales mantiene una base de datos con todos los expedientes de riesgo por embarazo y lactancia tramitados por las Gerencias.

Desde el día 1 de Enero hasta 31 de Diciembre de 2015, han sido presentadas las siguientes solicitudes:

- **399 de RIESGO LABORAL DURANTE EL EMBARAZO.**
- **11 de RIESGO LABORAL DURANTE LA LACTANCIA NATURAL.**

Con los resultados que a continuación se exponen:

ANALISIS DE LOS EXPEDIENTES DE SOLICITUD DE RIESGO LABORAL DURANTE EL EMBARAZO Y LA LACTANCIA NATURAL EN EL SERVICIO MURCIANO DE SALUD. EJERCICIO - 2015

A.- EXPEDIENTES DE SOLICITUD DE RIESGO LABORAL DURANTE EL EMBARAZO

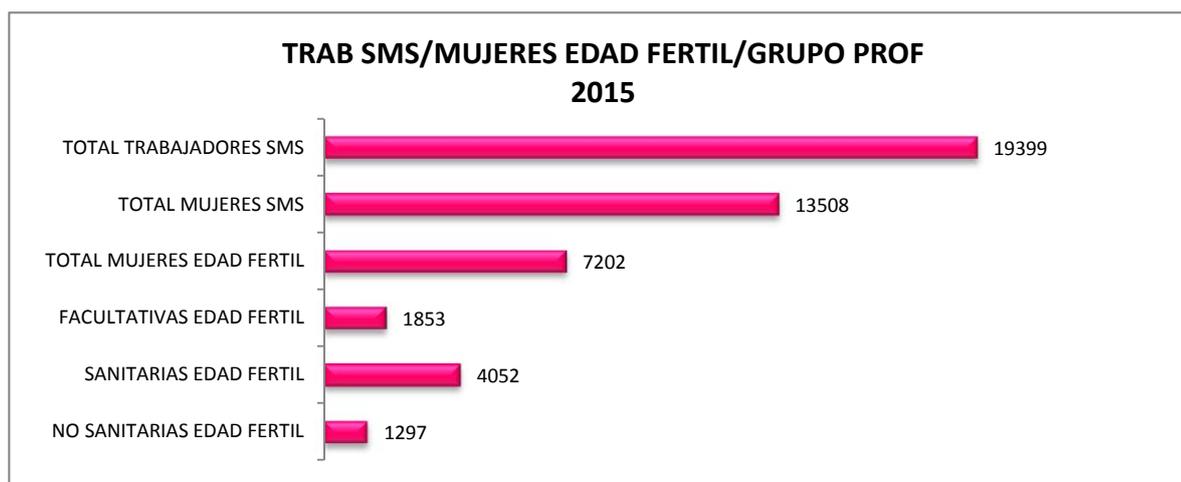
1.- INTRODUCCIÓN

Para poder analizar la relación de trabajadoras, en relación con el total de trabajadores del Servicio Murciano de Salud, debemos considerar además las trabajadoras en edad fértil (>50 años). Durante el año 2015, la distribución según grupos profesionales (base datos RRHH), ha sido la siguiente:

TOTAL TRABAJADORES SMS	TOTAL MUJERES SMS	TOTAL MUJERES EDAD FERTIL	FACULTATIVAS EDAD FERTIL	SANITARIAS EDAD FERTIL	NO SANITARIAS EDAD FERTIL
19399	13508	7202	1853	4052	1297

Considerando que los **Grupos Profesionales**, están establecidos en la base de datos de RRHH, por:

- ✓ FACULTATIVAS
- ✓ SANITARIAS.- engloba las siguientes categorías profesionales: Enfermeras, Matronas, Auxiliares de enfermería y de farmacia, Técnicos especialistas, y Terapeutas Ocupacionales.
- ✓ NO SANITARIAS.- engloba las siguientes categorías profesionales: Personal administración, Pinche, y Celadoras.



En el año 2015, la distribución por porcentajes por sexos del total de trabajadores del SMS ha sido:

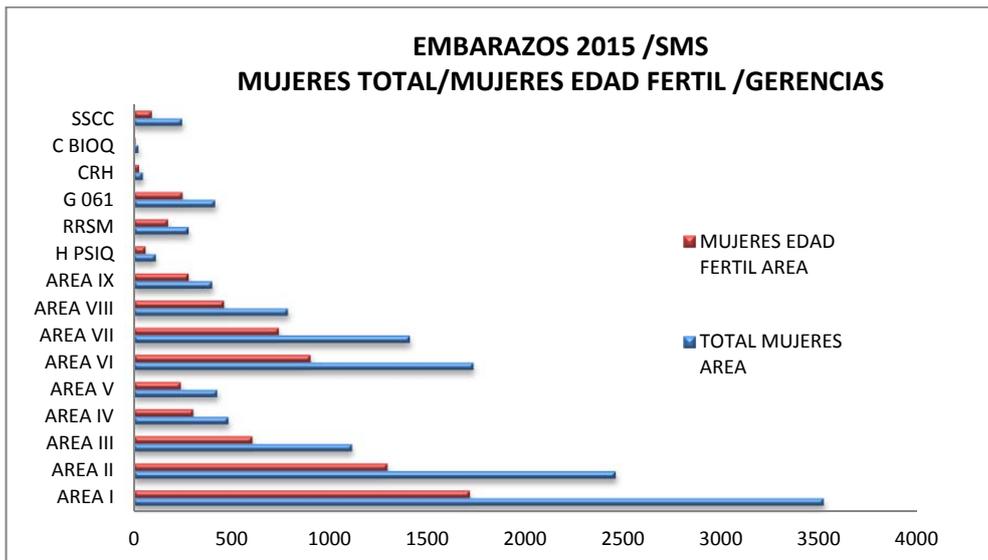
- MUJERES 69,63 %
- HOMBRES 30,36 %



La distribución de trabajadoras en edad fértil y por grupos profesionales en cada una de las Gerencias, en el año 2015, ha sido el siguiente:

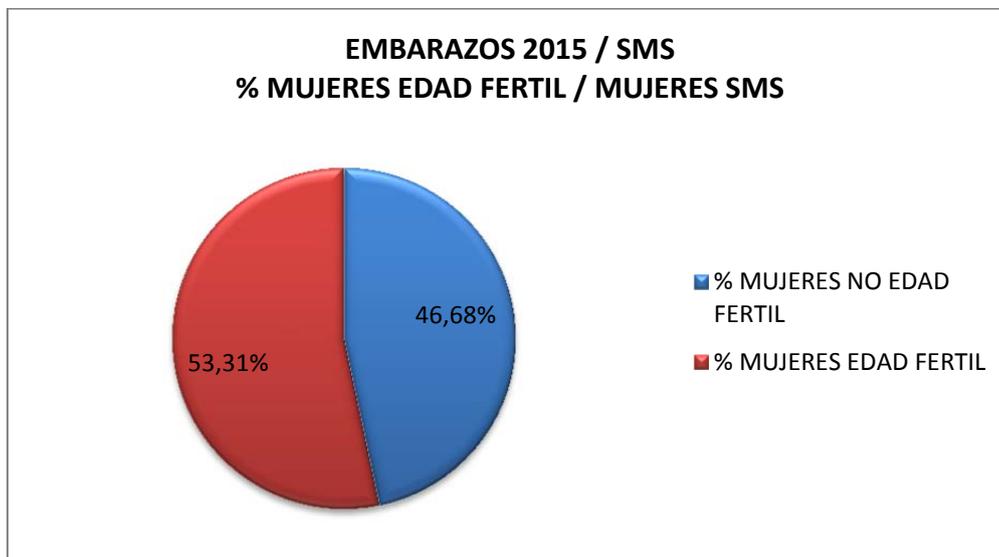
MUJERES EDAD FÉRTIL EN ÁREAS	FACULTATIVAS EDAD FÉRTIL	SANITARIAS EDAD FÉRTIL	NO SANITARIAS EDAD FÉRTIL	TOTAL EDAD FÉRTIL	TOTAL MUJERES ÁREA	TOTAL TRABAJADORES ÁREA
AREA I	462	974	284	1720	3527	4966
AREA II	349	737	213	1299	2464	3431
AREA III	148	326	135	609	1118	1533
AREA IV	59	185	63	307	486	726
AREA V	45	155	43	243	429	643
AREA VI	225	548	133	906	1738	2421
AREA VII	176	422	146	744	1413	1955
AREA VIII	121	282	61	464	790	1087
AREA IX	55	173	55	283	403	589
H PSIQUIATRICO	6	52	5	63	115	169
RRSM	78	66	34	178	283	382
G 061	115	100	37	252	418	956
CRH	4	19	6	29	49	71
C BIOQ	1	4	5	10	26	35
SSCC	9	9	77	95	249	435
TOTAL	1853	4052	1297	7202	13508	19399

La representación gráfica de la tabla anterior es:



Si relacionamos el total de trabajadoras con el total de mujeres en edad fértil del SMS, en el ejercicio 2015, su distribución porcentual es:

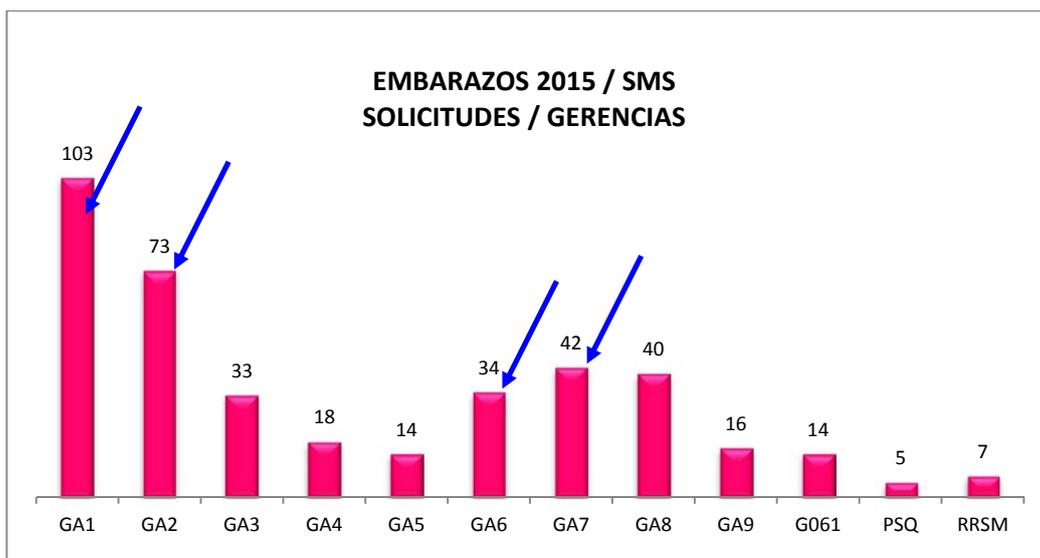
- ✓ % MUJERES NO EDAD FERTIL 46,68%
- ✓ % MUJERES EDAD FERTIL 53,31%



2.- SOLICITUDES EXPEDIENTES RIESGO LABORAL DURANTE EL EMBARAZO

En el año 2015, se presentaron en un total de **399** solicitudes de **RIESGO LABORAL DURANTE EL EMBARAZO**, su distribución según Gerencia de Área de Salud, ha sido la siguiente:

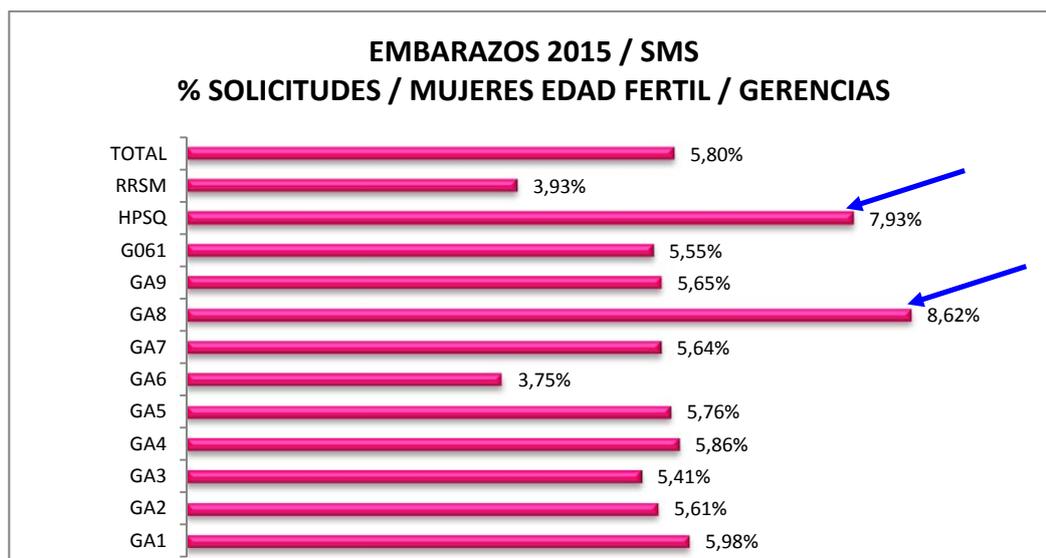
SOLICITUDES GERENCIAS	Nº
GA SALUD 1	103
GA SALUD 2	73
GA SALUD 3	33
GA SALUD 4	18
GA SALUD 5	14
GASALUD 6	34
GA SALUD 7	42
GA SALUD 8	40
GA SALUD 9	16
GERENCIA 061	14
H PSIQ	5
RRSM	7
TOTAL	399



En la representación gráfica se observa que en números absolutos, son las Gerencias I, II VII y VIII en las que mayor número de solicitudes se han presentado.

Sin embargo, si relacionamos el **número de solicitudes** de Riesgos Laboral durante el Embarazo, con el número total de trabajadoras en edad fértil en cada una de las Gerencias, se obtendrían los porcentajes siguientes:

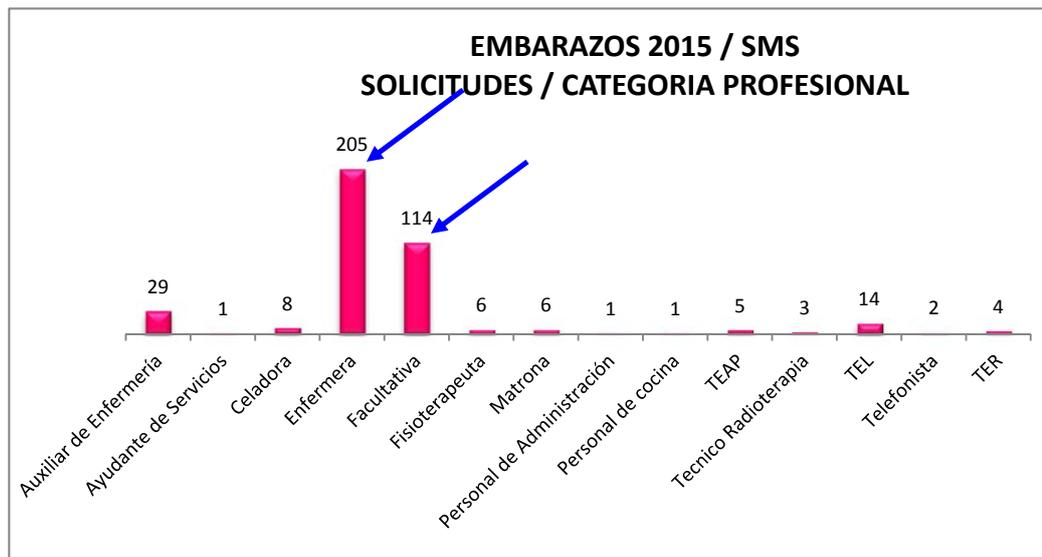
GERENCIAS	% MUJERES EDAD FERTIL/GERENCIAS
GA1	5.98%
GA2	5.61%
GA3	5,41%
GA4	5,86%
GA5	5.76%
GA6	3,75%
GA7	5,64%
GA8	8,62%
GA9	5.65%
G061	5,55%
HPSQ	7,93%
RRSM	3,93%
TOTAL	5.80%



En la representación gráfica se observa que son las Gerencias de Área de Salud VIII y del Hospital Psiquiátrico Román Alberca las que presentan los mayores porcentajes.

La relación de solicitudes de **RIESGO LABORAL DURANTE EL EMBARAZO** por **categoría profesional** ha sido la siguiente:

CATEGORIA PROFESIONAL	Nº
Auxiliar de Enfermería	29
Ayudante de Servicios	1
Celadora	8
Enfermera	205
Facultativa	114
Fisioterapeuta	6
Matrona	6
Personal Administración	1
Personal cocina	1
Técnico Anatomía Patológica	5
Técnico Radioterapia	3
Técnico Laboratorio	14
Telefonista	2
Técnico Rayos	4
TOTAL	399



En la representación gráfica se observa que como en los ejercicios anteriores, son las trabajadoras de categoría profesional Enfermeras y Facultativas las que solicitan el riesgo en mayor número.

Porcentualmente el número de mujeres por **grupo profesional**, es:

GRUPO PROFESIONAL	FACULTATIVAS EDAD FERTIL	SANITARIAS EDAD FERTIL	NO SANITARIAS EDAD FERTIL	TOTAL MUJERES EDAD FERTIL SMS
%	6,15%	6,71%	1,00%	5,54%



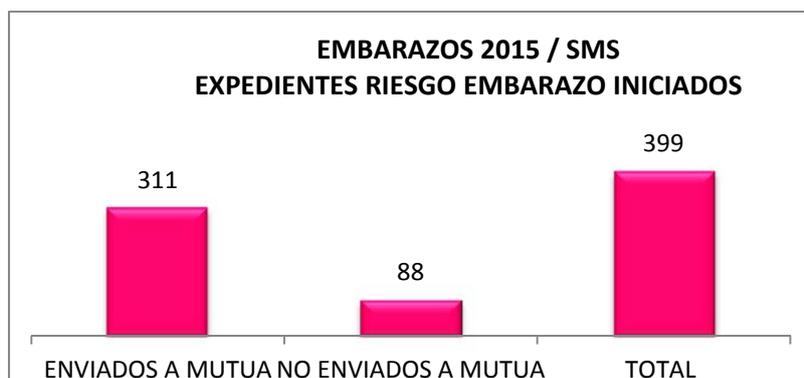
Porcentualmente, las mujeres de la categoría profesional “Sanitarias” que agrupan Enfermeras, Matronas, Auxiliares de enfermería y de farmacia, Técnicos especialistas, y Terapeutas Ocupacionales, las que en mayor medida han solicitado el Riesgo Laboral durante el Embarazo, seguida muy de cerca por las de la categoría “Facultativas”.

3.- EXPEDIENTES EVIADOS A LA MUTUA

De los 399 expedientes de solicitud de Riesgo Laboral durante el Embarazo que se presentaron en el ejercicio 2015:

- Se enviaron a la Mutua **311**, lo que supone el 78% del total de expedientes iniciados.
- No se enviaron a la Mutua **88**, lo que supone el 22%. En su mayor parte han sido adaptadas o reubicadas en sus Gerencias.

EXPEDIENTES RIESGO EMBARAZO INICIADOS	Nº	%
ENVIADOS A MUTUA	311	78%
NO ENVIADOS A MUTUA	88	22%
TOTAL	399	100%



4.- FORMA DE RESOLUCION DE LA MUTUA

De los 320 expedientes de solicitud de Riesgo Laboral durante el Embarazo enviados a la Mutua, la resolución de los mismos fue:

RESOLUCIONES MUTUA	Nº	%
Aceptada	123	39.5%
Aceptada diferida	167	53.5%
Denegada	21	7%
TOTAL	311	100,00%

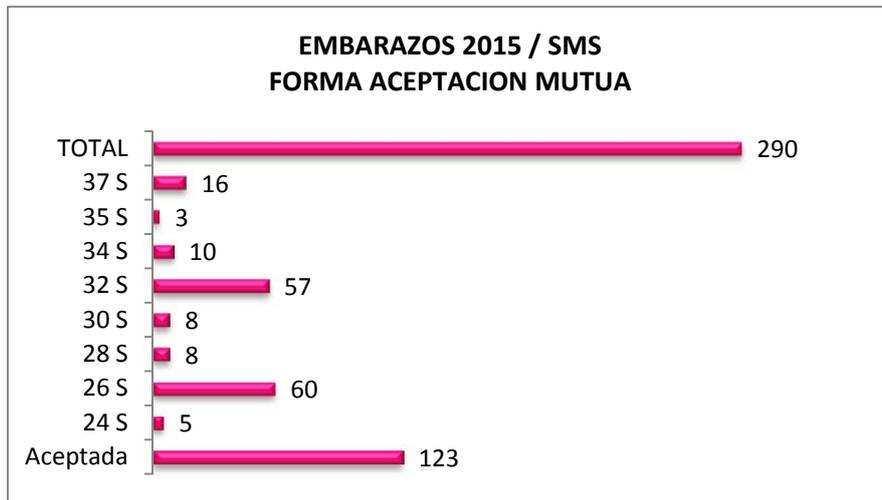


5.- FORMA DE ACEPTACIÓN EN LA MUTUA

De los 290 expedientes de los que la Mutua acepto el Riesgo Laboral durante el Embarazo:

- ✓ 123 de ellos fueron en el mismo momento de la solicitud, lo que supone que el 42,5%.
- ✓ 167 diferidos en el tiempo, lo que supone que el 57,5% de las resoluciones positivas fueron diferidas en el tiempo desde la 24 a la 37 semana de gestación.

FORMA ACEPTACION MUTUA	Nº
Aceptada	123
24 S	5
26 S	60
28 S	8
30 S	8
32 S	57
34 S	10
35 S	3
37 S	16
TOTAL	290



En esta tabla se recogen los datos de los resultados de los expedientes enviados a la Mutua, relacionándolos con la **categoría profesional y semana de gestación**:

CATEGORIA PROFESIONAL	ACEPTADA	24 S	26 S	28 S	30 S	32 S	34 S	35 S	37 S	DENEGADA
AUX ENFER	11	1	2			1			1	1
CELADORA	4	2								13
ENFERMERA	65	1	55	8	7	12	5		4	
FACULTATIVA	35				1	43		2	11	
FISIOT	1	1	3							
MATRONA	6									
ADMINISTRACION										1
COCINA	1									
TEL							3	1		4
TER						1				1
TEAP							2			1
TOTALES	123	5	60	8	8	57	10	3	16	21

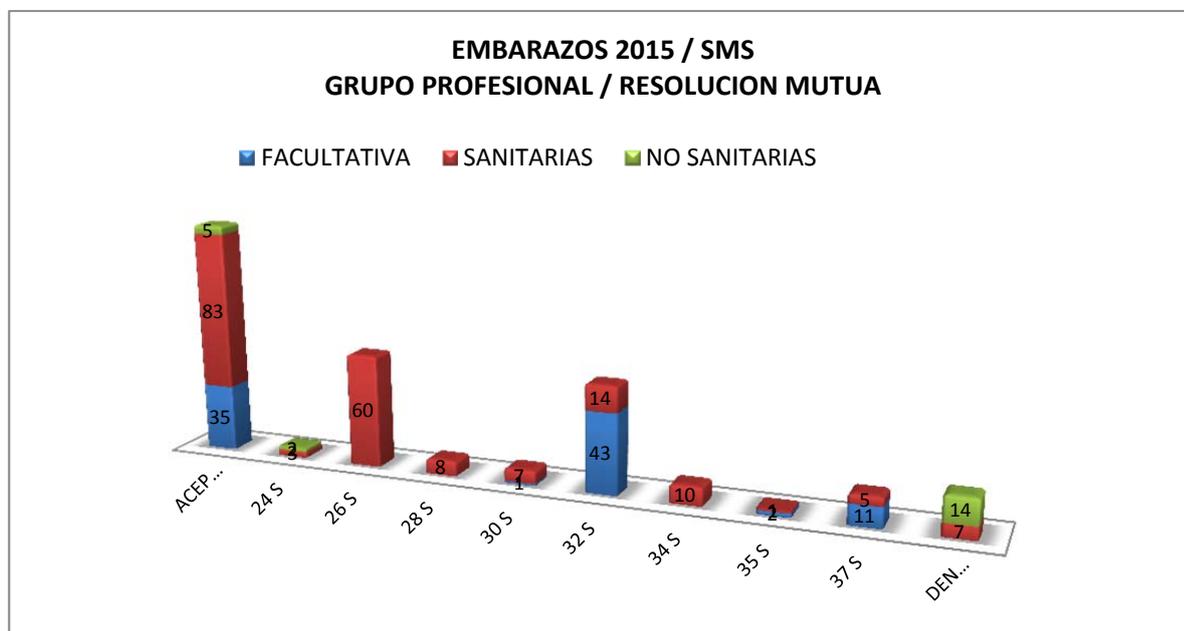
Su representación gráfica sería la siguiente:



En esta tabla se recogen los datos de los resultados de los expedientes enviados a la Mutua, relacionándolos con **grupo profesional y semana de gestación**:

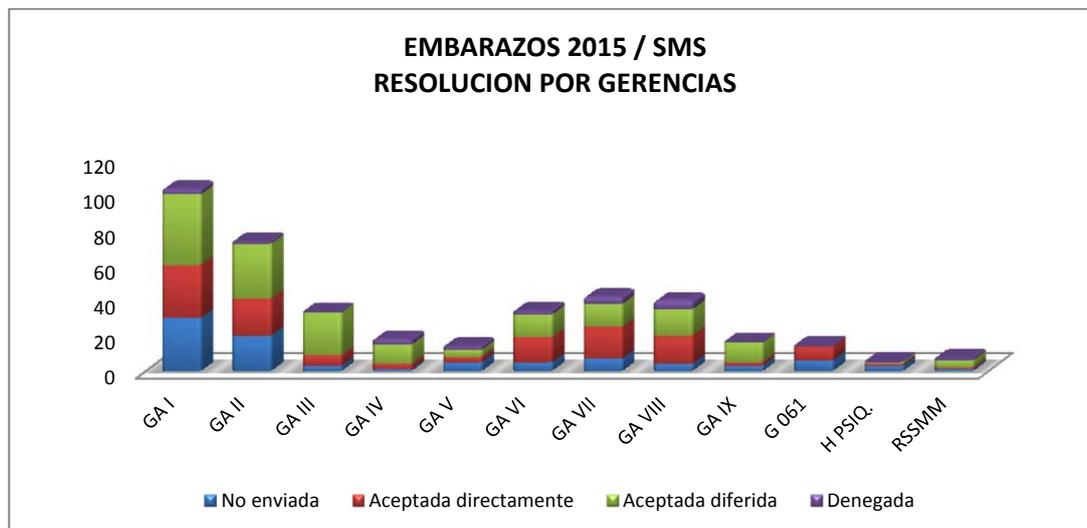
GRUPO PROFESIONAL	ACEPTADA	24 S	26 S	28 S	30 S	32 S	34 S	35 S	37 S	DENEGADA
FACULTATIVA	35				1	43		2	11	
SANITARIAS (Enfermeras, Matronas, Auxiliares, Técnicos especialistas)	83	3	60	8	7	14	10	1	5	7
NO SANITARIAS (Personal administración, Cocina, Celadoras)	5	2								14
TOTAL	123	5	60	8	8	57	10	3	16	21

Siendo su representación gráfica la siguiente:



Los resultados de los expedientes de Riesgo Laboral durante el Embarazo, por **Gerencias de Área de Salud**, según fueran aceptadas directamente, o diferidas en el tiempo, o denegadas, o no enviadas, fue la siguiente:

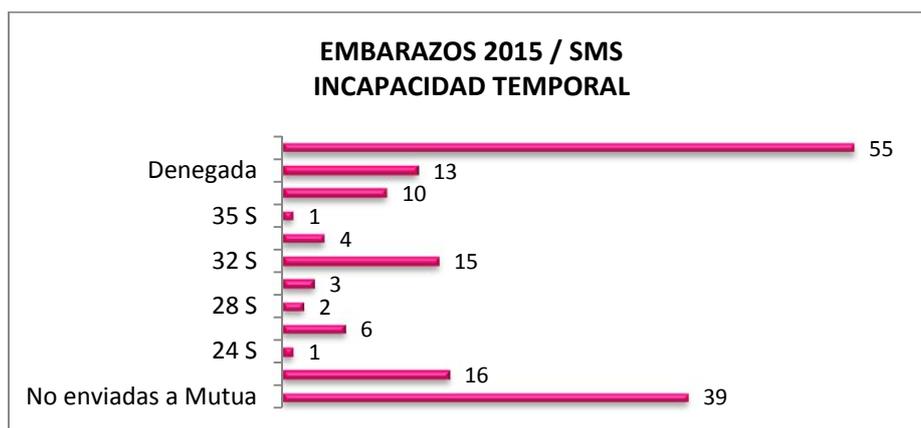
GERENCIA	No enviada	Aceptada directamente	Aceptada diferida	Denegada	TOTAL
GA I	30	30	40	3	103
GA II	20	21	31	1	73
GA III	3	6	24	0	33
GA IV	1	3	11	3	18
GA V	5	3	4	2	14
GA VI	5	14	13	2	34
GA VII	7	18	13	4	42
GA VIII	4	16	15	5	40
GA IX	3	2	11	0	16
G 061	6	8	0	0	14
H PSIQ.	3	1	1	0	5
RSSMM	1	1	4	1	7
TOTAL	88	123	167	21	399



6.- SEGUIMIENTO DE LA INCAPACIDAD TEMPORAL EN TRABAJADORAS SOLICITANTES DE RIESGO LABORAL DURANTE EL EMBARAZO

En el año 2015 las Incapacidades Temporales en trabajadoras solicitantes de Riesgo laboral en el embarazo en relación con el análisis de sus expedientes, dan el siguiente resultado:

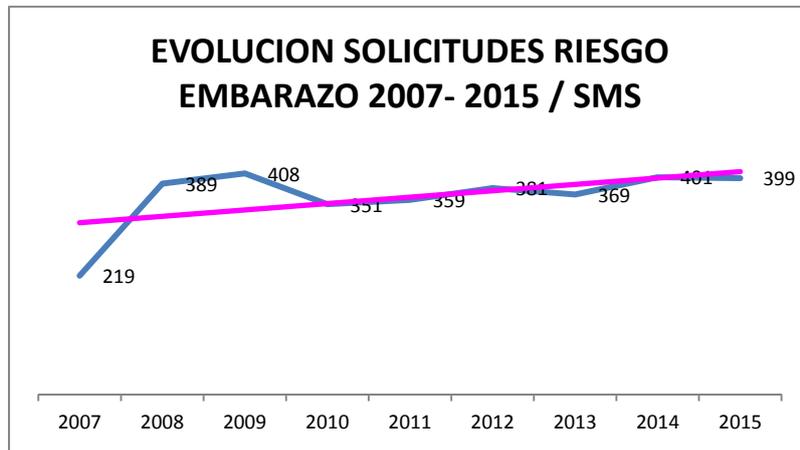
INCAPACIDAD TEMPORAL	Nº
No enviadas a Mutua	39
Aceptada	16
Aceptada diferida 24 S	1
Aceptada diferida 26 S	6
Aceptada diferida 28 S	2
Aceptada diferida 30 S	3
Aceptada diferida 32 S	15
Aceptada diferida 34 S	4
Aceptada diferida 35 S	1
Aceptada diferida 37 S	10
Denegada	13
TOTAL	55



EVOLUCION EXPEDIENTES RIESGO LABORAL DURANTE BEL EMBARAZO 2007-2015

En esta gráfica se recoge la evolución de las solicitudes de Riesgo Laboral durante el Embarazo desde el año 2007 hasta 2015.

AÑOS	Nº
2007	219
2008	389
2009	408
2010	351
2011	359
2012	381
2013	369
2014	401
2015	399



Se observa que a lo largo de estos 9 años existió una tendencia claramente ascendente entre los ejercicios 2007 a 2009, que bajo en 2010 y se mantuvo estable hasta 2013, y que tanto en 2014 como en 2015 ha vuelto a aumentar.

B.- ANALISIS DE LOS EXPEDIENTES DE SOLICITUD DE RIESGO LABORAL DURANTE LA LACTANCIA NATURAL

Durante el año 2015, se presentaron en el Servicio Murciano de Salud, un total de 11 solicitudes de **RIESGO LABORAL DURANTE LA LACTANCIA**, siendo su distribución según Gerencia de Área de Salud, la siguiente

GERENCIA AREA SALUD	NUMERO
GA I	2
GA II	6
GA VII	1
GA VIII	1
GA IX	1
TOTAL	11



Si relacionamos el número de solicitudes de Riesgos Laboral durante la Lactancia, con la **categoría profesional**, se obtiene la siguiente distribución:

CATEGORIA PROFESIONAL	NUMERO
AUXILIAR ENFERMERIA	1
ENFERMERA	7
FACULTATIVA	2
MATRONA	1
TOTAL	11



Porcentualmente el número de mujeres por grupo profesional, es:

SOLICITUDES	FACULTATIVAS EDAD FERTIL	SANITARIAS EDAD FERTIL	NO SANITARIAS EDAD FERTIL	TOTAL
GRUPO PROFESIONAL	1853 / 2	4052 / 9	1297 / 0	7202 / 11
%	0,11%	0,22%	0,00%	0,15%



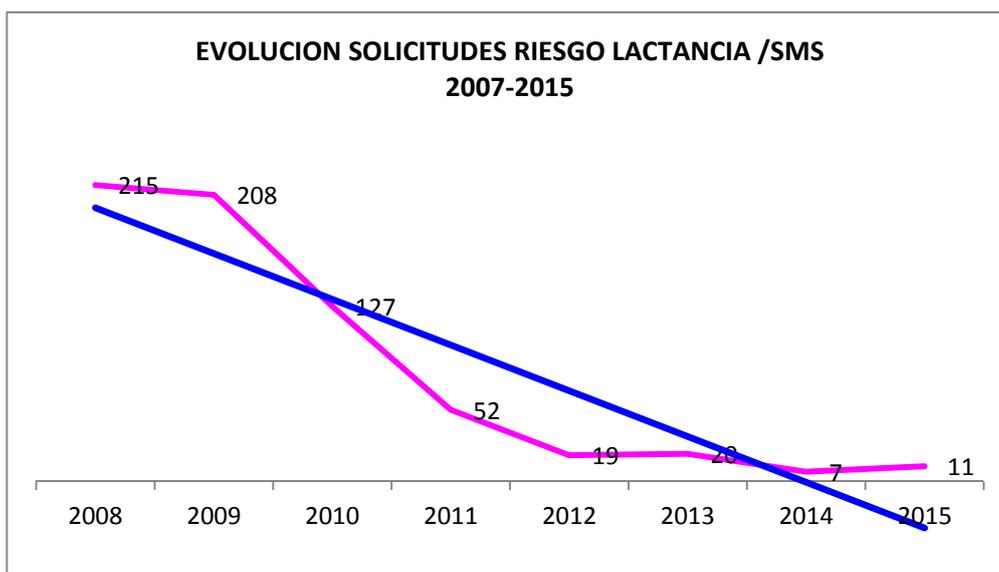
B.- EXPEDIENTES EVIADOS A LA MUTUA

De los 11 expedientes de solicitud de Riesgo Laboral durante la Lactancia que se presentaron, ninguno se envió a la Mutua. Tampoco ninguna trabajadora causo Incapacidad temporal.

C.-EVOLUCION EXPEDIENTES RIESGO LABORAL EN LA LACTANCIA 2007-2015

En esta gráfica se recoge la evolución de las solicitudes de Riesgo Laboral durante la Lactancia desde el año 2007 hasta 2015.

AÑOS	Nº
2007	104
2008	215
2009	208
2010	127
2011	52
2012	19
2013	20
2014	7
2015	11



Estos datos han sido recogidos de la base de datos de Embarazo que se gestiona en el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, de la información facilitada por las gerencias y de la base de datos de Cibermutua.

8.2 REUBICACION POR MOTIVOS DE SALUD

El Servicio Murciano de Salud debe proteger a los trabajadores especialmente sensibles a los riesgos derivados del trabajo, así como a aquellos que, por problemas transitorios de salud no pueden desempeñar adecuadamente las funciones propias de su puesto. Para ello, ha de adoptar medidas que pueden ir desde la adaptación de las condiciones del propio puesto de trabajo, hasta la reubicación en otro puesto de trabajo de su misma categoría profesional o, incluso, de otra categoría distinta siempre que se cumplan determinados requisitos. Todo ello en cumplimiento del artículo 25.1 de la Ley de Prevención de

Riesgos Laborales, y el artículo el artículo 40 del Decreto Legislativo 1/2001, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de la Región de Murcia.

Atendiendo a esta problemática, La Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud publicó en el BORM del 11 de marzo de 2008, Resolución por la que se aprueban las instrucciones para la adaptación de las condiciones de trabajo o la reubicación de los trabajadores especialmente sensibles a determinados riesgos derivados del trabajo, o que por problemas de salud de carácter temporal no pueden desempeñar adecuadamente las funciones de su puesto de trabajo.

En la siguiente tabla vemos la evolución de las reuniones en las gerencias sobre Adaptación y Reubicación por motivos de salud.

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
CR Hemodonación	2	2	2	1	1	1	1	2
GAP Cartagena	1	2	Incluidos en las Gerencias únicas del área					
GAP Murcia Área I - VI	4	6						
GERENCIA URGENCIAS EMERGENCIAS	0	0	1	2	1	0	2	-
GERENCIA UNICA AREA I	4	6	7	7	11	11	6	6
GERENCIA UNICA AREA II	3	5	5	3	2	3	0	1
GERENCIA UNICA AREA III	1	2	3	1	2	0	1	2
GERENCIA UNICA AREA IV	4	2	3	2	3	2	4	3
GERENCIA UNICA AREA V	1	1	1	2	0	0		1
GERENCIA UNICA AREA VI	4	4	5	4	3	3	3	3
GERENCIA UNICA AREA VII	1	5	6	8	9	9	9	9
GERENCIA UNICA AREA VIII	0	2	1	1	1	2	1	3
GERENCIA UNICA AREA IX	0	0	1	1	0	1	1	1
HOSPITAL ROMAN ALBERCA	0	1	0	0	1	1	0	4
COMISIÓN CENTRAL								1
TOTAL	25	38	33	32	32	33	28	36

8.2.1 Evolución de las solicitudes de adecuación por Gerencias.

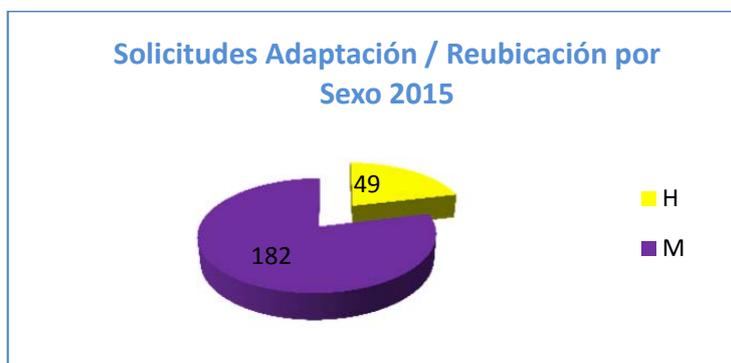
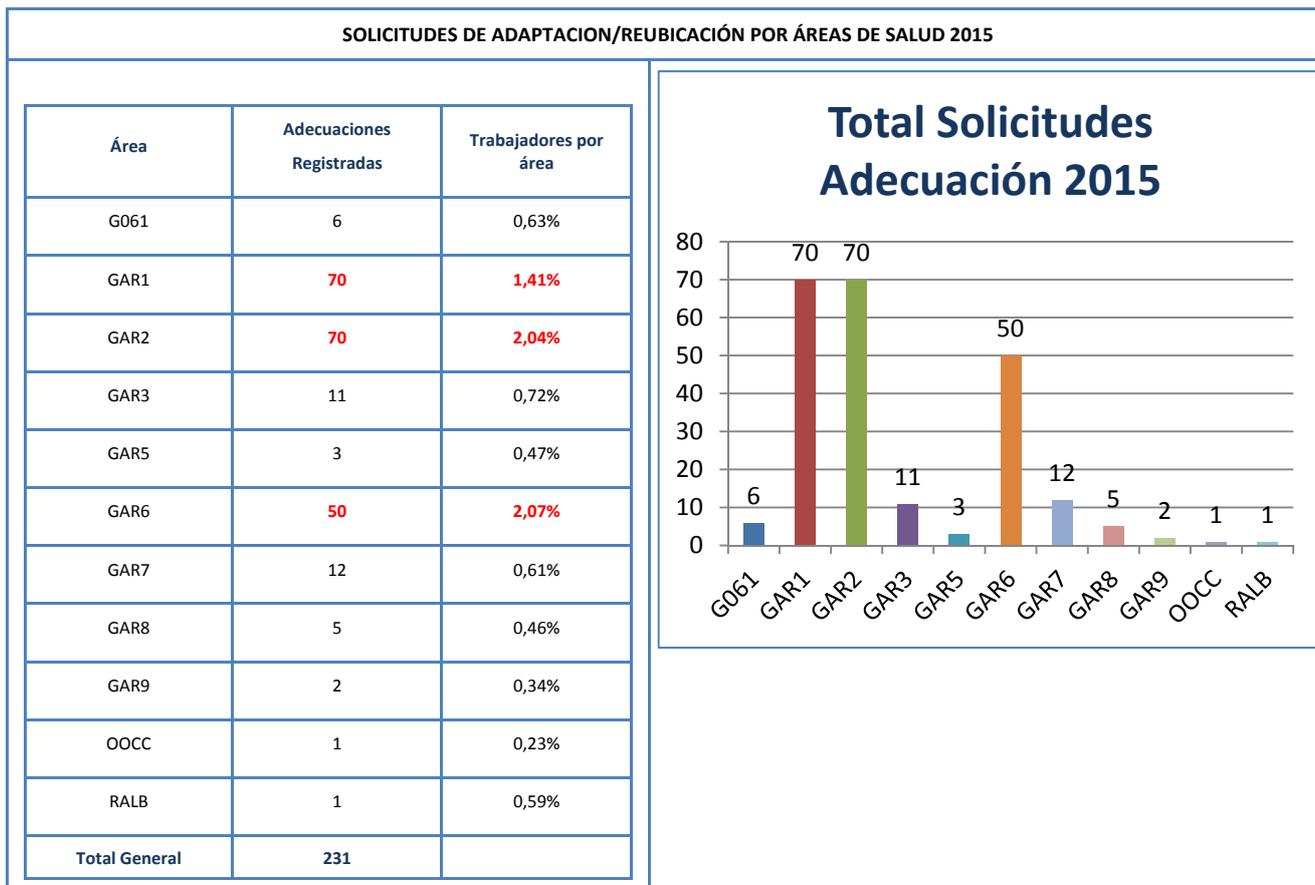
Para posibilitar un seguimiento de los expedientes de adaptación y reubicación que se tramitan, el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales mantiene una base de datos con todas las solicitudes realizadas y las actuaciones que se llevan a cabo en cada caso. Cuyos datos más significativos se exponen a continuación.

Durante el 2015 se han registrado en la base de datos de adecuación de OCCC un total de 231 solicitudes 1,19%.

SOLICITUDES DE ADAPTACION/REUBICACIÓN POR ÁREAS DE SALUD 2015

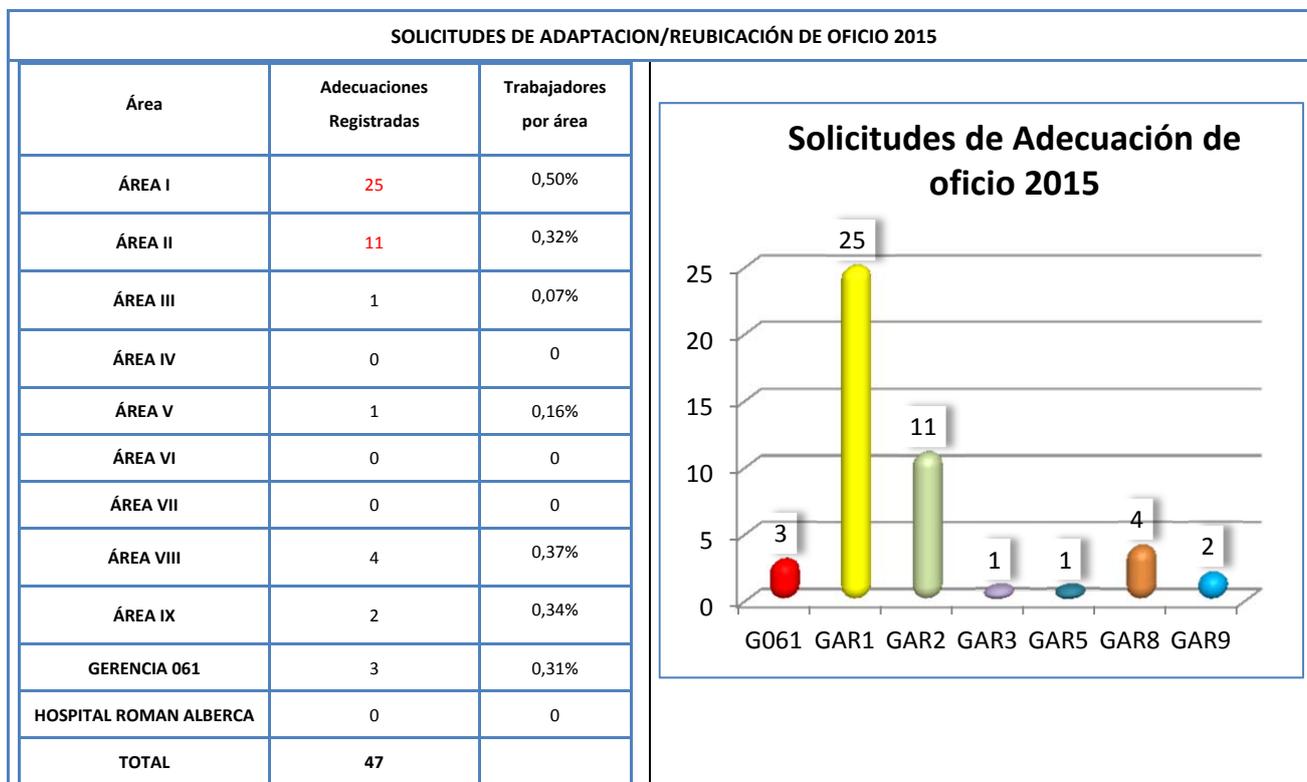
En número absolutos el área de salud en la que más solicitudes de adecuación se han registrado ha sido el área I y II seguidas por la VI.

Si relacionamos el número de solicitudes de adecuación registradas con el número de trabajadores del área, el porcentaje de solicitudes es mayor en el área VI (2,07%), seguido de área II (2,04%) y el área I (1,41%).

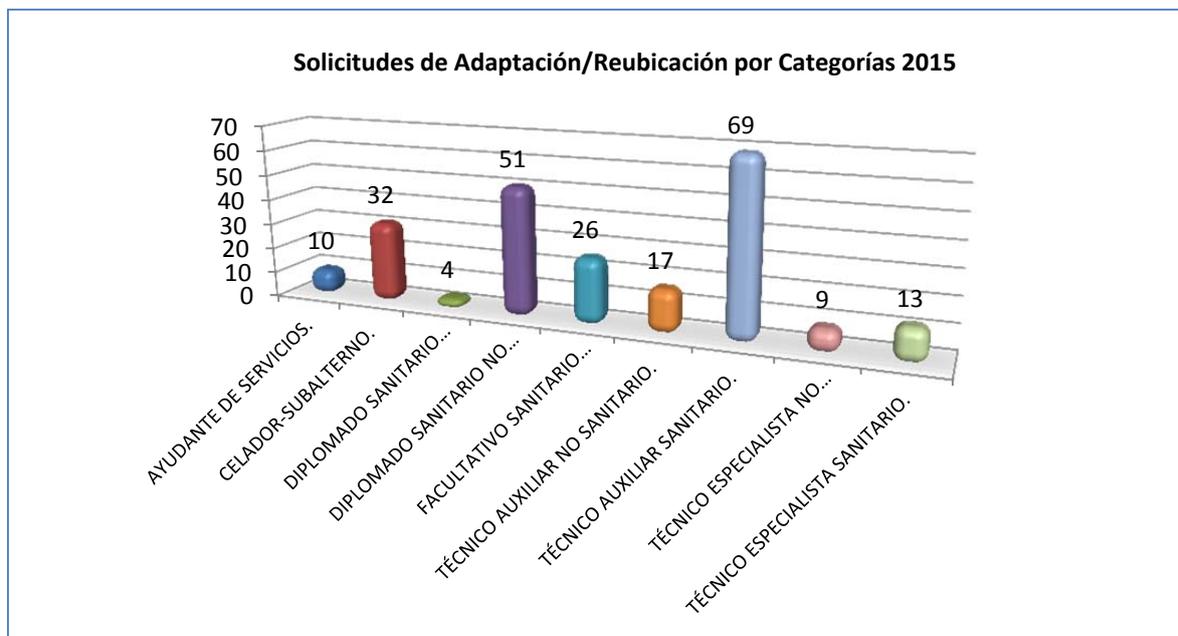


SOLICITUDES DE ADAPTACION/REUBICACIÓN DE OFICIO 2015

Durante el 2015 hemos iniciado el registro de las adecuaciones de oficio, siendo un total de 47 registros, lo que ha significado el 20.3% de las solicitudes registradas en la base de datos de OCCC



En la siguiente tabla podemos comprobar las 231 solicitudes registradas por categorías.



SITUACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE ADAPTACION/REUBICACIÓN

En la base de datos de OCCC figuran un total de 182 solicitudes resueltas y 49 pendientes de resolver.

SITUACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE ADAPTACION/REUBICACIÓN POR ÁREAS DE SALUD 2014		
	Solicitudes Resueltas	Solicitudes No Resueltas
Gerencia ÁREA I	55	15
Gerencia ÁREA II	58	12
Gerencia ÁREA III	11	0
Gerencia ÁREA IV	0	0
Gerencia ÁREA V	1	2
Gerencia ÁREA VI	39	11
Gerencia ÁREA VII	10	2
Gerencia ÁREA VIII	2	3
Gerencia ÁREA IX	2	0
GERENCIA 061	2	4
OCCC	1	0
HOSPITAL ROMAN ALBERCA	1	0
TOTAL	182	49



8.3 COLABORACION EN EL PLAN DE PREVENCION DE AGRESIONES

Como en años anteriores, el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales ha continuado colaborando en la aplicación del Plan de Prevención de Agresiones a los profesionales de la Sanidad de la Región de Murcia, en los siguientes ámbitos:

- Valoración del riesgo de agresiones en las evaluaciones de riesgos e informes que realiza el personal técnico.
- Atención y seguimiento a trabajadores que con motivo de una agresión han sufrido un problema de salud, tanto físico como mental.
- Formación en la Prevención de Agresiones.

8.4 PAGINA WEB DE PREVENCION DE RIESGOS LABORALES

A lo largo del año 2015 el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales ha realizado una actualización de su página web, incluyendo documentos aprobados y publicados en BORM durante este período, procedimientos elaborados por el propio Servicio de Prevención, tablón de anuncios, enlaces de interés y folletos informativos. También se ha procurado simplificar el acceso a la información agrupando los contenidos por bloques temáticos. La intención es proporcionar a los trabajadores, a sus representantes y a la dirección toda aquella información que pueda ser de su interés desde el punto de vista de la prevención. Además, se han actualizado los datos de contacto de todos nuestros equipos para facilitar el acceso de los trabajadores al Servicio de Prevención.

8.5 COLABORACION CON SPRL COORDINADOR

Se ha continuado la colaboración con el Servicio de Prevención Coordinador en los procedimientos que está elaborando y que afectan a todo el ámbito de la Administración Regional. En concreto, se ha participado en reuniones y grupos de trabajo sobre los siguientes temas:

- Protocolo sobre acoso laboral
- Plan de seguridad vial
- Adaptación de la información sobre siniestralidad de que proporciona Ibermutuamur a las necesidades de la CARM.
- Formación.

8.6 GRUPO DE TRABAJO DE GESTION DE RESIDUOS

El Servicio de Prevención de Riesgos Laborales forma parte del Grupo de Trabajo para la Gestión Ambiental en los Centros Sanitarios del SMS, que se creó mediante Resolución de 11 de Octubre de 2013 del Director Gerente del SMS, como órgano colegiado encargado de asesorar y promover actuaciones dirigidas a mejorar la calidad ambiental sanitaria, el cual quedará adscrito al SMS.

Durante el ejercicio 2015 con la incorporación de la nueva Directora General de Asistencia Sanitaria se le preparo un informe resumen de las actuaciones de este grupo desde sus inicios, y posteriormente se realizó una reunión de la que fue Presidenta, en la que:

- a) Aprobación del “Listado de enfermedades y patógenos cuya presencia en los residuos sanitarios atribuyen condición de residuo biopeligroso o infeccioso” por parte de todas las gerencias, para una vez unificado, elevarlo posteriormente al Director Gerente del SMS, y, si procede, elaborar una Instrucción al respecto.
- b) Invitación al servicio de Medicina preventiva para que se integre en el Grupo de Trabajo para la Gestión Ambiental en los Centros Sanitarios del SMS.

Elaboración de la “Guía para la gestión de Residuos Sanitarios en los establecimientos del SMS”, para la realización de este proyecto, el subgrupo de trabajo encargado de la dicha tarea (en el que se encuentra la representante del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales), se reunió en el año 2015 en 25 ocasiones entre Enero y Diciembre.

8.7 ELABORACIÓN DE LA GUÍA DE VIGILANCIA DE LA SALUD INDIVIDUAL DE LOS TRABAJADORES DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD.

A lo largo del año 2015 se completó la elaboración de este documento dedicado específicamente a la vigilancia de la salud individual de los trabajadores del SMS y adaptado a los riesgos presentes en el SMS. La finalidad de este trabajo realizado por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales es servir de guía de referencia para los profesionales sanitarios del SPRL del SMS, y asimismo servir de fuente de información para toda la organización en relación a normativa básica, términos específicos en prevención de riesgos laborales y contenido de los exámenes de salud.

8.8 COORDINACIÓN EN PLANES DE AUTOPROTECCIÓN Y EMERGENCIA.

Con el objetivo de establecer las disposiciones necesarias para la Implantación efectiva de los Planes de Autoprotección y Emergencias en todos los centros de trabajo del Servicio Murciano de Salud se ha comenzado a elaborar un "PROCEDIMIENTO INTERNO DE COORDINACIÓN DE PLANES DE EMERGENCIA Y AUTOPROTECCIÓN EN LOS CENTROS DEL SMS". Este procedimiento surge de la necesidad de identificar y organizar las actuaciones a realizar en las diferentes Gerencias conjuntamente con el SPRL en relación a los Planes de Autoprotección y de Emergencias.

Este tipo de planes se amparan en su base en la Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales en su Artículo 20, así como en el Real Decreto 393/2007 de 23 de marzo, por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los centros. Siendo este último Decreto solo aplicable a los Centros Sanitarios que se engloban dentro del Anexo I.

Como punto de partida a este procedimiento se llevó a cabo durante el 2015 una recopilación de datos desde las diferentes Gerencias, a modo de conocer con más profundidad las actuaciones realizadas hasta el momento.

Paralelamente a la redacción del procedimiento y con el objetivo de mejorar la formación en esta materia a finales de año se comenzaron a establecer conversaciones con el Consorcio de Bomberos de la Región de Murcia, para configurar mecanismos de colaboración entre ambas instituciones.

8.9 RELACIONES CON OTRAS UNIDADES E INSTITUCIONES

El Servicio de Prevención colabora con otras unidades del Servicio Murciano de Salud e Instituciones relacionadas en la elaboración de informes y envío de información.

Quién solicita	Qué solicita	Nº de solicitudes tramitadas
Ibermutuamur – gestión de accidentes y enfermedades profesionales	Información sobre actividades y riesgos del puesto de trabajo.	25
Ibermutuamur – gestión de riesgo de embarazo y lactancia	Aclaraciones sobre informes de riesgo o alcance de las adaptaciones/reubicaciones	7
Instituto de Seguridad y Salud Laboral	Informes de investigación de accidentes o enfermedades profesionales	3
Instituto Murciano de Acción Social	Consulta sobre informe trabajador	1
Unidad de Seguimiento de Enfermedades Profesionales	Solicitud de información sobre enfermedades profesionales	2
INSS	Información sobre puesto de trabajo	8
Servicio de Selección	Información sobre aptitud de trabajadores	4
Servicio Jurídico de Recursos Humanos	Información de prevención de riesgos laborales relacionada con recursos y reclamaciones	18

Servicio Jurídico de la Secretaría General Técnica	Información de prevención de riesgos laborales relacionada con recursos y reclamaciones	3
---	---	---

8.10 INSPECCION DE TRABAJO

Durante el año 2015, el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Servicio Murciano de Salud, ha realizado diferentes gestiones en relación con las visitas y requerimientos de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, en los que las Gerencias de Área de Salud, han solicitado dicha colaboración, que han sido:

- Gerencia Área de Salud I
 - Atención y tratamiento de enfermos sospechosos y diagnosticados de Enfermedad por virus Ébola
 - Servicio Mantenimiento
 - Vestuarios Hospital Materno-Infantil
- Gerencia 061
 - SUAP Rosell
- Gerencia Área de Salud VIII
 - Accidente grave trabajador Servicio Almacén.

La labor del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, ha consistido en:

- Asesoramiento a las gerencias
- Acompañado a las visitas a la Inspección, si así lo solicitan
- Colaboración en la recopilación de la documentación e informaciones solicitadas por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.
- Seguimiento del proceso y archivo de la documentación aportada.
- Asistencia en el cumplimiento de los requerimientos efectuados por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

8.11 PRESUPUESTO

8.11.1 Gastos propios del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales

Operación	Total Factura
Contrato mantenimiento Ergo/IBV 1 año	197,23 €
Calibrar instrumentos (sonómetro y dosímetro)	925,65 €
Tests Psicotécnicos MIR y EIR	350,69 €
Batería y electrodos desfibrilador automático	169,40 €
Normas UNE	181,89 €
Plan Autoprotección Edif. C/ Pinares y Andrés Baquero	2.420,00 €
Espirómetro	699,00 €
Test control visión Visotext Led	2.946,35 €
Reparación Espirómetro Pony FX	215,38 €
Cable pacientes serie CM para Cardioline	156,09
Reparación Explosímetro	983,32 €
TOTAL	9.245,00 €

8.11.2 Gasto en Equipos de protección individual

	UNIDADES	TOTAL €
Guantes de todo tipo	45.751.720	2.239.601,89
Calzado de todo tipo	5.052	77.644,23
Mascarillas filtrantes para partículas o para gases y vapores (no incluidas quirúrgicas)	61.673	70.448
Mascarillas quirúrgicas y equivalentes	1.215.400	37.609
Gafas o pantallas (antisalpicaduras, protección rayos uva)	29.283	23.932
Batas y pijamas desechables de protección	788.492	300.584
Calzas	1.219.900	79.808,31
Delantales, mandiles, protectores de gónadas y protectores oculares para protección radiológica	890	82.594
Chalecos y chaquetas de protección contra el frío	349	14.289
Protectores auditivos	13.520	2.362
Material especial para atención a pacientes con ébola (monos, capuchas, cubrebotas, gafas)	1.405	4.523
TOTAL	49.087.684	2.933.396

8.11.3 Gasto en material de bioseguridad

	TOTAL UNIDADES	IMPORTE TOTAL €
Agujas porta tubos extracción sangre	380.900	151.993,44
Adaptadores y válvulas de acceso intravenoso sin agujas	738.900	374.734
Catéteres venosos periféricos	856.950	584.750,16
Jeringas de seguridad	300.800	227.829,37
Aguja pluma con sistema de seguridad	56.400	15.534,98
Lancetas de seguridad	49.100	5.313,32
Bisturís de seguridad	8.290	7.881,56
Jeringas y agujas de insulina con sistema de seguridad	562.900	74.744,51
Contenedores	1.400	2.121,89
TOTAL	2.955.640	1.444.903

Además de estos gastos, cada Gerencia destina un presupuesto no cuantificado a la mejora de las condiciones de trabajo, mediante las siguientes acciones:

- Labores de mantenimiento y reparación de equipos e instalaciones
- Inversión en nuevos equipos que incorporan mejoras en la protección de los usuarios de los mismos
- Obras de mejora y ampliación.

Los datos de gasto en equipos de protección y en material de bioseguridad, han sido proporcionados por la Unidad de Aprovisionamiento Integral y corresponden a las compras centralizadas en dicha unidad.

9 REUNIONES DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN

El Comité de Seguridad y Salud del Servicio Murciano de Salud ha celebrado cuatro reuniones durante el ejercicio 2015, con los siguientes contenidos:

FECHA	ORDEN DEL DÍA
21/04/2015	<ol style="list-style-type: none">1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.2. Planificación de actividades del Servicio de Prevención 2015.3. Mapa de riesgos de agresiones 2014.4. Propuesta de Protocolo para traslado de detenidos en vehículos de la Gerencia del 061.5. Estadísticas de absentismo 2014.6. Ruegos y preguntas.
24/06/2015	<ol style="list-style-type: none">1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.2. Memoria del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales 2014.3. Propuesta modificación procedimiento de Coordinación de Actividades Empresariales de la CARM.4. Renovación de cargos en Comités y Comisiones de Seguridad y Salud tras las elecciones sindicales.5. Publicación protocolos de acoso laboral y acoso sexual de la CARM.6. Estudio sobre las causas de absentismo.7. Ruegos y preguntas.
27/10/2015	<ol style="list-style-type: none">1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.2. Renovación de cargos en órganos de representación de prevención de riesgos laborales y alta en el programa de acceso a las evaluaciones de riesgos.3. Campaña de la gripe 2015/2016.4. Presentación de documento sobre vigilancia de la salud.5. Información sobre actualización del protocolo de actuación ante Accidentes de Riesgo Biológico.6. Renovación de la página web del Servicio de Prevención.7. Dotación para el Centro Regional de Hemodonación de un vehículo equipado para la donación de sangre, que mejore las condiciones de trabajo durante la realización de colectas externas (punto propuesto por SATSE).8. Ruegos y preguntas.
21/12/2015	<ol style="list-style-type: none">1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.2. Visita de los responsables de Ibermutuamur.3. Mapa de riesgos de agresiones semestral, informe de Coordinadores Plan de Agresiones y presentación en borrador del Protocolo de actuación en Puertas de Urgencias.4. Borrador del Plan de formación en Prevención de Riesgos Laborales 2016.5. Ruegos y preguntas.

9.1 REUNIONES DE LOS COMITÉS DE SEGURIDAD Y SALUD DE ÁREA:

Los Comités Seguridad y Salud de cada una de las 9 Áreas de Salud y las Comisiones de Seguridad y Salud de los Hospitales han celebrado las siguientes reuniones:

COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD DE ÁREA I

FECHA	ORDEN DEL DÍA
27/01/2015	<ol style="list-style-type: none">1. Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.2. Requerimiento evaluación de riesgos psicosociales por parte de la Inspección de Trabajo.3. Ruegos y Preguntas.
12/05/2015	<ol style="list-style-type: none">1. Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.2. Informe de la Coordinadora del Servicio de Prevención.3. Informe de la Coordinadora Hospitalaria en materia de prevención de riesgos laborales.4. Informe del subdirector de Gestión de Servicios Generales, obras y mantenimiento.5. Ruegos y Preguntas.
29/10/2015	<ol style="list-style-type: none">1. Constitución formal del nuevo Comité de Seguridad y Salud.2. Ruegos y Preguntas.
18/12/2015	<ol style="list-style-type: none">1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.2. Resultados del Estudio de factores de riesgos psicosociales en el área de gestión económica.3. Informe del Servicio de Prevención de Riesgos laborales.4. Informe de la Coordinadora Hospitalaria en materia de prevención de riesgos laborales.5. Informe del Subdirector de Servicios Generales, Obras y Mantenimiento.6. Ruegos y Preguntas.

COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD DE ÁREA II

FECHA	ORDEN DEL DÍA
23/01/2015	<ol style="list-style-type: none">1. Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.2. Información del Comité de Seguridad y Salud central del día 16 de diciembre de 2014.3. Actualización de la información sobre las medidas adoptadas para hacer frente a posibles casos de Ébola en el Servicio Murciano de Salud.4. Propuesta de plan de formación en Prevención de riesgos laborales 2015.5. Información sobre la nueva guía del Instituto Nacional de seguridad e Higiene en el Trabajo sobre Agentes Biológicos.6. Conocer los indicadores de absentismo de las diferentes áreas de salud de los años 2012 y 2013 a fin de identificar eventuales relaciones entre riesgo y daño (punto propuesto por SATSE, UGT y CCOO).7. Actividad SPRL Área II.8. Ruegos y preguntas.

15/12/2015	<ol style="list-style-type: none"> 1. Información del Comité Central del día 27/10/15. 2. Lectura de acta anterior. 3. Renovación de cargos en órganos de representación y alta en programa de accesos a evaluaciones de riesgos. 4. Campaña de gripe 2015-2016. 5. Presentación de documento de vigilancia de la salud. 6. Información sobre actualización de protocolo ARB. 7. Renovación de la página web del SPRL. 8. Dotación de vehículo para Centro de Hemodonación. 9. Datos actualizados de campaña de vacunación de gripe. 10. Planificación de actividad del SPRL. 11. Resultados de actividad del SPRL 2015.
-------------------	---

COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD DE ÁREA III

FECHA	ORDEN DEL DÍA
13/05/2015	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior. 2. Información sobre Memoria del 2014 del Equipo Coordinador del SMS. 3. Planificación Área Técnica para 2015. 4. Planificación Área Vigilancia de la Salud 2015. 5. Informes Técnicos realizados 2014-2015 sobre problemáticas concretas planteadas por trabajadores. 6. Ruegos y preguntas.
24/11/2015	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior. 2. Presentación de los nuevos Delegados de Prevención y delimitación del procedimiento de solicitud de información de los mismos en materia de PRL. 3. Información campaña de vacunación: Gripe y Neumococo 2015-2016. 4. Renovación de la página web del Servicio de Prevención Coordinador del SMS. 5. Información sobre la programación de Vigilancia de la Salud en nuestra Área a fecha de noviembre. 6. Información sobre la programación Área Técnica, en nuestra Área a fecha de noviembre. 7. Información de la actualización por parte del Equipo Coordinador de los procedimientos: <ol style="list-style-type: none"> a) Actualización ante accidentes biológicos por vía sanguínea. b) Protocolo de Vigilancia de la Salud.

COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD DE ÁREA IV

FECHA	ORDEN DEL DÍA
17/03/2015	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta 04/2014, de 16 de diciembre. 2. Seguimiento cumplimiento acuerdos adoptados en la reunión anterior. 3. Nuevos asuntos aportados para la reunión.

	4. Ruegos y preguntas.
4/06/2015	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura y aprobación acta número 01/2015, de fecha 17 de marzo. 2. Relación de nuevos expedientes que han tenido entrada en esta Secretaría: <ol style="list-style-type: none"> a) Informe de aptitud de los siguientes trabajadores: <ul style="list-style-type: none"> - Pablo Álvarez Navarro, Celador Urgencias. - M^a Teresa Sánchez Martínez, Personal de Cocina. b) Asuntos pendientes anteriores reuniones: <ul style="list-style-type: none"> - Ana Isabel Bejar Molina. - Lucía Bernal Peñalver. - Isabel Hidalgo Cascales. 3. Otros asuntos. 4. Ruegos y preguntas.
24/09/2015	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta 02/2015, de 04-Junio. 2. Seguimiento cumplimiento acuerdos adoptados en la reunión anterior. 3. Nuevos asuntos aportados para la reunión. 4. Ruegos y Preguntas.
15/12/2015	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta número 03/2015, de 24 de septiembre. 2. Seguimiento cumplimiento acuerdos adoptados en la reunión anterior. 3. Nuevos asuntos aportados para la reunión. 4. Ruegos y preguntas

COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD DE ÁREA V

FECHA	ORDEN DEL DÍA
3/03/2015	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura y aprobación, si procede, Acta de la reunión anterior (Acta N^o 2 y 3/14). 2. Planificación Servicios de Prevención Área V-2015 3. Evaluación Riesgos Laborales: 3^a planta, Lencería y almacén General. 4. Plan de Emergencias y Autoprotección. 5. Ruegos y preguntas.
4/06/2015	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura y aprobación, si procede, Acta de la reunión anterior (Acta n^o 1/15). 2. Evaluación Riesgos Laborales Centro de Salud Mariano Yago. 3. Presentación actuaciones relativas al Plan de Emergencias y Autoprotección del Hospital "Virgen del Castillo". 4. Ruegos y preguntas.
27/11/2015	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura y aprobación, si procede, Acta de la reunión anterior (Acta n^o 2/15). 2. Evaluaciones Riesgos laborales. 3. Actuaciones realizadas relativas al Plan de Emergencias y Autoprotección del Hospital "Virgen del Castillo". 4. Información accidentes de trabajo 2015. 5. Ruegos y preguntas.

COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD DE ÁREA VI

FECHA	ORDEN DEL DÍA
22/01/2015	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior. 2. Informe del Comité de Seguridad y Salud SMS, de fecha 16/12/2014: <ol style="list-style-type: none"> a) Actualización de la información frente a posibles casos de Ébola. b) Propuesta del plan de formación en Prevención de Riesgos Laborales para el año 2015. c) Información sobre la nueva guía del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo sobre agentes biológicos. d) Indicaciones de absentismo de diferentes áreas de salud de los años 2012-2013 (propuesto por SATSE, UGT y CCOO). 3. Informe de la campaña de vacunación antigripal. 4. Informe del simulacro de incendios realizado en el Hospital en diciembre de 2014. 5. Ruegos y preguntas.
29/04/2015	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior. 2. Informe del Comité de Seguridad y Salud SMS, de fecha 21/04/2014: <ol style="list-style-type: none"> a) Planificación de actividades del Servicio de Prevención 2015. b) Mapa de riesgos de agresiones 2014. c) Propuesta de Protocolo para traslado de detenidos en vehículos de la Gerencia del 061. d) Estadísticas de absentismo. 3. Informe obras: <ol style="list-style-type: none"> a) Farmacia (salas blancas). b) 7ª planta edificio B (digestivo/neumología). 4. Informe sobre el incidente en la campana de farmacia. 5. Informe formación Plan Autoprotección. 6. Ruegos y preguntas.
9/07/2015	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior. 2. Informe del Comité de Seguridad y Salud del SMS, del día 24/06/2015. <ol style="list-style-type: none"> a) Memoria del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales 2014. b) Propuesta de modificación del procedimiento de Coordinación de Actividades Preventivas de la CARM. c) Renovación de cargos en Comités y Comisiones de Seguridad y Salud tras las elecciones sindicales. d) Publicación de protocolos de acoso laboral y acoso sexual de la CARM. e) Estudio sobre las causas de absentismo. 3. Ruegos y Preguntas.
25/11/2015	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior. 2. Informe Comité Seguridad y Salud SMS, reunión del 27/10/2015: <ol style="list-style-type: none"> a) Renovación de cargos en órganos de representación de prevención de riesgos laborales y alta en el programa de acceso a las evaluaciones de riesgos. b) Campaña de la gripe 2015/2016. c) Presentación de documento sobre vigilancia de la salud. d) Información sobre actualización del protocolo de actuación ante Accidentes de Riesgo Biológico. e) Renovación de la página web del Servicio de Prevención. f) Dotación para el Centro Regional de Hemodonación de un vehículo equipado para la donación de sangre, que mejore las condiciones de trabajo durante la realización de colectas externas (punto propuesto por SATSE). 3. Informe campaña vacunación de la gripe 2015/2016, Área VI 4. Informe EVRL puestos de trabajo "controles admisión" 5. Informe seguimiento obras: <ol style="list-style-type: none"> a) Salas Blancas Farmacia b) Digestivo/neumología

	c) Laboratorio hematología d) Laboratorio bioquímica/urgencias 6. Ruegos y preguntas.
--	---

COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD DE ÁREA VII

FECHA	ORDEN DEL DÍA
25/06/2015	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación, si procede, del acta anterior. 2. Información absentismo laboral. 3. Evaluación de riesgos psicosociales. 4. Aportación de datos de los exámenes de salud realizados periodo 2015. 5. Información acerca de los accidentes de trabajo acaecidos 2015. 6. Difusión de los cursos de prevención realizados durante el periodo 2015. 7. Información relacionada con la actualización de los Planes de Autoprotección de los Centros de Salud. 8. Información formación Virus Ébola. 9. Divulgación del Procedimiento de “Actuación ante un accidente laboral con riesgo biológico”. 10. Divulgación del Protocolo de actuación para la prevención del acoso sexual y del acoso por razón de sexo en el ámbito de la Administración Pública de la Región de Murcia. 11. Divulgación del Protocolo de actuación para la prevención del acoso laboral en el ámbito de la Administración Pública de la Región de Murcia. 12. Situación de las obras de acondicionamiento del hospital y salas de farmacia. 13. Solicitud información determinadas actuaciones preventivas comunicadas por la organización sindical SATSE. 14. Ruegos y preguntas.

COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD DE ÁREA VIII

FECHA	ORDEN DEL DÍA
28/04/2015	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior. 2. Información sobre las agresiones producidas a los trabajadores del Área de Salud VIII Mar Menor desde la celebración del último Comité. 3. Informe de datos estadísticos de Accidentes labores y de riesgo Biológico sucedidos desde la celebración del último Comité. 4. Relación de las evaluaciones realizadas por el Servicio de Prevención de riesgos Laborales de nuestra Área de Salud desde la celebración del último Comité. 5. Informe de vigilancia para la Salud. 6. de datos estadísticos de Accidentes laborales y de Riesgo Biológico sucedidos desde la celebración del último Comité. 7. Relación de las evaluaciones realizadas por el Servicio de Prevención de Riesgos laborales de nuestra Área de Salud desde la celebración del último Comité. 8. Informe de vigilancia de la salud. 9. Planificación de evaluaciones técnicas y exámenes de salud previstos para el año 2014. 10. Ruegos y preguntas.
3/07/2015	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior. 2. Información sobre las agresiones producidas a los trabajadores del Área de Salud VIII Mar Menor desde la celebración del último Comité. 3. Informe de datos estadísticos de Accidente laborales y de Riesgo Biológico sucedidos desde la celebración del último comité.

	<ol style="list-style-type: none"> 4. Relación de las evaluaciones realizadas por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de nuestra Área de Salud desde la celebración del último Comité. 5. Informe de Vigilancia para la Salud. 6. Planificación de actividades preventivas. 7. Por sugerencia de la delegada de prevención de UGT información sobre las obras e instalaciones realizadas en el Área VFIII relacionadas con la Prevención de Riesgos laborales. 8. Ruegos y preguntas.
6/10/2015	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior. 2. Información sobre las agresiones producidas a los trabajadores del Área de Salud VIII Mar Menor desde la celebración del último Comité. 3. Informe de datos estadísticos de Accidentes laborales y de Riesgo Biológico sucedidos desde la celebración del último Comité. 4. Relación de las evaluaciones realizadas por el Servicio de Prevención de Riesgos laborales de nuestra Área de Salud desde la celebración del último Comité. 5. Informe de vigilancia para la Salud. 6. Planificación de actividades preventivas. 7. Ruegos y preguntas.
18/12/2015	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior. 2. Información sobre las agresiones producidas a los trabajadores del Área de Salud VIII Mar Menor desde la celebración del último Comité. 3. Informe de datos estadísticos de Accidente laborales y de Riesgo Biológico sucedidos desde la celebración del último Comité. 4. Relación de las evaluaciones realizadas por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de nuestra Área desde la celebración del último Comité. 5. Informe de Vigilancia para la Salud. 6. Planificación de actividades preventivas. 7. Ruegos y preguntas.

COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD DE ÁREA IX

FECHA	ORDEN DEL DÍA
26/02/2015	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta anterior. 2. Planificación de Actividades por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales 2015. 3. Ruegos y preguntas.
2/11/2015	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta anterior. 2. Modificación de los miembros del Comité. 3. Información campaña "Vacunación Gripe 2015". 4. Planificación actividad evaluadora. 5. Resultados de las evaluaciones. 6. Siniestrabilidad 2014. 7. Ruegos y preguntas.

COMISIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA GERENCIA DE EMERGENCIAS 061

FECHA	ORDEN DEL DÍA
12/03/2015	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior. 2. Dación de cuenta sobre el protocolo para el traslado sanitario de personas que están bajo vigilancia y/o custodia. 3. Planificación de la Vigilancia de la Salud y Área Técnica.

	<ol style="list-style-type: none"> 4. Formación y Prevención en Riesgos laborales campaña 2015. 5. Formación E.V.E. 6. Información sobre "Anexo V. Evaluación basada en el método CoPsoQ-istas 21. Evaluación de Riesgos Psicosociales. 7. Ruegos y preguntas.
14/12/2015	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior. 2. Disposiciones de Seguridad y Salud en trabajadores que usan pantallas de visualización de datos (P.V.D.). 3. Uso de Epi's (Equipos de Protección Individual). 4. Riesgos Psicosociales de los trabajadores. 5. Ruegos y preguntas.

COMISIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DEL HOSPITAL PSIQUIÁTRICO "ROMÁN ALBERCA"

FECHA	ORDEN DEL DÍA
22/01/2015	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, 13 de febrero de 2014. 2. Propuesta del SPRL para realizar estudio de Riesgos Psicosociales del HPRA. 3. Informe sobre accidentes de trabajo y enfermedades profesionales en el año 2014. 4. Informe sobre reconocimientos médicos realizados al personal durante 2014. 5. Informe del Plan de prevención y agresiones, año 2014. 6. Informe del Plan de autoprotección y emergencias del Hospital. 7. Ruegos y preguntas.
05/06/2015	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura y aprobación del acta anterior (22 de enero 2015). 2. Informe de SPRL sobre datos preliminares del estudio de riesgos psicosociales en UCE. 3. Informe de situación del Plan de Emergencias. 4. Ruegos y preguntas.
02/10/2015	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, 5 de junio de 2015. 2. Informe del servicio de Riesgos Laborales sobre actividad realizada desde el 1 de enero hasta la fecha. 3. Informe sobre el Plan de Autoprotección y emergencias. 4. Propuesta de designación de representantes del Hospital para formar parte del Equipo Multidisciplinario encargado de la prevención/actuación frente al acoso laboral.
4/12/2015	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura y aprobación del acta anterior (2 de Octubre de 2015). 2. Plan de autoprotección y emergencias. Informe sobre formación y simulacro realizado. 3. Ruegos y preguntas.

COMISIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DEL CENTRO REGIONAL DE HEMODONACIÓN

FECHA	ORDEN DEL DÍA
28/05/2015	<ol style="list-style-type: none">1. Lectura del acta anterior.2. Situación actual en la ampliación del Centro.3. Accidentes de Trabajo CRH.4. Actualización del plan de autoprotección y emergencia del CRH.5. Ruegos y preguntas.
23/09/2015	<ol style="list-style-type: none">1. Lectura del Acta anterior y firma de la misma.2. Información colectas solicitada por CCOO.3. Accidentes de Trabajo CRH.4. Ruegos y preguntas.

9.2 REUNIONES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD COORDINADOR DE LA CARM

FECHA	ORDEN DEL DÍA
26/01/2015	<ol style="list-style-type: none">1. Propuesta de Acuerdo sobre el Protocolo para la prevención/actuación frente al acoso laboral en la Administración Regional.
15/05/2015	<ol style="list-style-type: none">1. Entrega del borrador sobre la prestación del servicio en la modalidad no presencial, mediante la fórmula del teletrabajo, en la Administración Regional.2. Entrega del borrador del Plan de Movilidad y Seguridad Vial.3. Información sobre modificación a realizar en el procedimiento de coordinación de actividades empresariales.
6/11/2015	<ol style="list-style-type: none">1. Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores.2. Acerca de la adecuación de la representatividad sindical.3. Presentación del modelo de evaluación de seguridad vial por centros de trabajo.4. Presentación de la memoria del Servicio de Prevención del SMS correspondiente al año 2014.5. Presentación de la memoria del Servicio de Prevención de Educación correspondiente al año 2014.6. Presentación de la memoria del Servicio de Prevención del IMAS correspondiente al año 2014.7. Presentación de la memoria del Servicio de Prevención coordinador correspondiente al año 2014.8. Aprobación de propuesta de modificación a realizar en el procedimiento de coordinación de actividades empresariales.9. Entrega del Plan de formación obligatoria en prevención para el año 2016.10. Información sobre la adecuación de la representatividad.11. Ruegos y preguntas.

10 ESTUDIO DE LA SINIESTRALIDAD LABORAL EN LOS CENTROS DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD

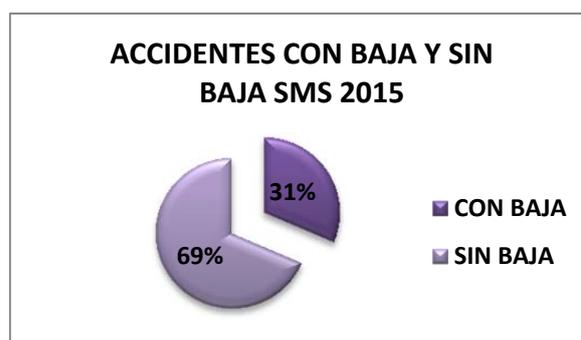
El estudio estadístico de la siniestralidad laboral permite obtener conclusiones sobre la evolución de la accidentabilidad y servir de base para adoptar medidas preventivas. Supone, además, un medio de comprobación del grado de eficacia de las medidas implantadas.

Para obtener valores comparativos de la siniestralidad se emplean varios índices que, calculados con unos criterios determinados, nos permiten el análisis de los datos disponibles sobre los accidentes de trabajo en el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Servicio Murciano de Salud y que han sido obtenidos a través de la web de IBERMUTUAMUR.

A continuación se presentan los datos más significativos de la siniestralidad en el Servicio Murciano de Salud durante el año 2015.

El número de accidentes de trabajo según los datos de IBERMUTUAMUR registrados en las bases de datos del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales suponen un total de 1968.

TOTAL ACCIDENTES SMS	1968
CON BAJA	619
SIN BAJA	1349



GRAVEDAD_LESIÓN ACCIDENTES SMS 2015	
LEVES	1964
GRAVES	4
MUY GRAVES - MORTALES	0
TOTAL ACCIDENTES SMS 2015	1968

10.1 EVOLUCIÓN DE LOS INDICES DE INCIDENCIA Y FRECUENCIA DEL SMS

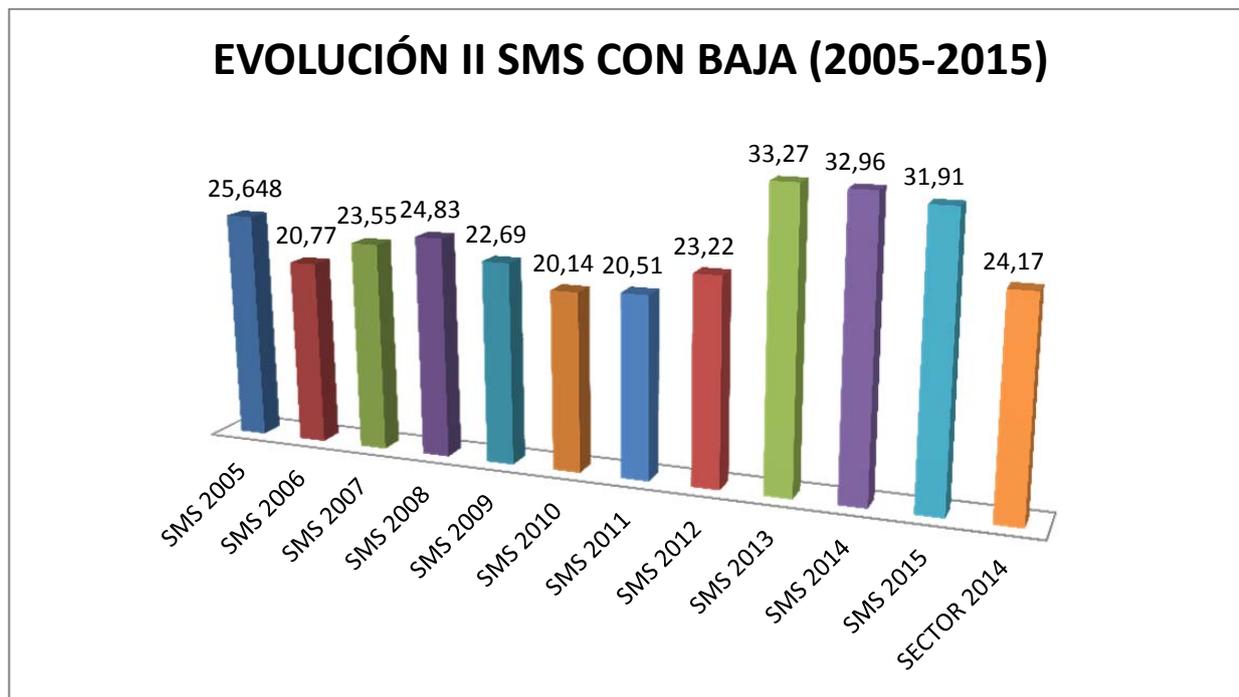
➤ ÍNDICE DE INCIDENCIA

Este índice se define como la relación entre el número de accidentes registrados en un periodo de tiempo y el promedio de número de personas expuestas (nº de trabajadores en nuestro caso). Este índice se suele considerar teniendo en cuenta el número de accidentes con baja.

La expresión utilizada para su cálculo es la siguiente:

$$I_i = N^{\circ} \text{ total de accidentes con baja} \times 1.000 / N^{\circ} \text{ medio de personas expuestas.}$$

El N° de trabajadores ha sido facilitado por el Servicio de Planificación y Costes de Personal (Dirección General de RRHH).



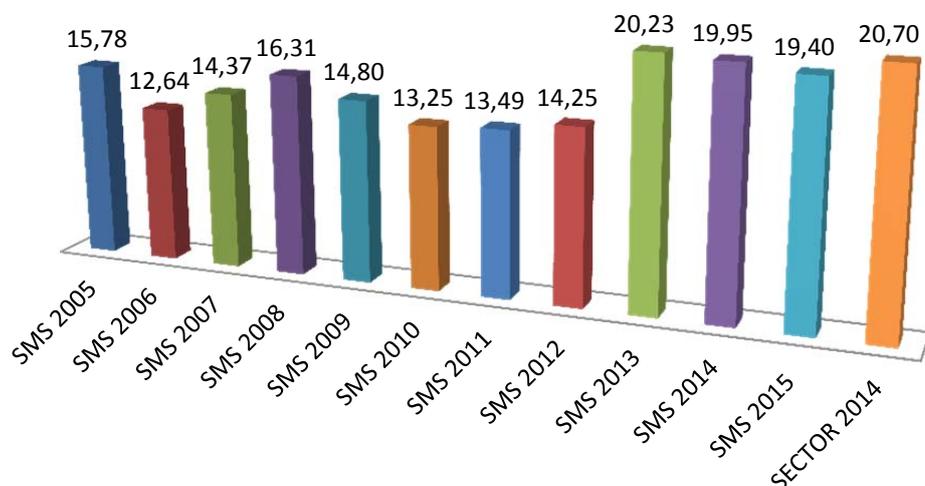
➤ ÍNDICE DE FRECUENCIA

El índice de frecuencia representa el número de accidentes ocurridos por cada millón de horas trabajadas.

$$I_f = \text{N}^\circ \text{ total de accidentes} \times 1.000.000 / \text{N}^\circ \text{ total de horas hombre trabajadas}$$

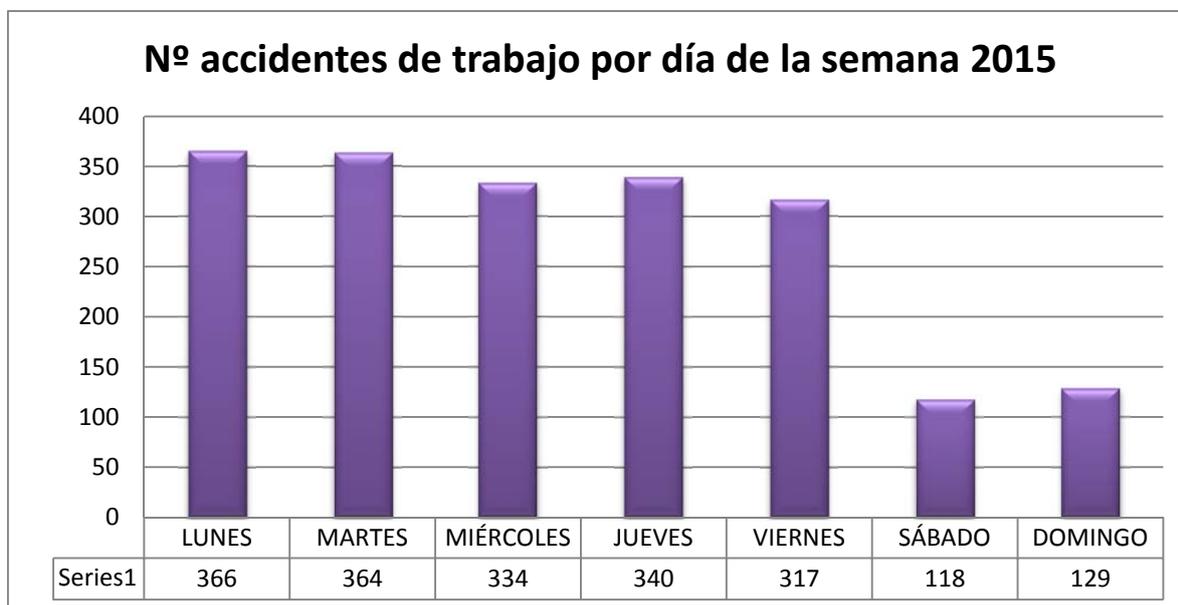
El N° total de horas trabajadas se obtiene del producto del N° medio de personas expuestas por 1645 horas trabajadas.

EVOLUCIÓN IF SMS CON BAJA (2005-2015)



10.2 OTROS DATOS DE INTERÉS

- ACCIDENTES DE TRABAJO POR DÍA DE LA SEMANA

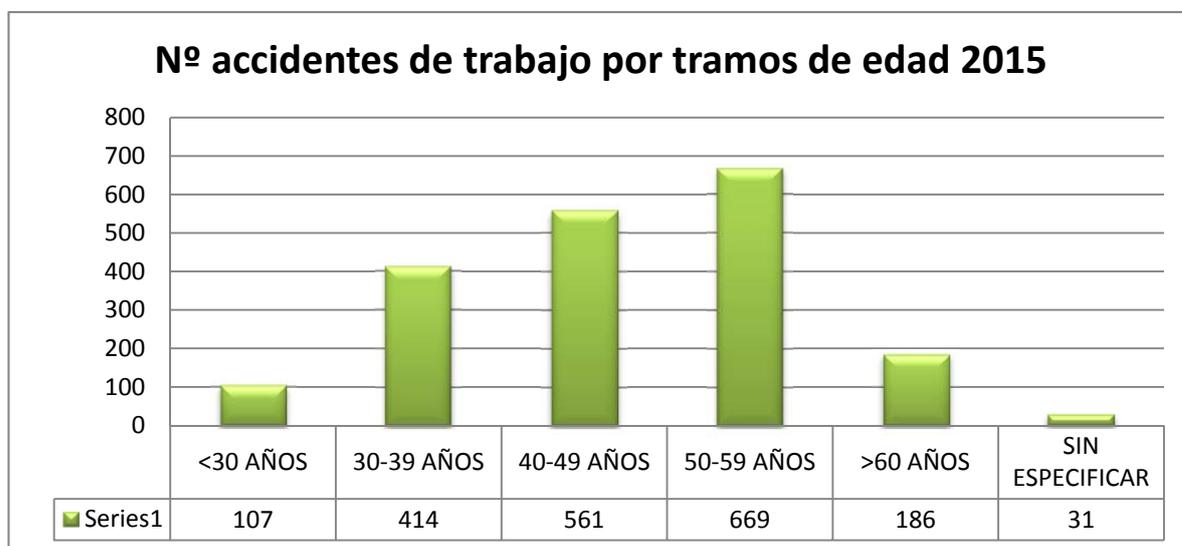


- ACCIDENTES DE TRABAJO POR SEXO

ACCIDENTES POR SEXO	
ACCIDENTES M	1493
ACCIDENTES H	475
Nº MUJERES SMS	13501
Nº HOMBRES SMS	5888
PORCENTAJE ACCIDENTES	

MUJERES	11%
HOMBRES	8%

▪ **ACCIDENTES DE TRABAJO POR TRAMOS DE EDAD**



▪ **ACCIDENTES DE TRABAJO IN ITINERE Y EN MISIÓN EN MISIÓN**

IN ITINERE SMS 2015	223	IN ITINERE (TRÁFICO)	113
CON BAJA	163	CON BAJA (TRÁFICO)	85
SIN BAJA	60	SIN BAJA (TRÁFICO)	28
EN MISIÓN SMS 2015	41	EN MISIÓN (TRÁFICO)	15
CON BAJA	22	CON BAJA (TRÁFICO)	8
SIN BAJA	19	SIN BAJA (TRÁFICO)	7

▪ **JORNADAS PERDIDAS POR ACCIDENTES CON BAJA 2015**

JORNADAS PERDIDAS 2015	Nº ACC CON BAJA 2015
1-20 JOR	316
21-40 JOR	142
41-60 JOR	48
61-80 JOR	38
81-100 JOR	28
101-120 JOR	15
121-140 JOR	6
141-160 JOR	7
161-180 JOR	9
181-200 JOR	5
>201 JOR	5
	619

10.3 ANÁLISIS DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO NO BIOLÓGICOS Y BIOLÓGICOS

Debido al tratamiento e investigación específica en relación con los accidentes de riesgo biológico se presenta, a continuación, dos apartados de estudio de los accidentes.

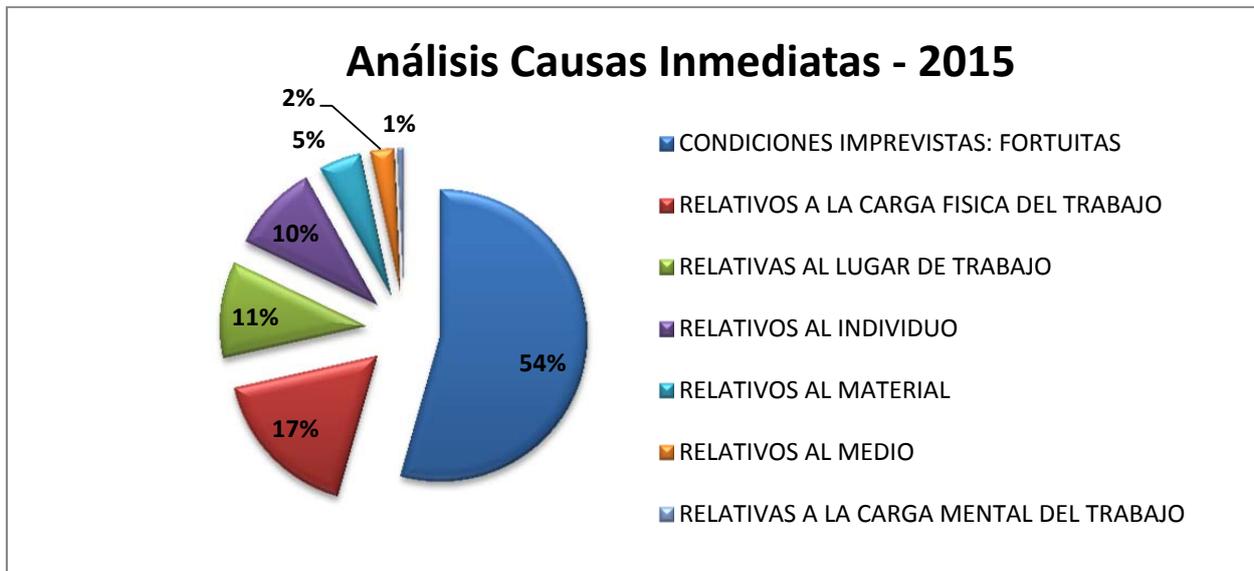
➤ ANÁLISIS DE CAUSAS DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO NO BIOLÓGICOS

La determinación de las causas de los accidentes constituye una etapa fundamental en el proceso de investigación de los accidentes de trabajo. El objetivo de esta etapa es el análisis de los hechos con el fin de obtener las causas del accidente para determinar por qué ha sucedido.

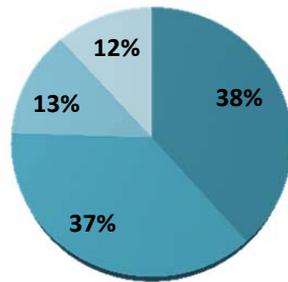
Hay que tener en cuenta para la determinación de causas que estas deben ser siempre agentes, hechos o circunstancias realmente existentes en el acontecimiento, aceptándose como causas los motivos demostrados y nunca los apoyados en meras suposiciones. Además, hay que considerar que rara vez un accidente se explica por la aparición de una sola o unas pocas causas sino que tienen varias causas que suelen estar concatenadas y / o interrelacionadas entre sí.

Se detallan a continuación las causas inmediatas y básicas que han sido recogidas en las investigaciones de accidentes de trabajo. Las **causas inmediatas** se refieren a aquellas que provocaron el desencadenamiento de los sucesos finales del accidente, las que lo materializan. Las **causas básicas** o primarias son las que se encuentran en el origen del proceso causal. Es importante actuar sobre las causas básicas pues son las que suelen estar en el origen de muchas situaciones anómalas que llevan al accidente.

▪ ANÁLISIS DE LAS CAUSAS INMEDIATAS

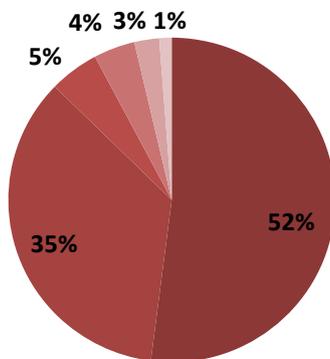


Condiciones imprevistas: fortuitas 2015



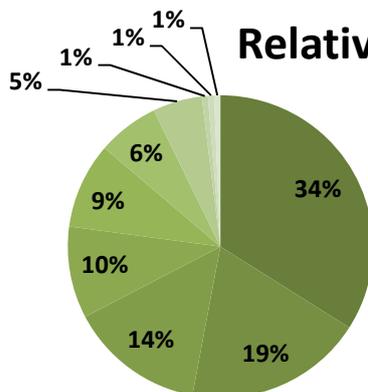
- C.IM: APOYO INSEGURO / RESBALON / TROPIEZO
- C.IM:NO SE PUEDE ESTABLECER.EXPLICAR OBSERV.
- C.IM: PERDIDA DE EQUILIBRIO
- C.IM: NO COLABORACION DEL PACIENTE

Relativas a la carga física del trabajo 2015



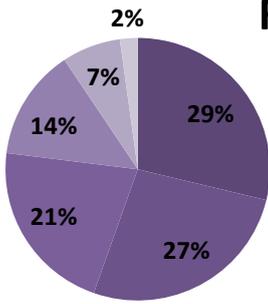
- A.I.:POSTURAS INADEC. EN MOVILIZACION PACIENTES
- A.I.:POSTURAS INADEC. EN MOVILIZACION DE CARGAS
- C.I.: NO DISPONER DE MOBILIARIO ADECUADO A LA TAREA
- C.I.:FALTA DE FORMACION MANIPULACION PACIENTES
- A.I.: POSTURAS INADECUADAS EN PVD

Relativas al lugar de trabajo 2015



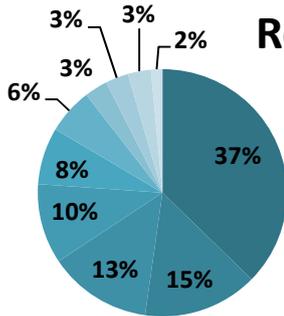
- C.I.: SUELOS MOJADOS
- C.I.: PISOS EN MAL ESTADO/IRREGULARES/RESBALADIZOS
- A.I.: DESORDEN / ACUMULO DE MATERIALES Y ENSERES
- C.I.: ESPACIO INSUF. PARA REALIZACION DE TAREA
- C.I.: FALTA DE ORDEN Y LIMPIEZA
- C.I.: CABLES SUELTOS EN ZONAS DE PASO
- C.I.: ALMACENAMIENTO INCORRECTO
- C.I.: MAT INFLAMABLES/COMBUST. CERCA FOCOS CALOR
- C.I.: ILUMINACION INSUFICIENTE / DESLUMBRAMIENTOS
- C.I.:SALIDAS EMERGENCIA OCUPADAS POR MAT./ENS

Relativas al individuo 2015



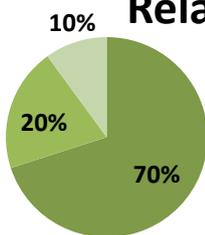
- A.I.: ACTUAR DE FORMA IMPRUDENTE
- A.I.: DESCOORDINACION MOVIMIENTOS CON COMPAÑEROS
- C.I.: FALTA DE FORMACION EN PRL
- A.I.: UTILIZAR EQUIPOS DEFECTUOSOS O EN MAL ESTADO
- C.I.: NO SEÑALIZACION DE CONDICIONES DE PELIGRO
- A.I.: NO USAR ROPA/CALZADO TRABAJO ADECUADAMENTE

Relativas al material 2015



- C.I.: EQUIPO DEFECT./FALLOS SISTEMA/PROTECCION
- A.I.: NO UTILIZACION DE EPI ADECUADO
- A.I.: NO ACTIVACION/ANULACION SISTEMA DE SEGURIDAD
- A.I.: USO DE MATERIAL NO ADECUADO A LA TECNICA
- C.I.: FALTA DE PROTEC./RESGUARDOS EN MAQ./INSTAL
- C.I.: NO DISPONER DE EPIS ADECUADOS
- A.I.: USO INADECUADO DE CONTENEDORES
- A.I.: EQUIPOS/MAQUINARIA SIN REVISIONES /MARCADO CE

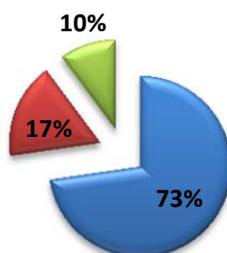
Relativas a la Carga mental 2015



- C.I.: JORNADAS DEMASIADO LARGAS
- C.I.: FALTA DE FORMACION EN ATENCION A PACIENTES
- A.I.: FATIGA MENTAL / NO PAUSAS / PLURIEMPLEO

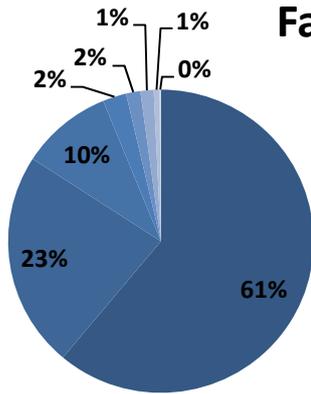
ANÁLISIS DE LAS CAUSAS BÁSICAS

Análisis Causas Básicas 2015



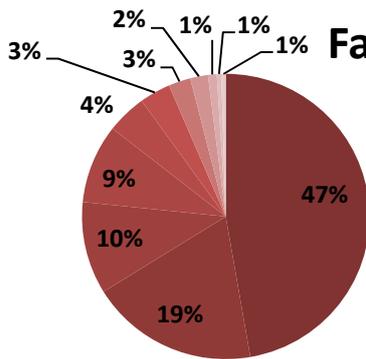
- FACTORES PERSONALES
- FACTORES INDETERMINADOS
- FACTORES DE TRABAJO

Factores personales 2015



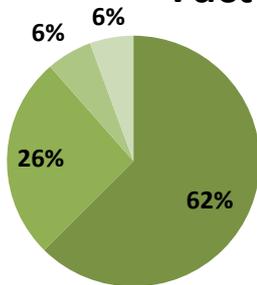
- F.P:APRECIACION ERRONEA DEL RIESGO
- F.P:EXCESO DE CONFIANZA /MONOTONIA / RUTINA
- F.P:INTENTAR AHORRAR TIEMPO/ESFUERZO/INCOMOD.
- F.P:PROBLEMAS DE SALUD DEL TRABAJADOR
- F.P:DESCONOCIMIENTO MEDIDAS PREVENTIVAS
- F.P:SITUACIONES DE POSIBLE HOSTILIDAD
- F.P:FALTA DE DESCANSO/JORNADAS LARGAS
- F.P:CONFUSION/ORDENES MAL INTERPRETADAS

Factores de Trabajo 2015



- F.T:ACCION DE TERCEROS
- F.T:HABITOS DE TRABAJO INCORRECTOS
- F.T:USO Y DESGASTE HABITUAL DE EQUIPOS TRABAJO
- F.T:MANTENIMIENTO INADECUADO DE EQUIPOS / MAQ.
- F.T: INCUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREV.
- F.T:NORMAS DE TRABAJO INADECUADAS
- F.T:NO DISPONIBILIDAD DE MATERIAL ADECUADO TAREA
- F.T:TAREAS QUE EXIGEN GRAN CONCENTRACION
- F.T:USO INADECUADO DE EQUIPOS/MAQUINAS/INSTAL.
- F.T:ALTA EXIGENCIA EN LAS DECISIONES
- F.T:AUSENCIA DE NORMAS DE TRABAJO

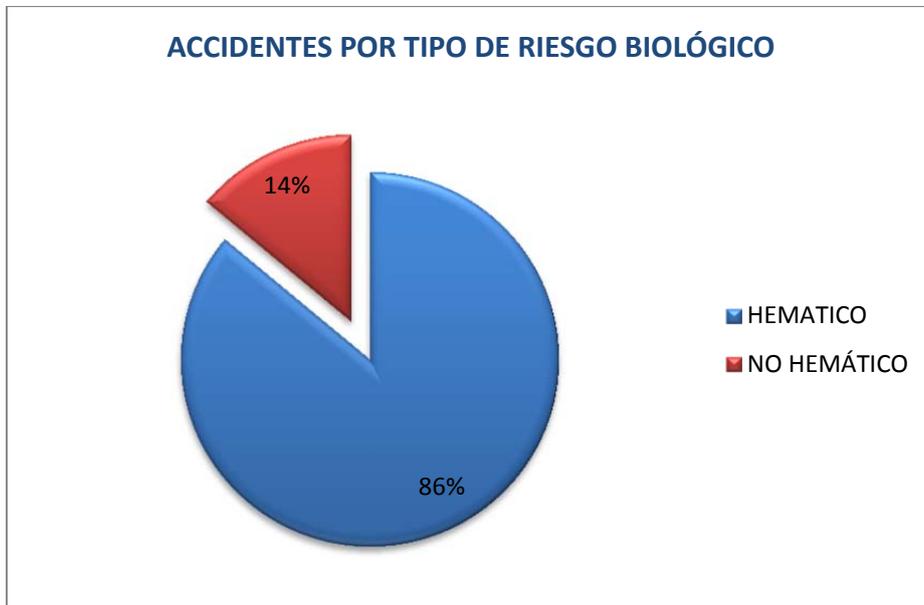
Factores indeterminados 2015



- F.I:ACCIDENTE IN ITINERE
- F.I:NO SE DETECTA
- F.I:ACCIDENTE IN MISION
- F.I:ENFERMEDAD SOBREVENIDA

➤ **ANÁLISIS DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO DE RIESGO BIOLÓGICOS 2015**

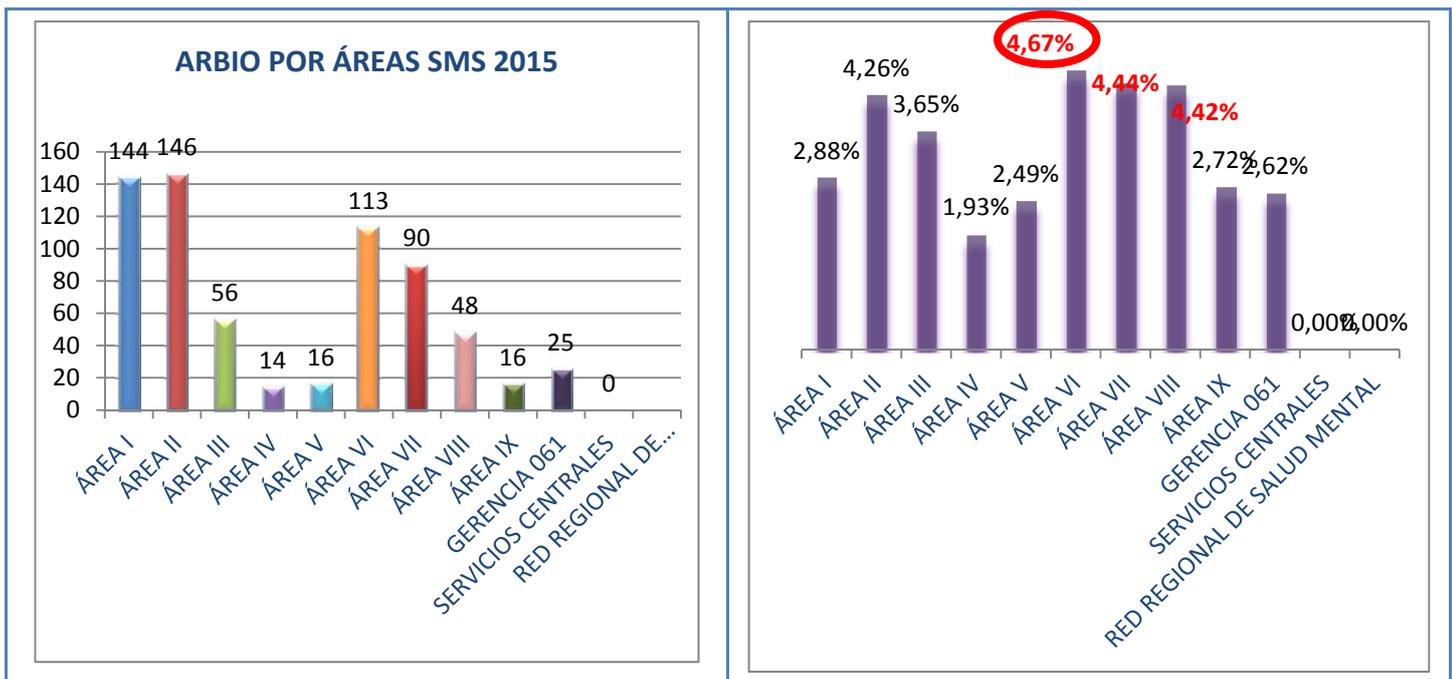
Durante el 2015 se han declarado e investigado **668** accidentes de riesgo biológico, de los que **575** (86%) se han producido por **contacto con sangre o fluidos corporales contaminado** con sangre, **93** (14%) corresponden a incidentes con **agentes biológicos por otras vías de transmisión**.



Los accidentes de riesgo biológico por **Áreas de Salud** en el SMS

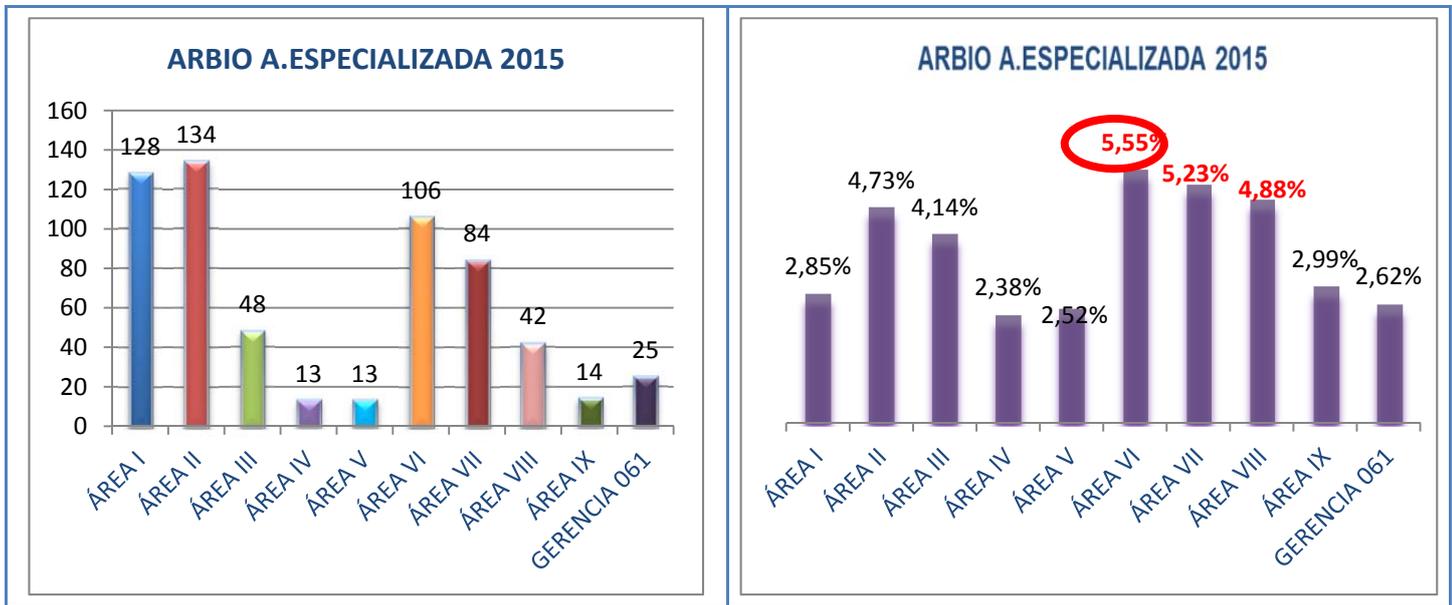
En número absolutos el área de salud que más accidentes han declarado ha sido el área II, seguidas por las áreas I y VI.

Si relacionamos el número de accidentes comunicados con el número de trabajadores es el área VI (4.67%) donde más se han declarado seguidas por las áreas VII (4.44%) y VIII (4.42%).



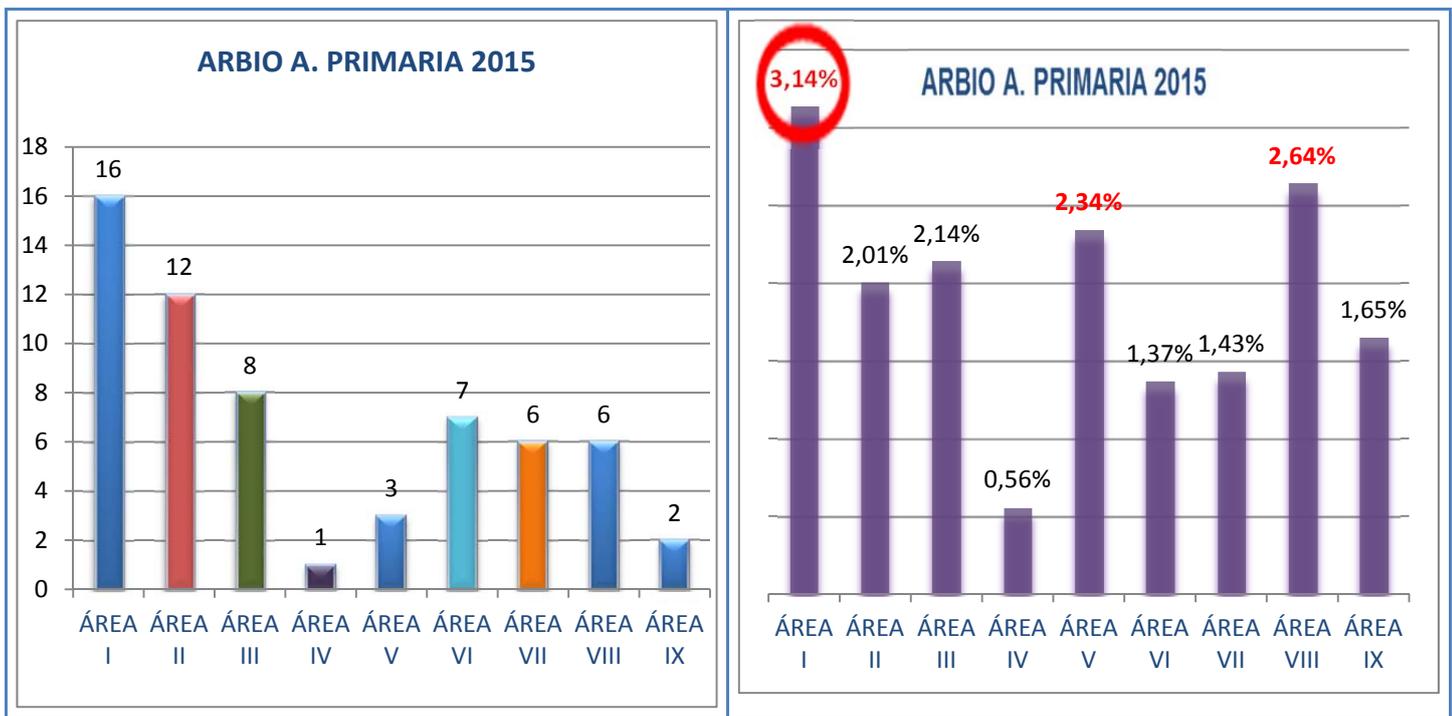
Por **Niveles Asistenciales**, es en **Atención Especializada** del área II donde más exposiciones se han comunicado 134, seguida por el área I con 128 y el área VI con 106.

Si relacionamos el número de accidentes comunicados con el número de trabajadores es el área VI (5.55%) donde más se han declarado seguidas por las áreas VII (5.23%) y VIII (4.88%).

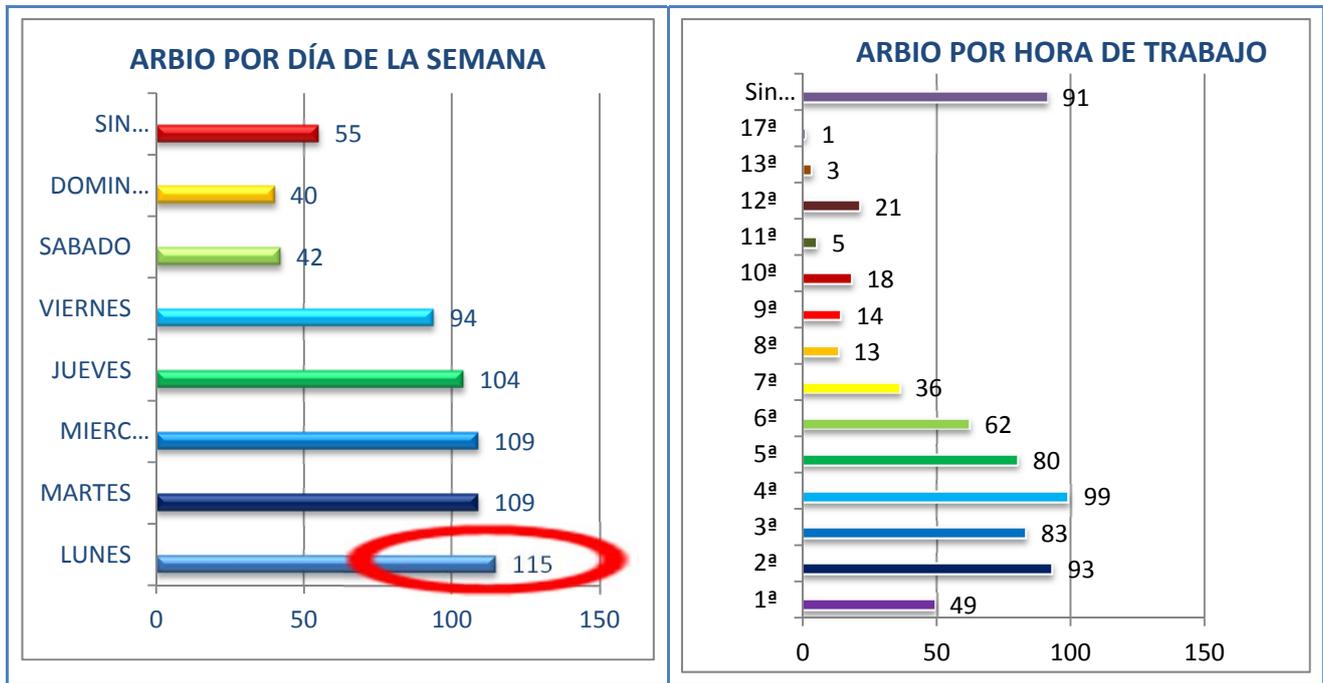


En **Atención Primaria** del área I se han comunicado 16 accidentes de riesgo biológico, seguida por el área II con 12 y el área III con 8.

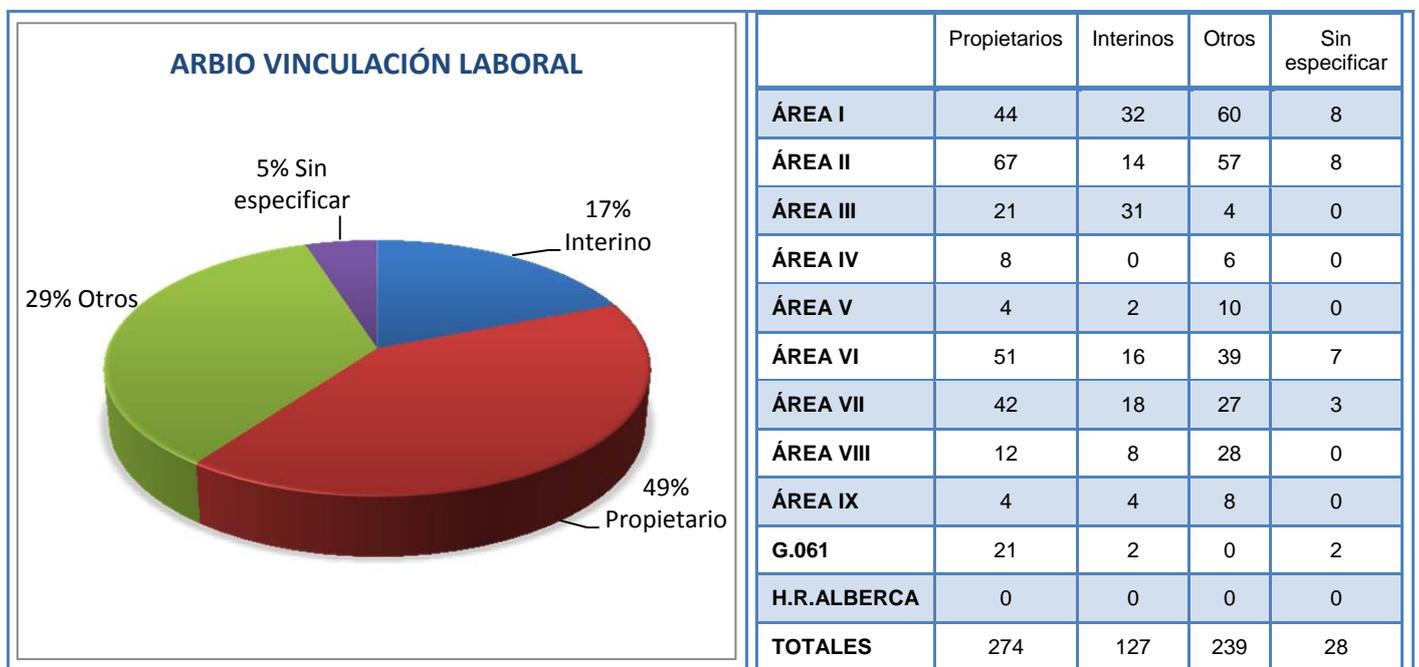
Si relacionamos el número de accidentes comunicados con el número de trabajadores es el área I (3.14%) donde más se han declarado seguidas por las áreas VIII (2.64%) y la V con (2.34%).



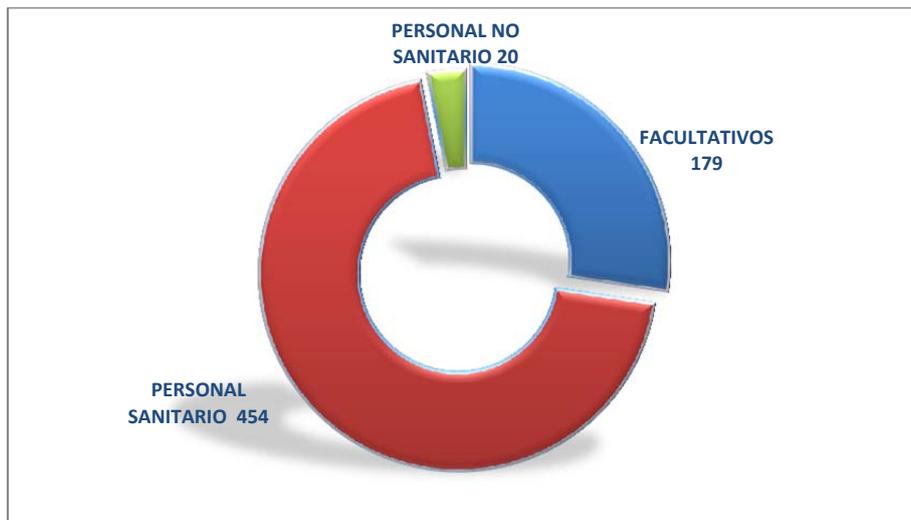
Al analizar el día de la semana y la hora de trabajo en que más accidentes se han producido entre los comunicados, observamos que los días de la semana en que se producen más accidentes son lunes (115), seguido por los martes y miércoles (109), siendo la 4ª (99) y la 2ª (93) las horas de trabajo que con más frecuencia se producen.



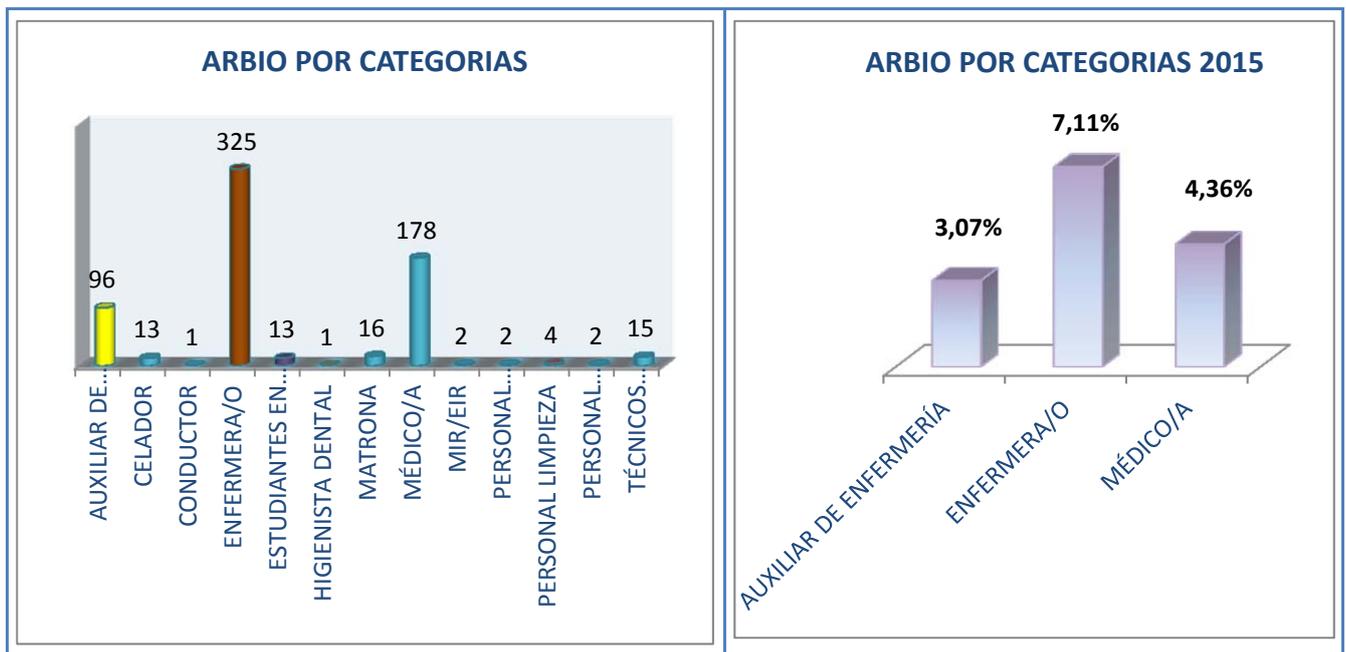
En relación a la vinculación laboral de los trabajadores que han comunicado accidentes el 49%(277) son propietarios, el 29% (163) eventuales y 17%(99) interinos, no se ha especificado la vinculación en el 5% de los casos investigados.



Por **categorías y excluyendo al personal externo**, se han comunicado 454 exposiciones en personal sanitario, 179 en facultativos y 20 en personal no sanitario.



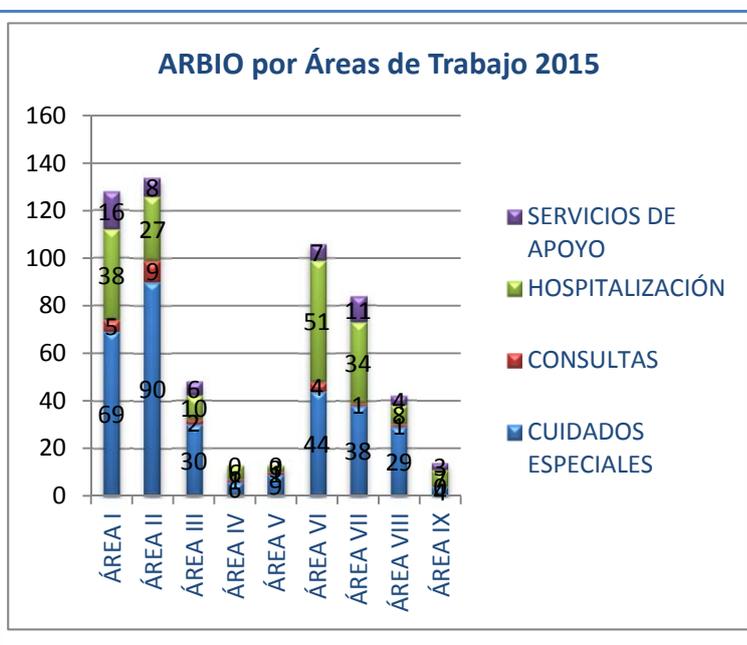
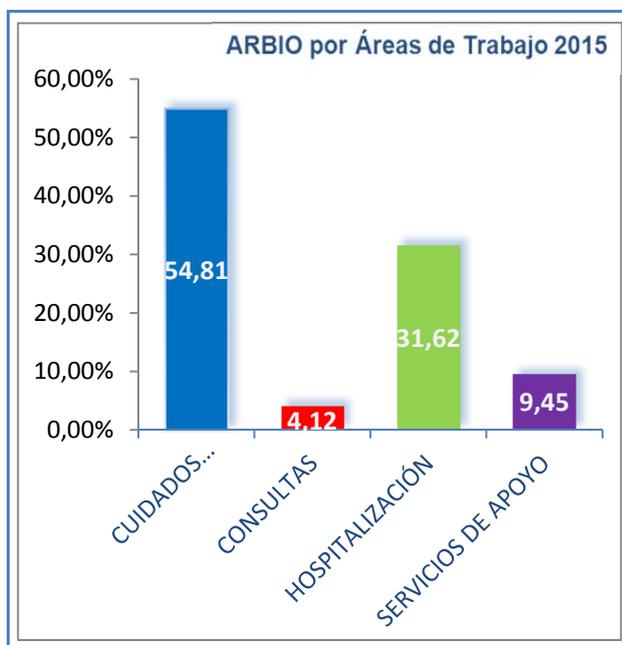
Es enfermería con 325 accidentes la categoría que más accidentes comunica seguida por médicos con 178 y 96 accidentes los auxiliares de enfermería.



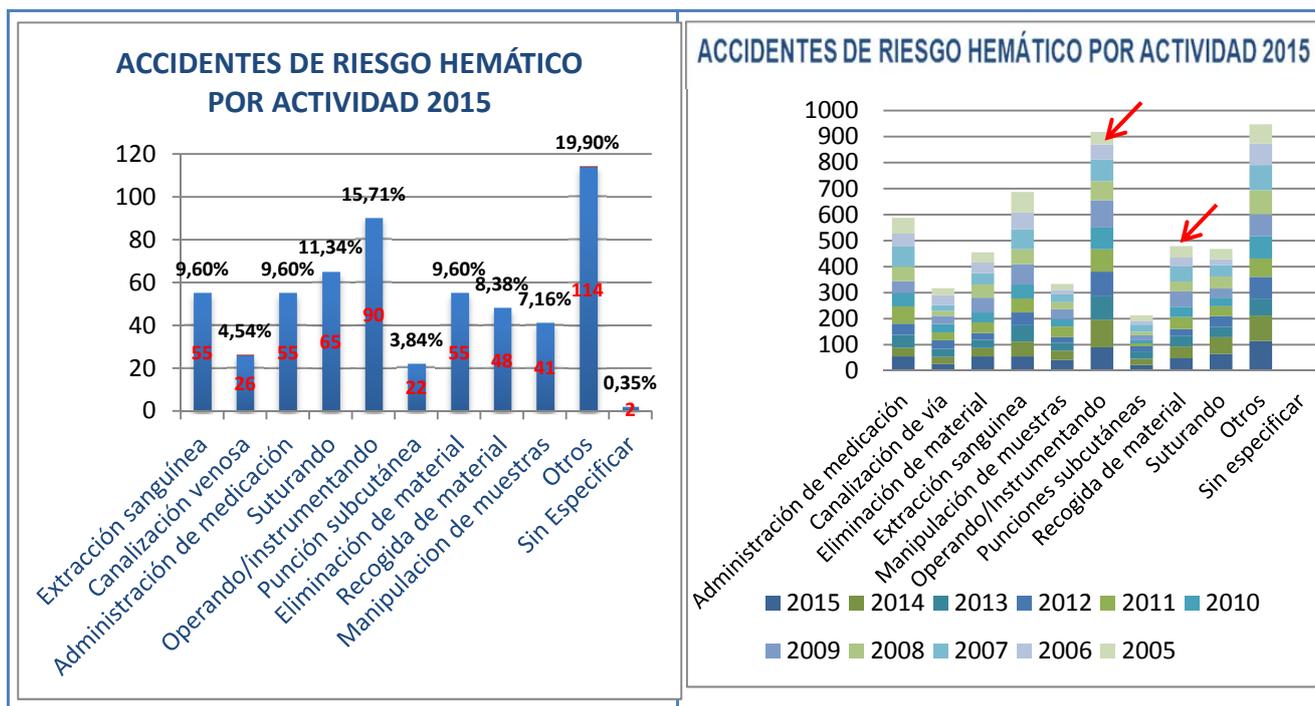
Áreas de trabajo

En relación a las áreas asistenciales en las que se han producido las **582** exposiciones de riesgo biológico, 319(**54.81%**) se han sido en Unidades de Cuidados Especiales (*Quirófanos, paritorios, urgencias y Cuidados Críticos*), 184 (**31.62%**) en Unidades de Hospitalización (*Unidades de hospitalización tanto médicas como quirúrgicas*), 24 (**4.12%**) corresponde a Consultas Externas (*Consultas externas en especializada y centros de especialidades médicas*), los 55 restantes (**9.45%**) pertenecen los producidos en los servicios de apoyo (*Laboratorios, Medicina Nuclear, radiología, radioterapia, pruebas especiales, esterilización, cocinas, almacenes, farmacia, lavandería, mantenimiento, celadores general, farmacia, lavandería, administración*).

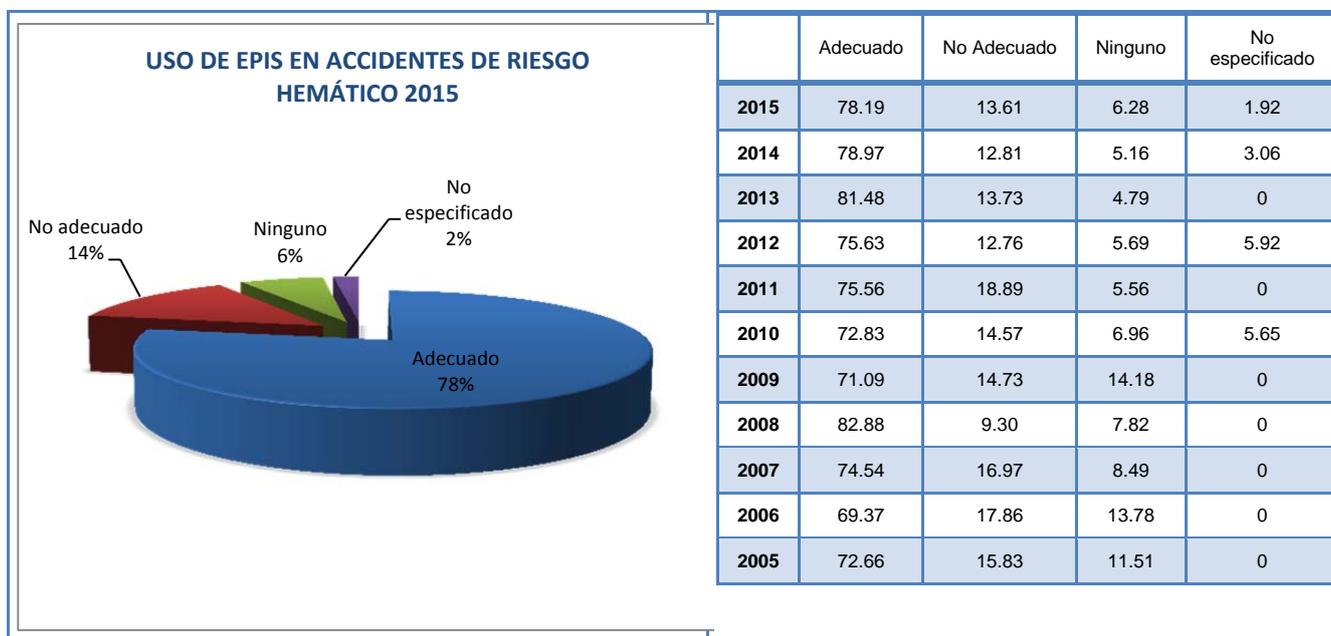
	CUIDADOS ESPECIALES	CONSULTAS	HOSPITALIZACIÓN	SERVICIOS DE APOYO
Área I	69	5	38	16
Área II	90	9	27	8
Área III	30	2	10	6
Área IV	6	1	6	0
Área V	9	1	3	0
Área VI	44	4	51	7
Área VII	38	1	34	11
Área VIII	29	1	8	4
Área IX	4	0	7	3
TOTAL	319	24	184	55



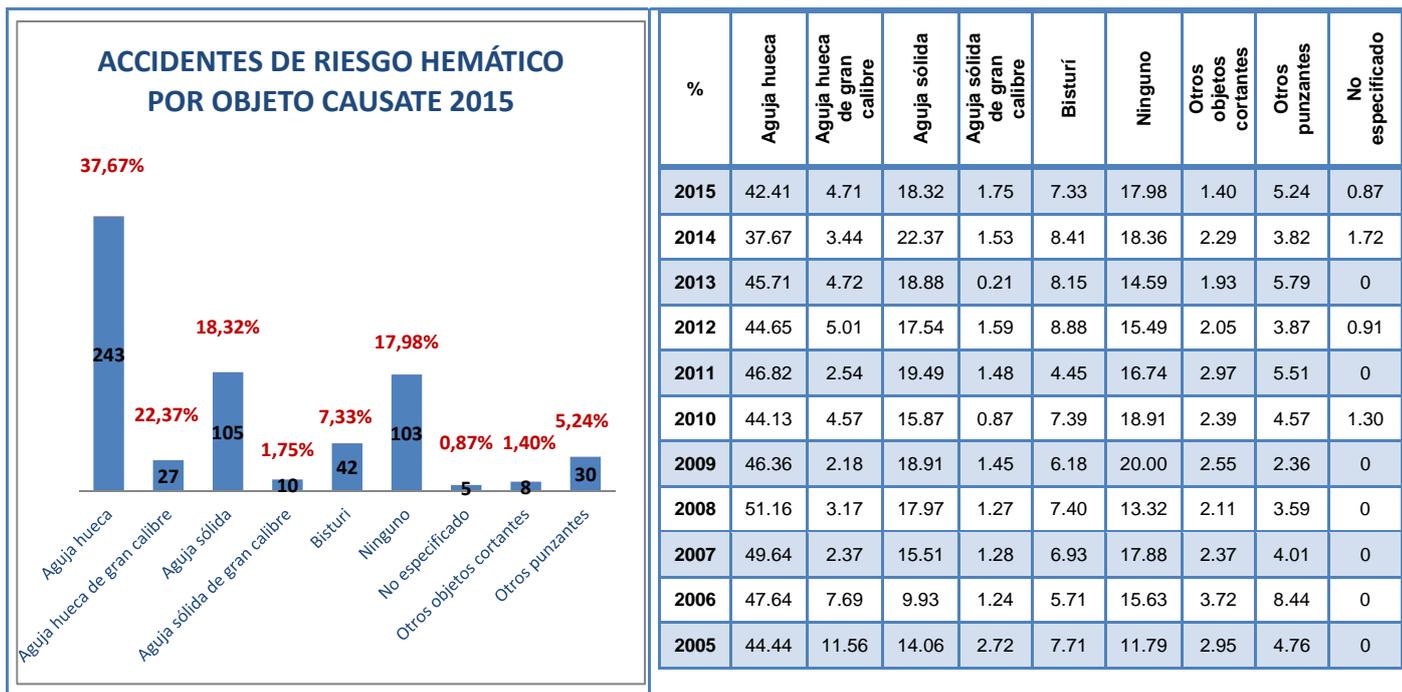
De los 573 accidentes con **riesgo hemático** relacionados con la **actividad específica**, operando instrumentando junto con suturando suponen el 27.05% de los accidentes comunicados, situación que se repite desde el 2005.



En relación al **uso de Epis**, en el 78.18% de los casos fue el adecuado a la tarea a realizar, en el 13.61% de los casos el equipo no fue el adecuado y en 6.28% no se utilizó Epi.

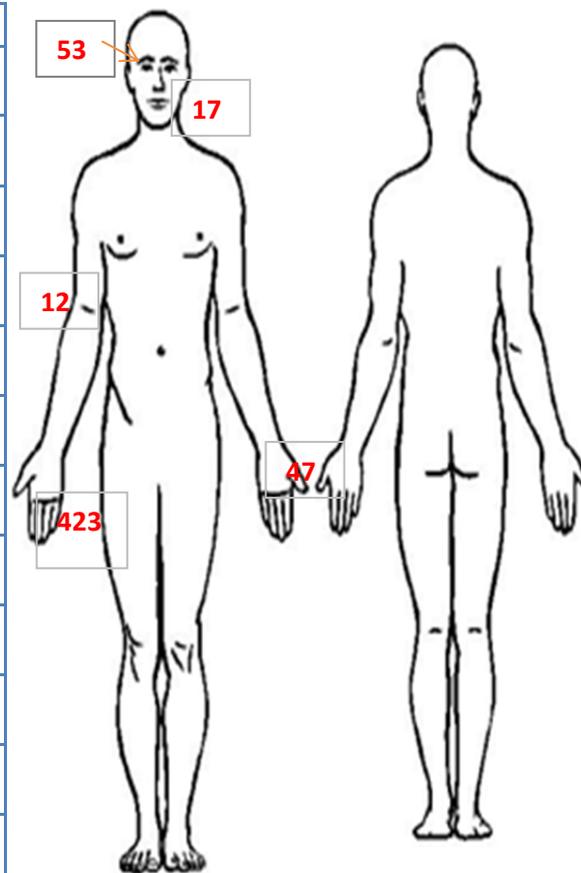


El **objeto causante**, en el 42.41% de las exposiciones ha sido por aguja hueca.

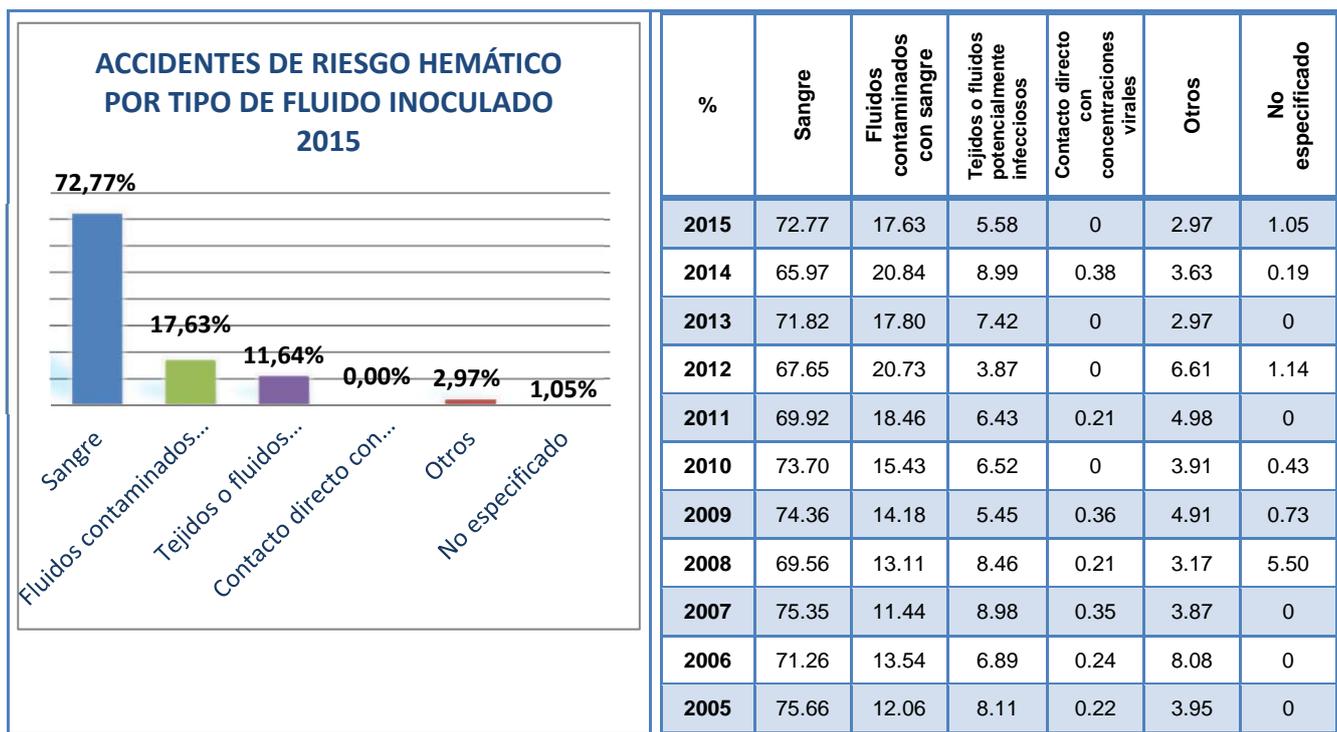


En el 73.82% de las exposiciones comunicadas, la **lesión** se ha producido en los dedos de las manos, seguido por el 9.25% exposiciones por la salpicadura en mucosa ocular por fluido hemático y el 8.20% inoculación percutáneas en manos

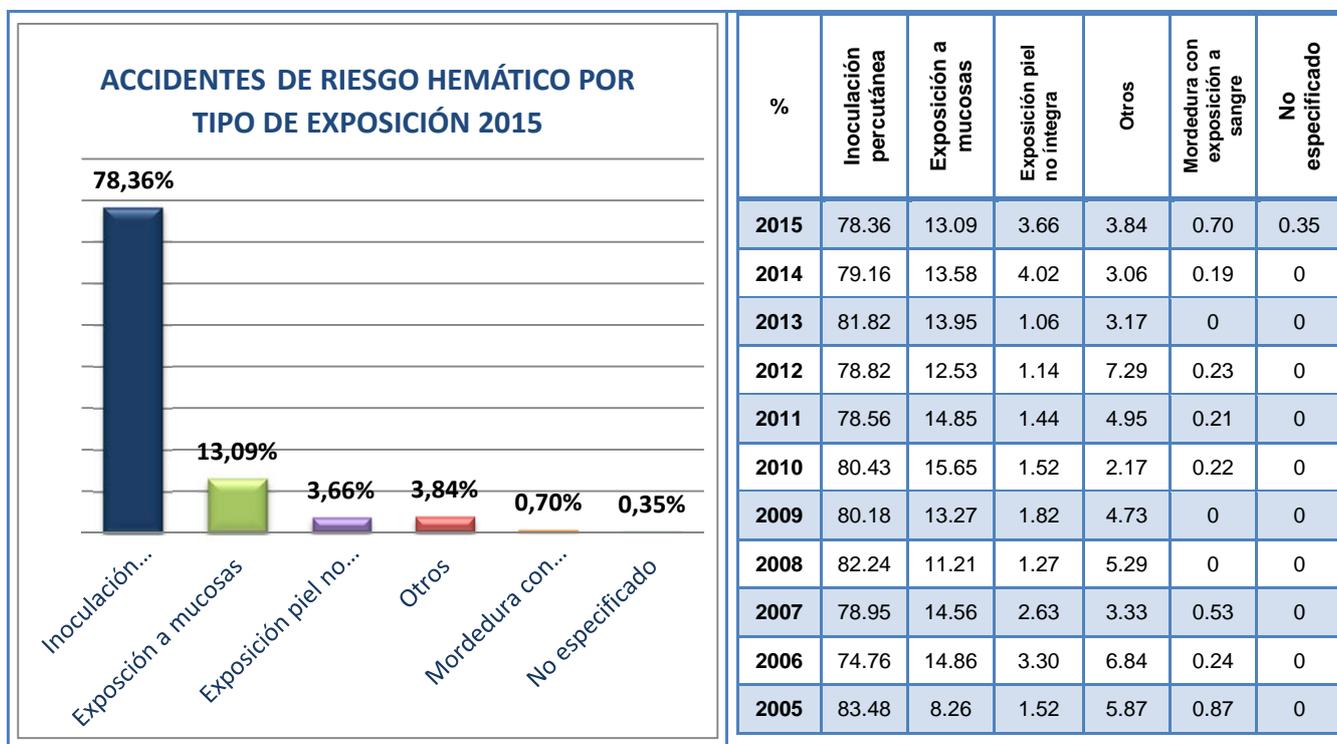
LOCALIZACIÓN DE LA LESIÓN	RESULTADOS	%
Cara	17	2,97%
Dedos	423	73,82%
Extremidades inferiores	5	0,87%
Extremidades superiores	12	2,09%
Manos	47	8,20%
Mucosa ocular	53	9,25%
Mucosa oral	9	1,57%
Otras mucosas	0	0,00%
No especificado	5	0,87%
Otras localizaciones	0	0,00%
Tronco	2	0,35%
TOTAL	573	100.00%



El **fluido** inoculado ha sido la sangre en el 72.77% de los casos, seguido por fluidos contaminados con sangre en el 17.63% y el 11.64% con tejidos o fluidos potencialmente infecciosos.

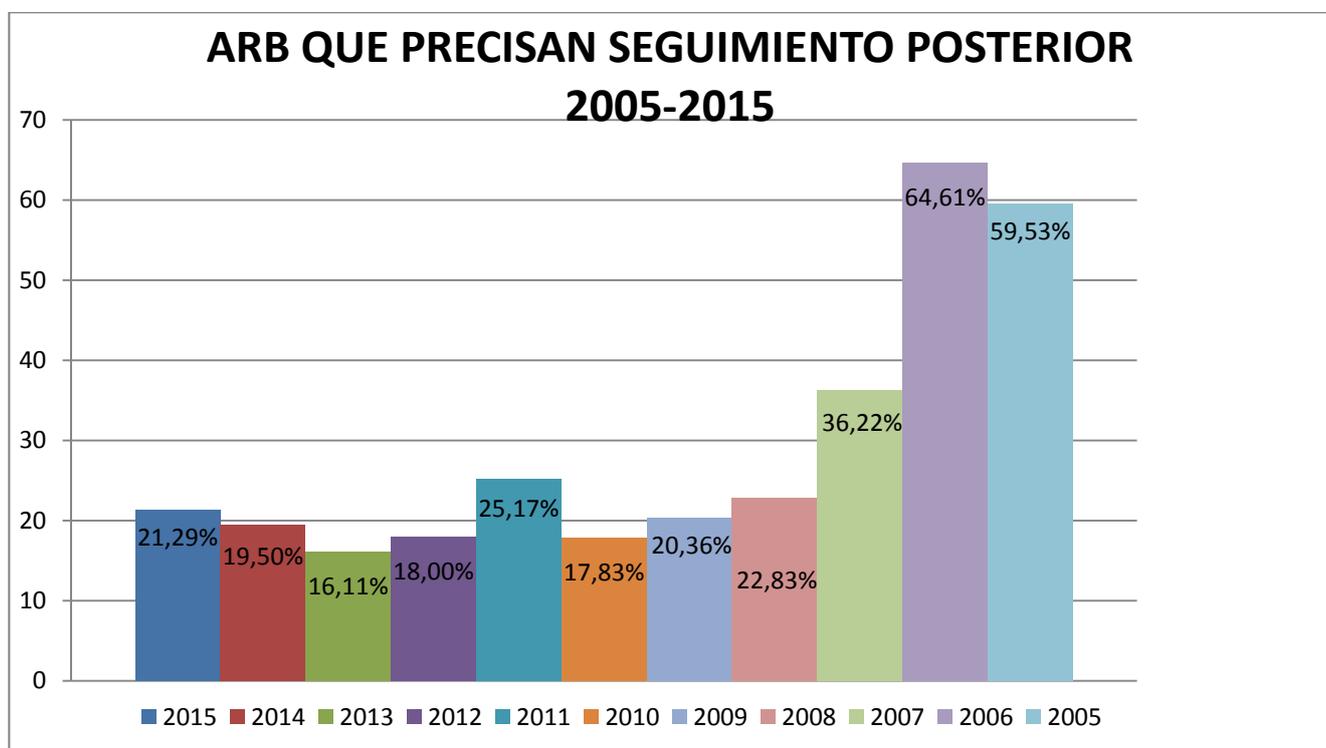
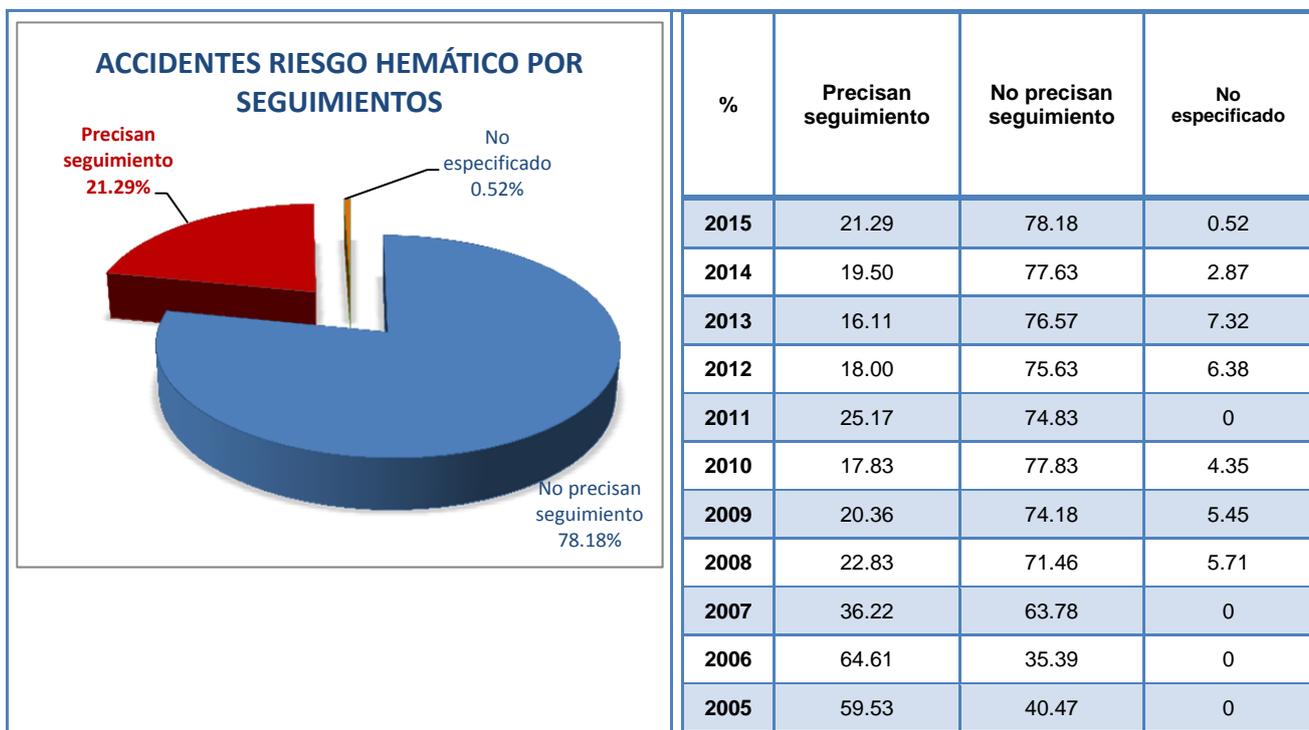


Las **exposiciones**, por inoculación percutánea ha sido la forma de exposición mas comunicada con el 78.36% (449) de los casos, seguidas por exposición a mucosas 13,09% (75 casos) y el 3.66% (21 casos) por exposición sobre piel no integra.

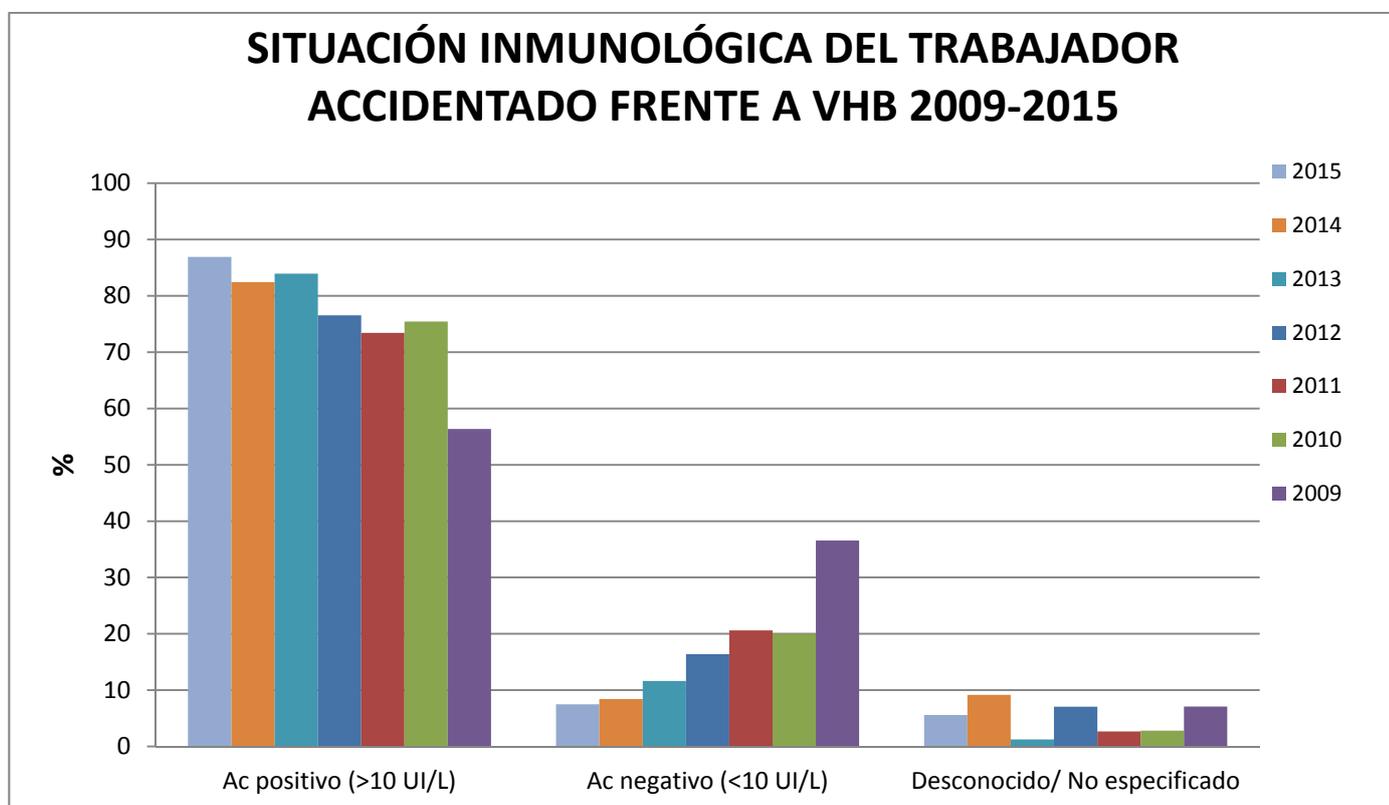
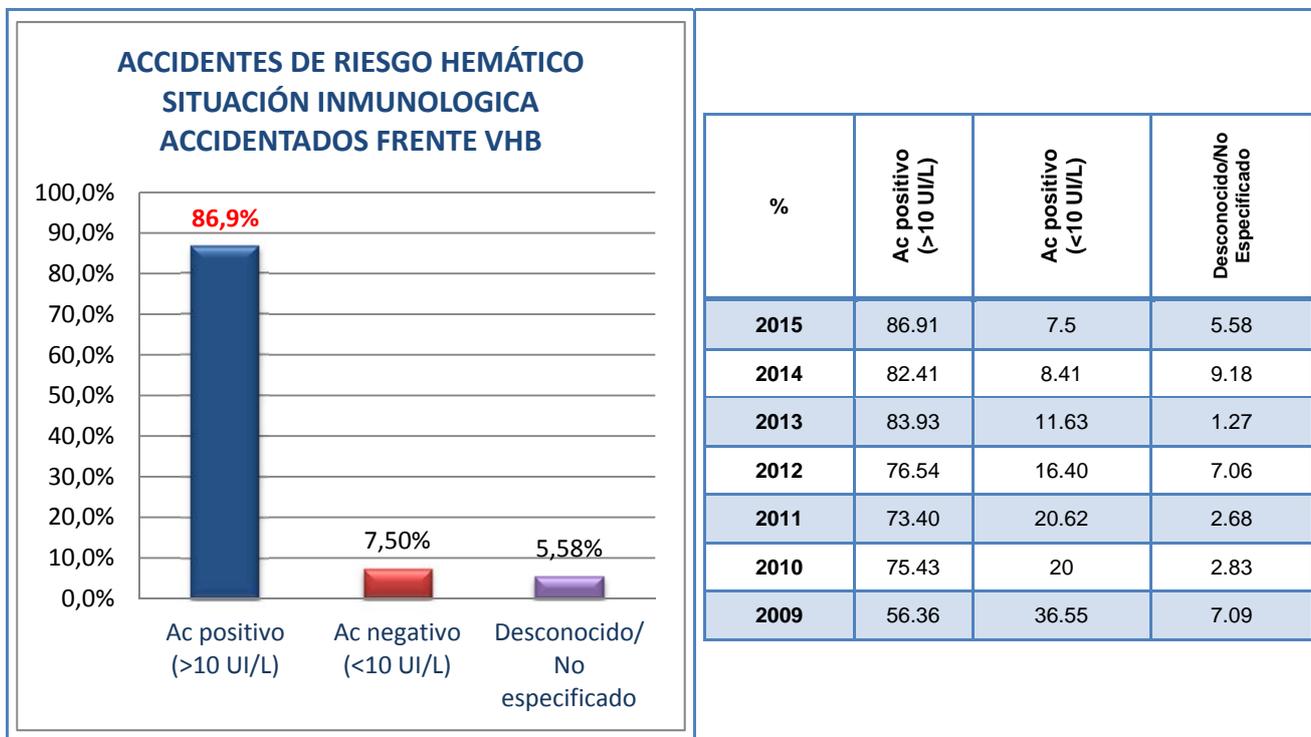


Seguimientos

El 21.29% de los casos han precisado seguimiento al ser la fuente causante de la exposición positiva o desconocida.

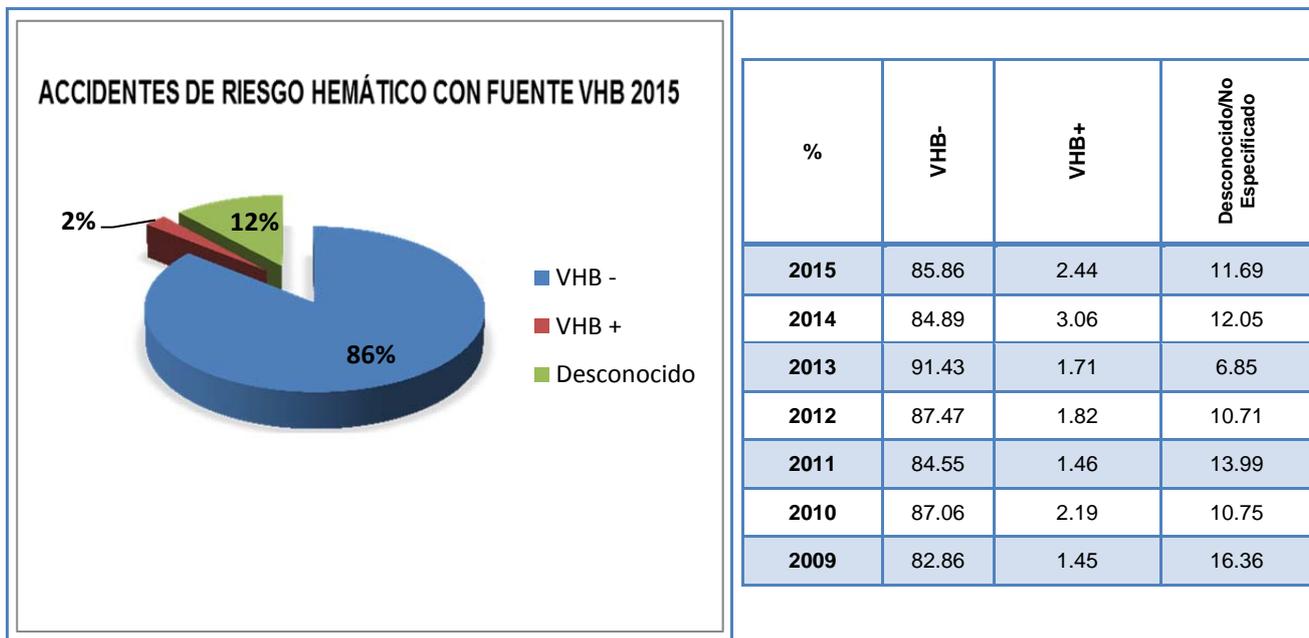


En el 86,9% de las comunicaciones con exposición a patógenos hemáticos el trabajador estaba protegido frente al VHB, mientras que el 7,50% han precisado vacunación, en el 5,58% de las exposiciones investigadas no se ha especificado.



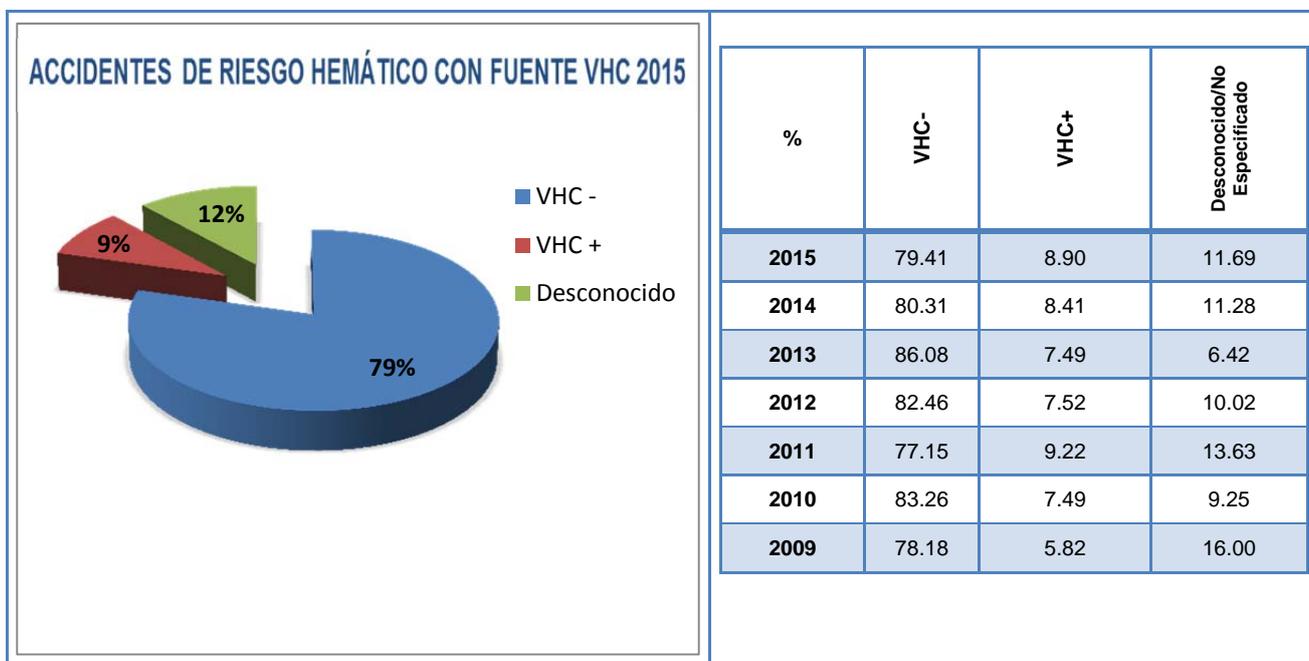
Situación **inmunológica de la fuente** causante de la exposición

VHB



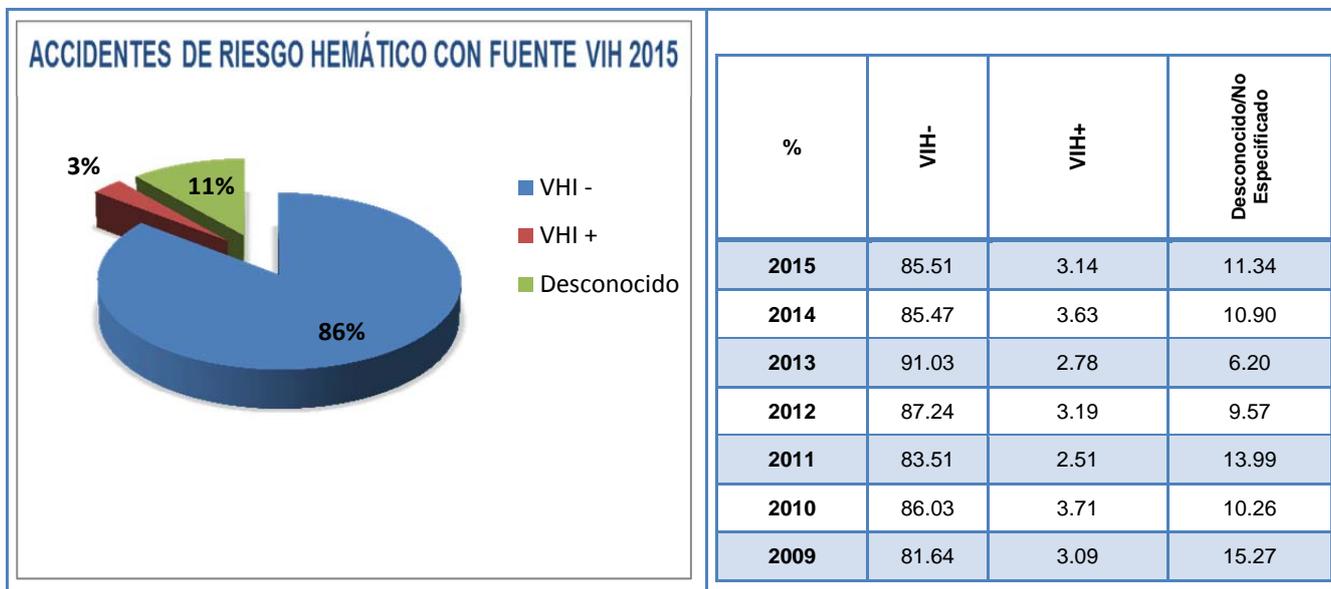
VHC

En el 9% de las comunicaciones la fuente fue positiva frente al VHC, en el 12% fue desconocida lo que en ambos casos implica la necesidad de seguimiento, en el 79% restante la fuente fue negativa frente al VHC.



VIH

En el 3% de las comunicaciones la fuente fue positiva frente al VIH, en el 11% fue desconocida lo que en ambos casos implica la necesidad de seguimiento y en algún caso tratamiento antirretroviral, en el 86% restante la fuente fue negativa frente al VIH.



En la siguiente tabla se aprecian los accidentes comunicados con fuente positiva a dos o más serologías

ARB con 2 o más (+)	2015
VHC + VHI +	10
VHB + VHI +	1
VHC + VHB +	2
VHC + VHB + VIH +	1

➤ **ANÁLISIS DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD VIAL. EJERCICIO 2015**

Durante el ejercicio 2015 relacionados con la seguridad vial, se han declarado **223** accidentes IN ITINERE y **41** IN MISIÓN.

AT SEGURIDAD VIAL	
AT IN ITINERE	223
AT IN MISION	41
AT IN ITINERE-IN MISION TOTALES	264

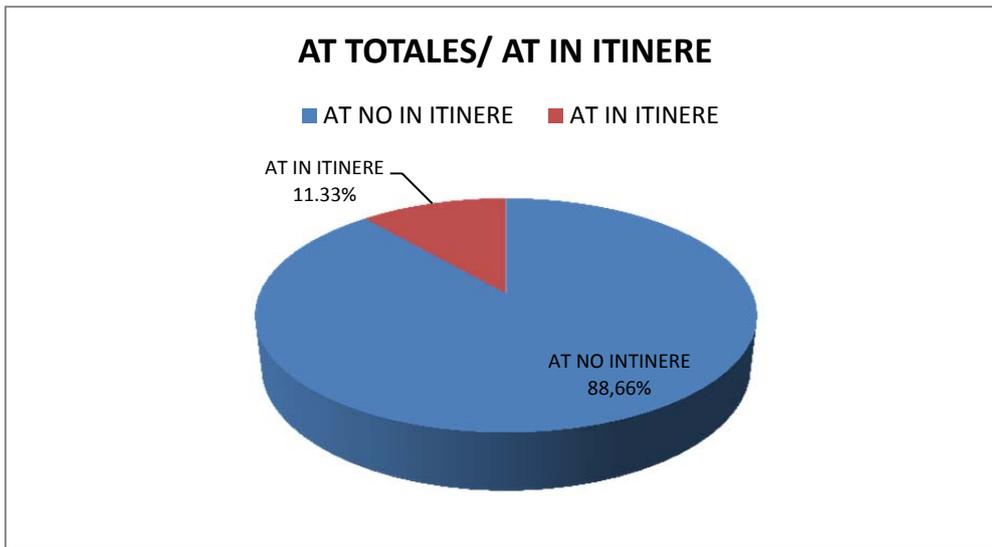
De los 41 AT IN MISION, 15 de ellos fueron de tráfico:

AT IN MISION	
AT IN MISION NO TRAFICO	26
AT IN MISION TRAFICO	15
AT IN MISION TOTALES	41

ANÁLISIS DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO IN ITINERE. EJERCICIO 2015

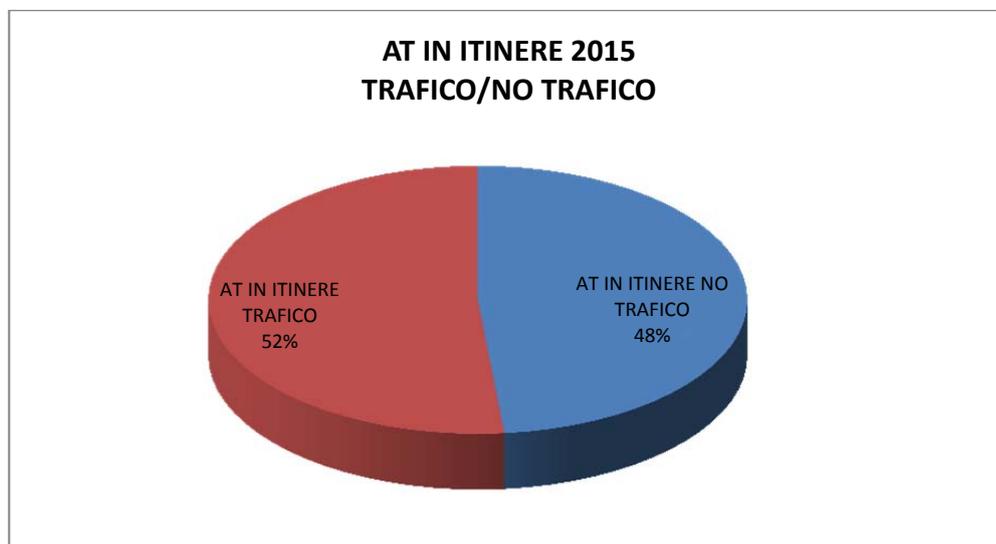
En relación con el número total de Accidentes de Trabajo ocurrido en el ejercicio 2015 en el ámbito del SMS, que ha sido 1968, los AT IN ITINERE han supuesto el 11.33% del total.

AT NO IN ITINERE	1745
AT IN ITINERE	223
AT TOTALES	1968



De los 223 AT IN ITINERE, 113 de ellos fueron de tráfico:

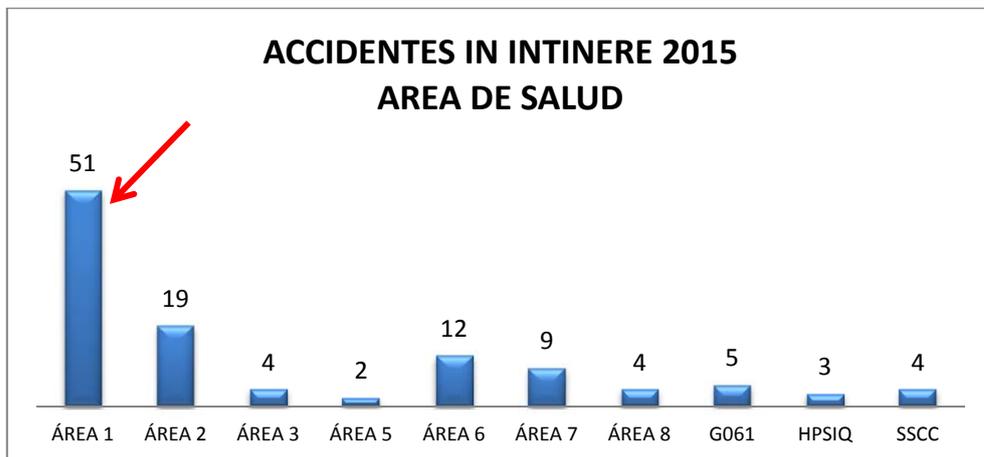
AT IN ITINERE	
AT IN ITINERE TRAFICO	113
AT IN ITINERE NO TRAFICO	110
AT IN ITINERE TOTALES	223



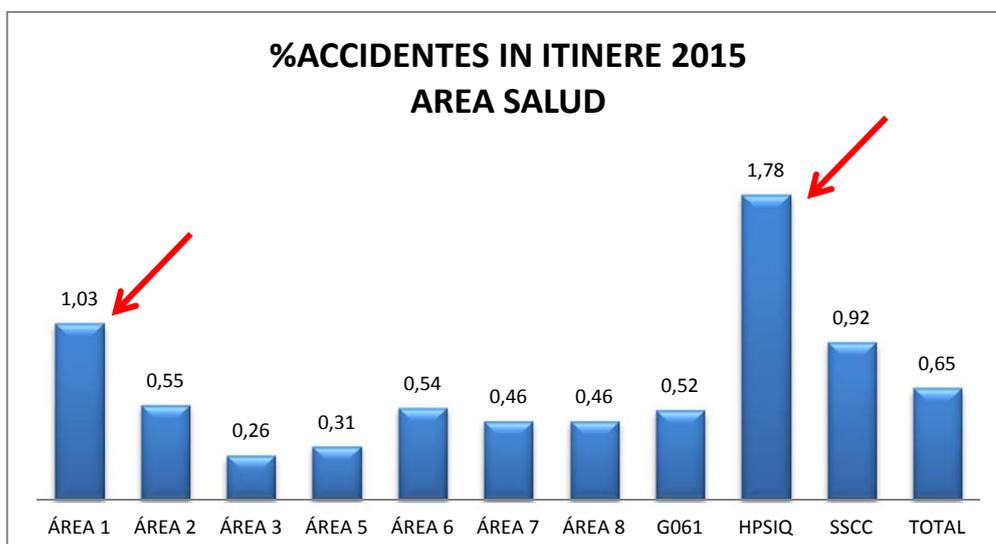
La distribución por áreas de salud de los AT IN ITINERE ha sido:

AREA DE SALUD	Nº
AREA DE SALUD 1	51
AREA DE SALUD 2	19

AREA DE SALUD 3	4
AREA DE SALUD 5	2
AREA DE SALUD 6	12
AREA DE SALUD 7	9
AREA DE SALUD 8	4
GERENCIA 061	5
HOSPITAL PSIQUIATRICO	3
SERVICIO CENTRALES SMS	4
TOTAL	113



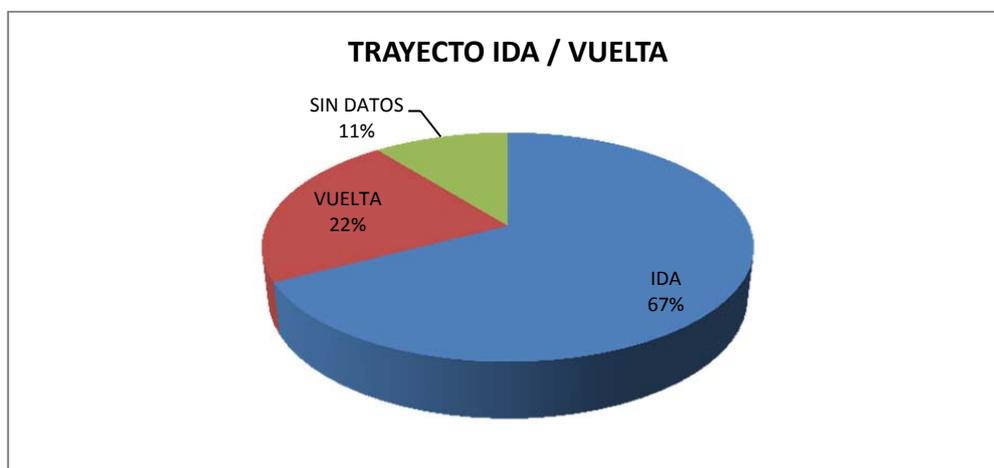
En números absolutos, son las en el Área I ha sido donde más accidentes se han registrado, y en las Áreas de Salud 4 y 9, que no se ha registrado ninguno.



Sin embargo porcentualmente, es el Hospital Psiquiátrico Román Alberca, el que destaca con mayor número de accidentes IN ITINERE en relación con el número de trabajadores.

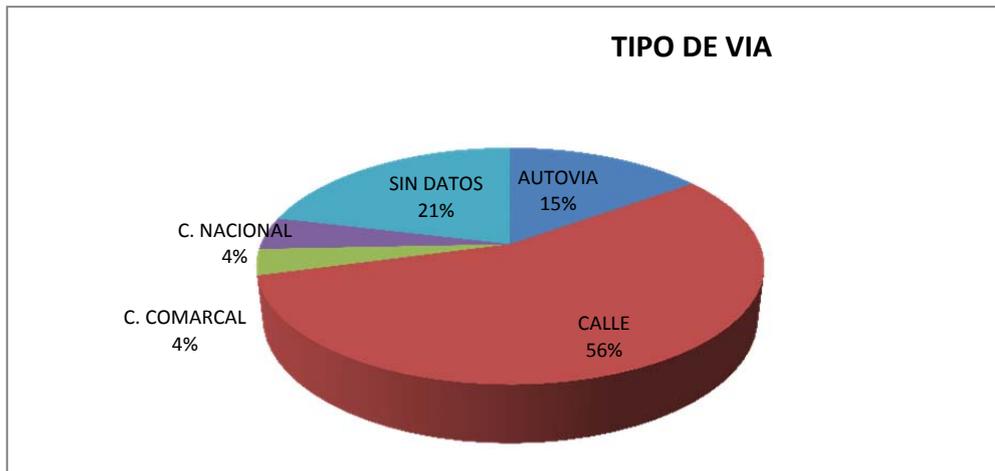
En cuanto al trayecto de ida y vuelta, la mayoría de los accidentes se producen al acudir al centro de trabajo (66%) frente al trayecto de vuelta que supone el (12%).

TRAYECTO	Nº
IDA	76
VUELTA	25
SIN DATOS	12
TOTAL	113



En relación al tipo de vía, es de destacar que se han registrado en calles (urbana) el 56%, en carreteras nacional-comarcal el 4% y en autovía el 15%

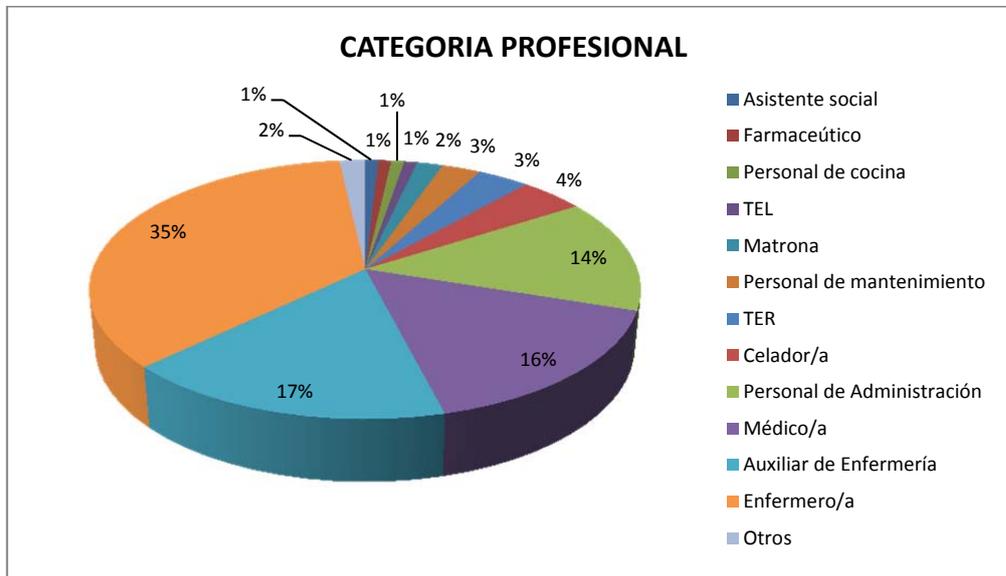
TRAYECTO	Nº
AUTOVIA	17
CALLE	63
C. COMARCAL	4
C. NACIONAL	5
SIN DATOS	24
TOTAL	113



En relación con la categoría profesional, la distribución ha sido:

CATEGORIA PROFESIONAL	Nº
Asistente social	1
Farmacéutico	1
Personal de cocina	1
TEL	1
Matrona	2
Personal de mantenimiento	3
TER	4
Celador/a	5
Personal de Administración	16
Médico/a	18
Auxiliar de Enfermería	19

Enfermero/a	40
Otros	2
TOTAL	113

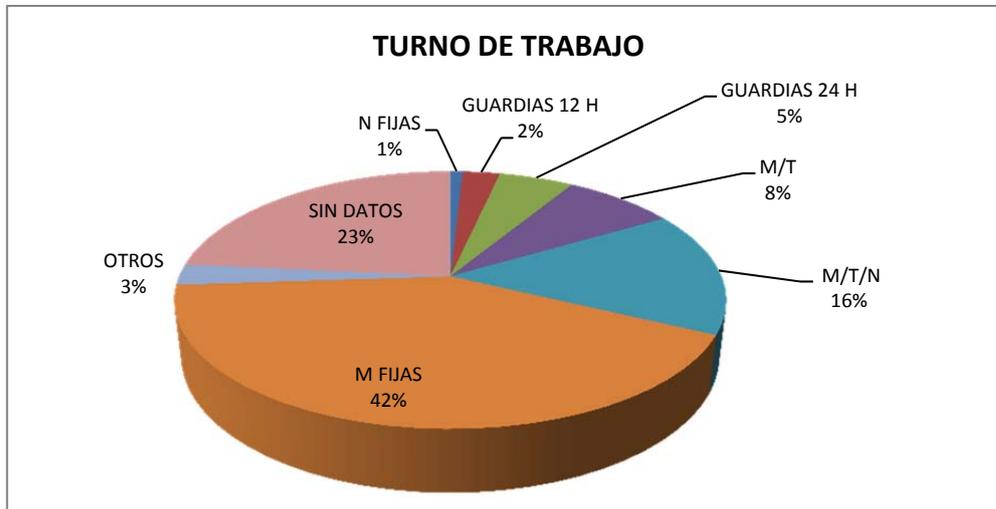


El mayor número de accidentes se da en la categoría profesional de enfermería. Hay que tener en cuenta que es la categoría profesional más numerosa en el SMS.

En relación con el turno de trabajo, su distribución ha sido:

TURNO	Nº
NOCHES FIJAS	1
GUARDIAS 12 H	3
GUARDIAS 24 H	6
MAÑANA/TARDE	9
MAÑANA/TARDE/NOCHE	18
MAÑANA FIJAS	48

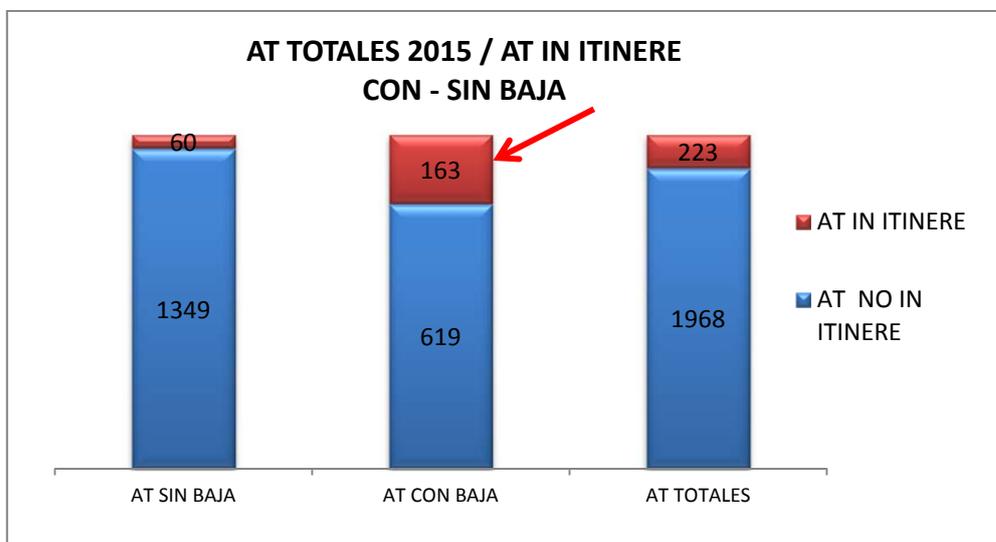
OTROS	3
SIN DATOS	25
TOTAL	113



Se observa que el mayor número de accidentes se produce en el turno de mañanas fijas, el 42%, pero hay que tener en cuenta que es el turno mayoritario. El 16% tiene turno rodado M/T/N, dándose porcentajes muy inferiores en el resto de tipos de turnos.

Como consecuencia de los accidentes de trabajo ocurridos en el ejercicio 2015, 619 trabajadores han requerido baja laboral, lo que supone el 31.45% del total de las bajas por AT.

TOTAL AT CON BAJA	Nº
AT CON BAJA NO IN ITINERE	619
AT CON BAJA IN ITINERE	163



Por causa de AT IN ITINERE, se produjeron 163 bajas, lo que supuso el 73.09% del total de este tipo de accidentes. Podemos ver, que a pesar de que los accidentes viales son menos numerosos, el porcentaje de éstos últimos que requieren baja es mayor que en el resto de accidentes.

% AT CON/SIN BAJA	AT SIN BAJA	AT CON BAJA
AT NO IN ITINERE	68,55%	31,45%
AT IN ITINERE	26,91%	73,09%

